

# Historia de ATE

TOMO

1

## LOS PIONEROS

Sus luchas,  
sus esperanzas

1925 ~ 1932

*Domingo Herrería*  
*Secretario*  
Buenos Aires

- Acta N.º 1

A los 15 días del mes de Enero de 1925 se reunió en el salón teatro "Verdi" los trabajadores del Estado con el objeto de dejar constituida una organización que agrupe en su seno a los productores que dependen del gobierno nacional, por ser este el único medio de defensa de nuestros intereses.

El compañero Popovich expone brevemente los propósitos y fines de la nueva organización. El acto seguido se proponen varios compañeros para presidir el acto, resultando electo el comp. J. W. D. Herrería para secretario de actas.

Oswaldo Calello ~ Daniel Parceró



ATA  
ediciones

TOMO  
1

# Historia de ATE

LOS PIONEROS  
Sus sueños, sus esperanzas

1925 ≈ 1932

**Oswaldo Caello ~ Daniel Parcero**



**Asociación Trabajadores del Estado • Central de Trabajadores de la Argentina**

*\* El logotipo de ATE utilizado en esta edición  
corresponde al período histórico de este tomo*

---

Calello, Osvaldo

Historia de ATE: los pioneros, sus luchas, sus esperanzas / Osvaldo Calello y Daniel Parceró. - 1a ed. - Buenos Aires : CTA Ediciones, 2008.

176 p. ; 23x15 cm.

ISBN 978-987-23915-4-6

1. Historia del Movimiento Obrero. I. Daniel Parceró  
CDD 331.8

HISTORIA DE ATE. LOS PIONEROS, SUS LUCHAS, SUS ESPERANZAS

© 2008 CTA Ediciones

© 2008 Asociación Trabajadores del Estado

ISBN Obra Completa: 978-987-23915-3-9

ISBN Tomo I: 978-987-23915-4-6

Coordinación Editorial CTA Nacional:  
Marcelo Paredes

Diseño de tapa: Fabián Piedras  
fpiedras@speedy.com.ar

Foto de tapa: Acta fundacional de ATE

Diagramación: Yolanda Padilla  
yolandapucci@yahoo.com.ar

Fotos: Archivo diario *El Trabajador del Estado*, "Biblioteca Carlos Cassinelli", Asociación Trabajadores del Estado, CDN y Archivo General de la Nación

Impreso en: Gráfica Laf SRL, Monteagudo 741 (B1672AFO), Villa Lynch

Todos los derechos reservados.

Queda hecho el depósito que marca la ley 11.723

En memoria de José Lambarri (Paraná, Entre Ríos,  
1934-2008), dirigente de nuestro sindicato y apasionado  
militante de la causa de los trabajadores.

En él rendimos homenaje a todos los compañeros de  
ATE que nos precedieron en la construcción de esta  
organización y en la lucha por un país con justicia social.

*Consejo Directivo Nacional  
Asociación Trabajadores del Estado*

A Germán Abdala y Carlos Cassinelli  
por compartir sus luchas y esperanzas

*Los autores*

## Agradecimientos

A la decidida iniciativa de las autoridades del Consejo Directivo de la CGT del año 1987 en el que la ATE ocupara un merecido lugar en su conducción a través del compañero Víctor De Gennaro, quienes dispusieron recuperar, ordenar y abrir al público la biblioteca de la Confederación General del Trabajo, tantas veces saqueada y clausurada por las distintas dictaduras que han usurpado el poder en el transcurso de nuestra historia.

Al compañero Mario Gasparri, investigador de la historia del movimiento obrero, quien tuvo a su cargo la tarea de poner en orden la biblioteca de la CGT, por su predisposición en la búsqueda de datos bibliográficos que ayudaron a enriquecer la presente historia.

A Jorge Corrado y Vero Virga por la labor profesional que permitió la recuperación del material fotográfico que ilustra estas páginas, junto a otras que constituyen una colección de importantísimo valor documental.

A la memoria de los trabajadores del Estado Eduardo Venturotti, calderero, quien ingresó a los Talleres en Puerto Viejo el 10 de febrero de 1916, llegando a ser delegado de la ATE en noviembre de 1925, y Antonio San Filipo, de igual profesión, quien también desempeñara tareas en la repartición de Navegación y Puertos del Ministerio de Obras Públicas, en 1918, pero de quien consta su afiliación recién en 1936, ambos de la Seccional Paraná, a quienes tuvimos la posibilidad de entrevistar en 1987.

	Página
<b>Prólogo</b>	7
<b>Introducción</b>	11
Cronología de los intentos por organizar una Central Obrera 1901-1931	25
<b>I Los orígenes</b>	29
La suerte del jornalizado	32
Los estatales se ponen de pie	38
Los primeros pasos	41
El orden semicolonial	45
Un Estado-patrón	50
¿Reforma o revolución?	54
Un nuevo eje sindical	59
<b>II Hacia el primer congreso</b>	63
El sindicato, escuela obrera	73
El principio de solidaridad	79
El Congreso de los empleados	82
Hacia la “semana inglesa”	82
El Congreso fundacional	88
Las palabras y los hechos	93
<b>III Un amplio frente de batalla</b>	103
Un nuevo modelo organizativo	107
Viejas y nuevas batallas	111
Catorce metros bajo tierra	119
La cárcel taller	120
La lucha por las 8 horas	123
La gran marcha	128
Por el camino de la reforma	132

<b>IV La crisis mundial</b>	139
Tiempos de reacción	144
El ajuste ortodoxo	148
La revancha del régimen	151
Cada vez más abajo	157
Un monstruo insaciable	161
Lo que se pide y lo que se consigue	163
Contra el patrón-Estado no se puede	164
De nuevo en la calle	172
<b>Testimonios</b>	175
I. Los trabajadores en Unión y Resistencia	175
II. “Todo empeoró con Uriburu”	178
<b>Ilustraciones</b>	I a XVI

*Víctor De Gennaro*

## **LOS PIONEROS. EL MANDATO**

La historia no empieza cuando uno llega. Tardé muchos años en entender y comprender este concepto que aunque parezca lleno de sentido común siempre se lo trata de ocultar en la cultura del video clip que nos inculcan.

Eso me permitió reparar en hechos o circunstancias que antes parecían como insignificantes o desprovistas de huellas anteriores o de raíces que sólo aparecen si estamos dispuestos a buscarlas y a reconocerlas en su verdadera dimensión.

Las organizaciones como los seres humanos tenemos tres dimensiones que nos determinan. El pasado que nos constituye, el futuro que nos convoca y el presente que protagonizamos. Conocerlas, entenderlas, hacerlas conscientes y quererlas, nos permite desarrollar con más fuerza y posibilidades nuestra vida. Y así crecer en toda nuestra potencialidad sacando lo mejor de nosotros y superando nuestras dudas y limitaciones.

Desde esa perspectiva es que me complace poder hoy reparar la demora de la publicación de este libro que nos habla de nuestros pioneros. Aquellos que como Popovich, Heredia y tantos otros de Construcciones Portuarias "el Ministerio", nos dieron origen, valores y mandatos que aún sobrevuelan en nosotros.

¿O acaso cuando ellos nos manifiestan que la primera reivindicación era lograr la estabilidad de los jornalizados, que día a día sufrían además de las penurias de sus bajos salarios, las magras condiciones de trabajo y la incertidumbre de no saber si tendrían continui-



dad, no nos sentimos identificados? La mayoría de nosotros comenzó esta hermosa vocación levantándose contra la injusticia que reiteradamente intenta someter a nuestros compañeros jornalizados, contratados, pasantes, o como se denominan una y otra vez a lo largo de la historia estos intentos de domesticarnos.

¿O no hemos recogido el mandato de construir una organización al servicio de los trabajadores y no de los patrones? Siendo este un mandato fundacional no podía confundir a nuestra organización, la ATE, como dependiente de ningún gobierno, y mucho menos en circunstancias dramáticas impuestas por muchos gobiernos dictatoriales en nuestro país.

Recuerdo que el 10 de diciembre de 1977, en el Centro Nazareth, fundábamos ANUSATE. Una agrupación que, ilegal pero legítima, se convertía en la organización de los trabajadores estatales. Con dirigentes electos antes del 24 de marzo del 76, despedidos o no de sus trabajos, separados o no del cargo sindical, recuperamos el mandato de nuestros compañeros. Entendiendo que a los dirigentes no nos eligen sólo para los buenos momentos, sino, y sobre todo, para los malos, asumíamos ese mandato de los pioneros que no hubieran podido entender que una parte de la dirigencia que administraba el aparato del gremio se sometiera al dictado de la dictadura, transformándose en cómplice de lo más nefasto.

Éramos representantes de nueve seccionales y algunos dirigentes de la conducción nacional. Allí reivindicábamos, sin saberlo, nuestros orígenes, nuestro valores e inclusive, como escribió maravillosamente Héctor Quagliaro con toda la sabiduría de quien había aprendido a ver bajo el agua, "estamos fundando una agrupación para miles de compañeros que ni siquiera conocemos, pero que seguirán el mandato y lo llevarán a la victoria".

Debo confesar que en ese momento me pareció exagerado y hasta presuntuoso, pero lo atribuía a la mística y emoción que rodeaba todo lo que hacíamos en esa época en la que el "debe ser" se imponía al temor y al miedo que se respiraba y enfrentaba a cada paso. El tiempo y lo acontecido generosamente me permitió aprender lo profundo de aquella frase, y entender que si uno se abre al sentimiento de ser parte de una historia de lucha y esperanzas, de más de

100 años, encuentra el valor y la fortaleza que nos hace invencibles en nuestras convicciones.

Cuando uno entiende que cada ladrillo del sindicato está impregnado de esas aspiraciones, sudores, y hasta de sangre de nuestros compañeros, casi mágicamente se encuentran fortalezas y seguridades, aun en los peores momentos.

Por eso puedo hoy darme cuenta que entre esas nueve seccionales no fue casual que cinco de ellas, la mayor proporción, fueran de Construcciones Portuarias. Allí participaron las comisiones de la Isla Demarchi, de Rosario, de Concepción del Uruguay, de Corrientes, de Ingeniero White, como para demostrar que los pioneros aún seguían vivos en su prédica y sus sueños.

Claro que habíamos crecido y muchos sectores fuimos jalando a lo largo de los años nuestros aportes a la construcción de ese destino común que era mayoritario en nuestra organización. Esto luego se demostraría al recuperar la democracia, posibilitando que los trabajadores terminaran eligiendo a esa ANUSATE como la nueva conducción del gremio, y abriendo la experiencia para miles que ni siquiera conocíamos.

Aprendí también, que la historia por suerte no termina cuando uno se va, y deseo de todo corazón que esta edición de búsqueda, de acercamiento a nuestros orígenes como ATE, sirva para hacernos sentir, imaginar, cómo en aquellos debates en el Teatro Verdi de La Boca, crecía el sentimiento de liberación que sigue siendo la llama que alumbró nuestro camino y esperanza.

Sólo se ama lo que se conoce, y conocer cada instante de nuestra historia es poder llegar a compartir no sólo el ayer que nos conmueve, sino permitirnos protagonizar concientemente, llenos de alegría, el presente que nos permita alcanzar la felicidad.

Agradezco a Daniel Parceró y Osvaldo Calello quienes al principio de 1985 empezaron esta historia y sobre todo a la conducción de ATE encabezada por Pablo y Julio, que me permiten hoy saldar una deuda con la memoria constructora del futuro.

La Asociación Trabajadores del Estado fue fundada por un puñado de obreros de los talleres del Río de La Plata a comienzos de 1925. La aparición de la ATE se produjo en un momento de transición en la historia del movimiento obrero. A mediados de la década del '20 ya estaban en pleno desarrollo las tendencias fundamentales que en 1930 habrían de cristalizar en la fundación de la CGT. En ese entonces el proceso de transformaciones que tuvo punto de partida en las antiguas organizaciones de resistencia y desembocó en la consolidación de los aparatos sindicales con reconocimiento estatal, estaba a la orden del día.

Ese proceso se inició a fines del siglo pasado, pero recién comenzó a desenvolverse en una línea de continuidad a principios del actual. Conviene tener presentes sus características más notorias.

A mediados de 1901 un congreso de delegados anarquistas y socialistas fundó la Federación Obrera Argentina (FOA), luego que entre 1880 y 1900 se realizaran sin mayor suerte cuatro intentos por organizar una central sindical. La Federación proclamó la independencia del movimiento obrero respecto a los partidos políticos y declaró que en su seno tenían lugar todas las tendencias político sociales. En consecuencia, la nueva central era "pura y exclusivamente de lucha y resistencia". Su programa reivindicativo denunciaba nítidamente la situación en la que vivían los trabajadores de la época. Se trabajaba 10 horas diarias y en algunos casos hasta 14, con salarios que oscilaban en \$1 y \$4 por día para los varones, entre \$0,80 y \$3 para las mujeres y entre \$0,30 y \$1, 20 para los niños, sumas que no llegaban a cubrir las exigencias de un presupuesto familiar. No existía limitación para el trabajo nocturno y los patrones no tenían obligación alguna en los casos de accidentes. Tampoco había cobertura asistencial, salvo el

auxilio que pudiera prestar el sindicato en casos extremos. Las leyes de indemnización por despido o de descanso semanal brillaban por su ausencia y por fin, los obreros en su condición de jornaleros sólo cobraban por los días que trabajaban.

Como puede verse, las condiciones para unificar el planteo reivindicativo brotaban con especial vigor a principios del nuevo siglo. Argentina era un país injusto, en el cual el privilegio de unos pocos tenía origen en el sacrificio de las grandes mayorías. Sin embargo al mismo tiempo que el régimen de explotación empujaba a los obreros a organizarse en un frente único de resistencia, importantes diferencias de orden estratégico reaparecían una y otra vez en medio de las experiencias de unificación.

En noviembre de 1902 estalló, como producto de la intransigencia de las patronales y el gobierno ante las reivindicaciones de los peones de las barracas y el Mercado Central de Frutos, la primera huelga general. Ese movimiento que llegó a paralizar durante cuatro días a Buenos Aires y las principales ciudades del interior, fue sofocado mediante la represión policial, el estado de sitio, la prohibición de la prensa obrera, la censura periodística y la promulgación de la Ley de Residencia proyectada por Miguel Cané en 1899, por la cual se autorizaba al Poder Ejecutivo a prohibir el ingreso al país, y a deportar, a todo extranjero que considerase no recomendable. Pero esa primera explosión de la indignación obrera, a la que nadie había convocado, tuvo otras consecuencias no menos importantes para la suerte del movimiento obrero. El Partido Socialista caracterizó la huelga general como un "acto descabellado y absurdo" , mientras que su fracción obrera, el Comité de Propaganda Gremial, dijo que se trataba de una acción de "tenebrosos propagandistas de la violencia, incapacitados para la noción de la realidad". La lucha había sido llevada adelante por los cuadros anarquistas a quienes estaban dirigidos los "elogios" de los dirigentes socialistas.

Quedaba planteada pues, a la luz de los intensos combates obreros, una diferenciación profunda que habría de prolongarse en líneas sindicales opuestas durante los primeros veinte años del nuevo siglo. Los anarquistas se atrincheraron en la FOA, a la que más tarde, durante el IV Congreso celebrado a mediados de 1904, resolvieron denominar Federación Obrera Regional Argentina (FORA), ya que

según ellos la división del planeta en naciones debía ser rechazada y por lo tanto consideraban al país simplemente una región más del orden mundial. Esta corriente orientaba sus acciones hacia la ruptura del régimen existente y la fundación de una nueva sociedad basada en los principios del comunismo anárquico, tal como lo proclamaron los delegados de su V Congreso. "Nuestra organización, puramente económica, es distinta y opuesta a la de todos los partidos políticos burgueses y políticos obreros, puesto que así como ellos se organizan para la conquista del poder político, nosotros nos organizamos para que los Estados políticos y jurídicos actualmente existentes, queden reducidos a funciones puramente económicas, estableciéndose en su lugar una libre federación de libres asociaciones de productores libres", rezaba la declaración del Pacto de Solidaridad aprobada por el IV Congreso. En ese congreso quedaron confirmados los rasgos fundamentales del anarquismo sindical. El rechazo de la acción política, tanto parlamentaria como extraparlamentaria, la práctica exclusiva de la lucha económica, el objetivo de la huelga general revolucionaria frente a la cual las huelgas parciales debían constituir actos preparatorios, la oposición frontal a los poderes públicos existentes y un inmovible principio de solidaridad de clase eran las ideas que animaban de sentido heroico, pero también con sesgo sectario, a los cuadros anarquistas de principios de siglo. Las resoluciones de ese IV Congreso constituyen un fiel reflejo de este ideario. Entre ellas figura una declaración contra el militarismo y la decisión de organizar el "fondo del soldado" para estimular las desertiones. También se aprobó una moción que repudiaba como un atentado sin precedentes a la libertad social e individual de los obreros, la intromisión de los poderes públicos en los conflictos entre el capital y el trabajo. La Federación Obrera Argentina no elevará "jamás petición alguna ante los poderes públicos", había proclamado un año antes una resolución del III Congreso. Por lo demás, este anarco sindicalismo rechazaba la personería jurídica y denunciaba la asociación de los obreros en cooperativas de producción y consumo como una práctica conservadora. Su organización estaba basada en una estructura federativa por localidad y provincia y por rama de oficio o de oficios similares. Quienes participan de sus congresos en calidad de delegados no podían estar desempeñando o haber desempeñado cargo político alguno.

Frente a este gremialismo revolucionario, impregnado de una ideología convulsiva, se alzaban las posiciones de un reformismo

obrero orientado según las concepciones socialdemócratas del antiguo Partido Socialista. Los cuadros de esta corriente habían roto con la FOA en 1902, durante las sesiones del II Congreso. Sin embargo, desde varios meses antes venían preparando la organización de una nueva central obrera, afianzada en principios por entero diferentes a los que guiaban al anarco sindicalismo. En marzo de 1903 un congreso convocado por el Comité de Propaganda Gremial dejó constituida la Unión General de Trabajadores (UGT), cuya plataforma gremial ofrecía un claro contraste con la Federación. Los delegados socialistas recomendaban que "independientemente de la lucha gremial los obreros se preocupen de la lucha política y conquisten leyes protectoras del trabajo, dando sus votos a los partidos que tienen en sus programas reformas concretas en pro de la legislación obrera". Sobre la huelga general decían que podía ser un medio de lucha eficaz siempre y cuando su organización ofreciera posibilidades de éxito, pero advertían que no podía ir más allá del acto de resistencia y protesta; la rechazaban "en absoluto toda vez que sea intentada con fines de violencia y revuelta". Posteriormente en el II Congreso realizado en abril de 1904, se establecerían estrictas condiciones para que la UGT diera apoyo a cualquiera de sus gremios en conflicto. También en esa ocasión se decidió dar preferencia a las cooperativas de consumo y producción que debían establecerse en breve. En 1903 los fundadores de la Unión Sindical Argentina (USA) habían recomendado la práctica del arbitraje entre obreros y patrones y la gestión de la personería jurídica "cuando la educación societaria de sus miembros alcance un buen grado de desarrollo".

El alcoholismo, junto a la explotación burguesa quitaba el sueño a los sobrios discípulos de Juan B. Justo, de modo que los congresales creyeron prudente aconsejar a los gremios afiliados iniciar una campaña de propaganda contra ese hábito; campaña que debía llegar hasta la reforma de los estatutos de modo de poder aplicar una cláusula de expulsión a aquellos que su pasión por Baco los volviese incorregibles. El congreso también decidió iniciar un trabajo de agitación contra la ley de conversión monetaria de 1899, que al autorizar la emisión provocaba la depreciación del salario. Sin embargo su contrapartida, el régimen basado en el papel moneda inconvertible, soldaba de un modo no menos firme a la Argentina semicolonial a las metrópolis europeas.

Desde el primer momento el socialismo trazó un camino luminoso e inmaculado hacia el poder: la práctica del parlamentarismo y las conquistas gremiales debían acumular gradualmente las fuerzas necesarias, que en algún momento abrirían paso a los metódicos seguidores del doctor Justo. Se trataba de una vasta obra de educación política que habría de colocar a la clase obrera a la cabeza de las fuerzas que luchaban por la civilización. Pero para su desgracia, la vía electoral era una vía muerta en el cerrado régimen oligárquico, y las reformas gremiales, aun las más elementales, chocaban con la cruda intransigencia patronal. Ni las condiciones objetivas, ni las subjetivas, habían madurado para que una corriente reformista ganara posiciones más allá de ciertas capas relativamente acomodadas del movimiento obrero, como los conductores de locomotoras o algunos sindicatos del aparato de los servicios. Esta limitación se hizo evidente durante el IV Congreso de la UGT celebrado en diciembre de 1906, en el cual una nueva tendencia, el sindicalismo revolucionario, surgida de las filas socialistas, ganó todas las votaciones decisivas e impuso su mayoría en la conformación de la nueva Junta Ejecutiva. Los sindicalistas revolucionarios habían hecho su aparición como corriente en 1903, en oposición a la conducción reformista del PS y fueron expulsados del partido, a pesar de su fuerte implantación obrera, en abril de 1906. En ese IV Congreso los delegados que sustentaban sus posiciones hicieron aprobar un dictamen que apoyaba la unificación de la UGT con la FORA, desechando las condiciones que trataban de fijar los socialistas. Igual suerte corrió un pronunciamiento de estos últimos que caracterizaban a la huelga general como un medio útil y eficaz, siempre y cuando fuera "usado con las limitaciones que las condiciones de lucha y oportunidad le impongan", y establecía la proporción de votos que debía alcanzarse para su declaración. La mayoría del Congreso, siguiendo a los sindicalistas, decidió aconsejar a los trabajadores prepararse para esa acción "no debiendo ponérsele límite de ninguna clase". También el voto favoreció a la nueva corriente al plantear sus representantes la realización de "una activa propaganda para minar la disciplina del Ejército y descomponer las instituciones estatales". La misma división de opiniones mereció un planteo de apoyo a una campaña de agitación que incluía la huelga de los inquilinos por la rebaja de los alquileres.

La derrota de los socialistas en el congreso de la UGT indicaba que las contradicciones, que sacudían a la sociedad oligárquica

en vísperas del centenario, habían encontrado una expresión más apropiada en el campo obrero que la que podía ofrecer la fracción juanbejustista. A diferencia de los anarquistas, los sindicalistas revolucionarios no condenaban la lucha política, aunque consideraban al sindicato el único instrumento revolucionario, distinto y opuesto a los partidos políticos. En consecuencia, el papel de la organización sindical no se ceñía a las exigencias de las conquistas reivindicativas, sino que se orientaba decididamente en medio de la lucha por la emancipación de los trabajadores. Esta emancipación debía concluir con la abolición del régimen del salario y la transformación del orden de la propiedad privada en otro basado en la propiedad colectiva de los productores. El sindicato era el eje de este proceso. Según Emile Pouget (junto a Víctor Griffuelhes, uno de los más destacados dirigentes del sindicalismo revolucionario francés desde fines del siglo pasado), "el sindicato se erige como una escuela de la voluntad: su papel preponderante resulta de la voluntad de sus miembros, y si es la forma superior de asociación se debe a que es la condensación de las fuerzas obreras que se tornan eficaces por su acción directa". Griffuelhes explicaba a su vez que "la acción directa (de la que se ha tenido la complacencia de dar una definición menuda) quiere decir acción de los obreros mismos, es decir acción directamente ejercida por los interesados. Es el trabajador el que realiza por sí mismo su esfuerzo; lo ejerce personalmente sobre las potencias que lo dominan para obtener de ellas las ventajas reclamadas. Por la acción directa el obrero crea él mismo su lucha, es él el que la conduce, decidido a no dejar a otros sino a él mismo la tarea de emanciparle. La lucha debe ser de todos los días. Su ejercicio pertenece a los interesados. Hay, por consiguiente, a nuestros ojos, una práctica cotidiana que va creciendo cada día hasta el momento en que, llegada a un cierto grado de poder superior, se transformará en una conflagración que nosotros llamamos la huelga general y que será la revolución social". Una vez que esta revolución hubiera triunfado, el sindicato debía dejar de ser una organización de resistencia, para convertirse en órgano de la producción y distribución de una nueva sociedad.

Tales las posiciones fundamentales en que se dividía el movimiento obrero en la etapa en que los sindicatos expresaban la voluntad de combate de una clase social, a la que una sociedad gobernada por intereses conservadores y ávidos de ganancia, condenaba a las condiciones más miserables de explotación. Se trataba de



un movimiento obrero surgido de una estructura productiva que todavía exhibía los rasgos de un pasado artesanal, incorporado a ramas industriales ensambladas en su mayor parte en el aparato de la infraestructura y los servicios, y constituido por un alto porcentaje de inmigrantes, portadores de las ideologías obreras que dominaban en las metrópolis.

La oligarquía liberal supo ejercer sobre este movimiento su propia influencia. Sólidamente afianzado en torno del núcleo de los terratenientes de la pampa húmeda y la burguesía comercial y financiera ligada al negocio exportador, el bloque gobernante logró proyectar sus ideas fundamentales sobre el conjunto de la sociedad semicolonial. Ideas que tenían una base material de sólida consistencia: la plataforma agroexportadora que cada año reproducía en forma ampliada el circuito mercantil que unía las ricas praderas pampeanas con la ciudad puerto y a ésta con el mercado inglés. Por esa vía de incesante prosperidad, una parte sustancial del trabajo nacional, que encontraba realización en los mercados del viejo mundo, volvía transformado en la masa de divisas que reguló el funcionamiento de la economía argentina durante la última parte del siglo pasado y las primeras tres décadas del actual. Este movimiento de ida y vuelta tenía necesariamente correspondencia con la ideología que, junto a las mercancías y la artillería de la armada británica, abrió el camino del mercado mundial. El liberalismo político en sus formulaciones más generales, pero particularmente el credo del librecambio basado en el levantamiento de las barreras aduaneras y la liquidación de las trabas proteccionistas, con el cual la poderosa burguesía inglesa hacía valer la superior productividad de sus fábricas ante sus competidores europeos, encontraba también terreno firme en una sociedad periférica, fundada sobre la extraordinaria ganancia de la renta agraria.

Conviene tener muy presente que esta hegemonía liberal constituía el resorte central del poder oligárquico. Su función decisiva consistió en hacer converger en un determinado punto del horizonte ideológico líneas políticas que, por lo demás, se manifestaban antagónicas. Es decir, en desplazar del centro de la discusión pública los problemas esenciales de un país atrasado y dependiente, y emplazar en su lugar un falso eje de alineamiento de clases. Bendecida por esta primacía cultural, la oligarquía agroexportadora logró asegurarse que cualquiera fuera el grado de enfrentamiento que separaba a los libe-

rales de los socialistas o a los conservadores de los anarquistas, en ningún caso pudiesen desarrollar posiciones que cuestionaran los aspectos sustanciales del orden social basado en el monopolio de la renta agraria. Mientras los planteos revolucionarios de la clase trabajadora se orientasen según la contradicción fundamental burguesía-proletariado, de plena actualidad en los países capitalistas maduros, y en consecuencia sólo abarcase a los partidarios del socialismo o del comunismo libertario, las luchas populares no podrían pasar de cierto límite. Las clases dominantes sabían muy bien que lo que estaba a la orden del día en un país atrasado como la Argentina, con una clase obrera semiartesanal, no era la liquidación del régimen burgués sino por el contrario la necesidad de un proceso de acumulación del capital independiente, que quebrase el círculo de hierro del intercambio semicolonial entre la carne pampeana y la manufactura británica. De ahí la poderosa presión ideológica encaminada a mantener separado al joven proletariado fabril de la ciudad puerto de las masas populares del interior, en las cuales se mantenía latente el viejo ideario federalista. Todo el antiyrigoyenismo que la oligarquía logró transferir al PS y a una parte de las direcciones anarquistas y sindicalistas, tenía por finalidad este objetivo: asegurar el aislamiento o la neutralización de los cuadros obreros, impidiendo que jugasen un papel autónomo en el movimiento nacionalista democrático de masas que despuntaba al calor de las luchas encabezadas por el partido radical. Pero también entre los cuadros del partido popular, que con paciencia infinita puso en pie Hipólito Yrigoyen, echó raíces el pensamiento hegemónico de la época logrando reducir la intransigencia inicial y fijar el contenido nacionalista democrático en los límites de un movimiento defensivo.

Las fuerzas obreras que se configuraron a principios de siglo no escaparon a esta influencia. Hasta ese momento los acontecimientos más resonantes de la lucha de clases habían ocurrido en Europa y en consecuencia, en el enfrentamiento entre los obreros y la burguesía de los países centrales se formó el cauce fundamental de una experiencia política que tenía en el principio del internacionalismo proletario, su guía estratégica. Las luchas antiimperialistas de las masas coloniales y semicoloniales ocupaban, en el mejor de los casos, un lugar secundario en las preocupaciones de las distintas corrientes en que se dividía el movimiento obrero. Por lo tanto, la cuestión nacional en los países atrasados y dependientes permanecía ignorada.

El Partido Socialista de Juan B. Justo fue la fiel expresión de esta ignorancia. Formado en las ideas de la socialdemocracia europea ya en curso de aproximación a las posiciones de la burguesía imperialista, ese socialismo nativo no pasó de ser una suerte de ala izquierda del frente oligárquico en el puerto de Buenos Aires. Embriagados de una ideología positivista, sus dirigentes se enrolaron sin vacilación en la causa de la "civilización y progreso", y emprendieron una guerra sin cuartel contra la "barbarie", la "política criolla" y naturalmente contra el yrigoyenismo que, por entonces, acaudillaba las aspiraciones de las grandes masas populares del interior y de la clase media de origen inmigratorio. Su dependencia del liberalismo, que irradiaba el mundo metropolitano, era tal que no vacilaban en subordinar a la expansión del capitalismo de las naciones centrales el avance de la historia en los países atrasados. Así los dirigentes juanbejustistas aplaudieron años después la división de Colombia practicada por el imperialismo norteamericano en 1903, y expulsaron del partido a Manuel Ugarte por protestar contra esa infamia. También separaron a Alfredo Palacios, descalificado por sus inclinaciones hacia los lances caballerescos y por su "nacionalismo criollo". Amigo de todo lo que significara el progreso (de la civilización burguesa), este tipo de socialista colonizado seguía al pie de la letra el principio de la división internacional del trabajo, que relegaba al papel de productores de materias primas a las naciones más atrasadas del mundo capitalista y a los pueblos de color de las zonas apartadas. Su divisa inconfundible era la del libre-cambio, esgrimida tenazmente contra cualquier manifestación de proteccionismo destinada a facilitar el desenvolvimiento de las industrias nativas, demasiado débiles para hacer frente a la competencia proveniente del mercado mundial. En septiembre de 1904, *La Vanguardia* se pronunció en este sentido nada menos que para condenar las medidas aduaneras de amparo a producciones como el azúcar, el vino y el calzado, a las que consideraba industrias artificiales, cuya única virtud era la de fabricar más caros los artículos de primera necesidad. "Ya los trabajadores ingleses y alemanes, más preparados económicamente, han entendido la necesidad de una política tendiente a combatir este florecimiento artificial de industrias, que condenadas a morir ante la libre concurrencia del mercado universal, sólo son viables por el sacrificio de la gran clase consumidora y productora. Se han declarado partidarios del librecambio, que fuera de completar el desarrollo de las formas capitalistas, tiene la inapreciable ventaja de abaratar constantemente el producto, y hacer más fácil la

subsistencia de los trabajadores", escribía alegremente el redactor del entonces semanario socialista, ajeno por completo a las diferencias entre las naciones opresoras y las naciones oprimidas, y a la propia historia de los países capitalistas, que levantaron sus barreras aduaneras una vez alcanzado el poderío suficiente para sostener la concurrencia que tanto admiraban los súbitos ideológicos de Su Majestad.

Esta dependencia de las ideas y programas dominantes en Europa reflejaba en última instancia el principio de hegemonía ideológico-cultural que había logrado establecer la oligarquía liberal en gran parte de la intelectualidad, incluida la de izquierda, gravitación que alcanzaba también a los cuadros del incipiente movimiento obrero. La afirmación de internacionalismo, que no se afianzaba en las contradicciones de fondo de la sociedad a la que quería transformar y que en consecuencia se volvía un principio abstracto impregnado de un contenido de clase extraño, debía conducir fatalmente a ubicar a la dirigencia obrera en una falsa perspectiva. En 1906, por ejemplo, los delegados anarquistas al VI Congreso de la FORA declararon, en una condena al militarismo, que el sentimiento de patria tiene un carácter localizado y antinatural. En 1915 durante el IX Congreso de la FORA en que anarquistas, sindicalistas, socialistas y representantes de los gremios autónomos fusionaron fuerzas, la influencia liberal reapareció con todas las letras como veremos en detalle más adelante en una declaración contra el proteccionismo por ser "una forma artificial de concurrencia".

Todavía en 1929 el dirigente comunista Rodolfo Ghioldi sostenía que al obrero le era indiferente el proteccionismo o el librecambio, ya que en un caso o en el otro el nivel de vida era el mismo. Un año antes, *La Protesta* (publicación anarquista) había dado una opinión parecida, pues a su juicio era lo mismo que el explotador fuera nacional o extranjero. La corriente sindicalista no difería en general de estas apreciaciones.

Estaba claro que para la oligarquía gobernante se trataba a toda costa de mantener apartados a los trabajadores fabriles a través de cuyas organizaciones pasaban las luchas sociales más intensas, del programa histórico del nacionalismo democrático y federal que conservaba raíces profundas en los rincones más apartados del país. La adoración a los principios librecambistas que durante años se sinteti-

zó en la frase "comprar a quien nos compra", cuya traducción inequívoca era "aplantar a toda industria que pueda competir con la de nuestros vendedores", se completó con el desenvolvimiento de un punto de vista cultural que tendía a fomentar el prejuicio racial en contra de los trabajadores nativos. También en esta tarea decisiva de dividir a las masas locales de los obreros de origen extranjero, algunos dirigentes socialistas se revelaron como consumados maestros. "Junto con la transformación económica del país han llegado un millón y medio de europeos, que unidos al elemento de origen europeo ya existente, forman hoy la parte activa de la población, la que absorberá poco a poco al viejo elemento criollo, incapaz de marchar hacia un tipo social superior", afirmaba Justo en abril de 1894 en la primer editorial de *La Vanguardia*.

Sobre la base de este inédito "racismo socialista" que despreciaba la "indolencia criolla" y seguía al pie de la letra la versión mitrista de la historia argentina, el PS se lanzó una y otra vez a la campaña por la naturalización de los inmigrantes ya que "si los extranjeros no entran en la vida política del país, la corrupción y el atraso en que nos encontramos se prolongarán mucho tiempo...".<sup>1</sup>

Fue en condiciones de marginamiento político (alto porcentaje de extranjeros y limitación del derecho electoral) que la clase obrera libró en los años del centenario sus principales batallas. Parapetadas tras las organizaciones de resistencia, cada conquista exigió la abnegación hasta el sacrificio de los mejores cuadros. Las circunstancias políticas de la época no ofrecían alternativas a la situación en que se debatía tenazmente el movimiento obrero. La primera huelga general había sido aplastada sin miramientos. Desde entonces y hasta la semana trágica de enero de 1919 y las masacres de la Patagonia de fines de 1921, las grandes luchas obreras obtuvieron las mismas respuestas: represión a sangre y fuego a las manifestaciones en cada 1º de Mayo. Muertos y heridos en 1904, 1905, 1909 y 1910. Aplicación del estado de sitio, leyes de Residencia y de Defensa Social (aprobada en junio de 1910 para ampliar los alcances de la primera), intento (fallido) en junio de 1919 de imponer una ley limitativa del derecho sindical y del

---

<sup>1</sup> *El Diario del Pueblo*, 22 de octubre de 1899. Citado por Jorge E. Spilimbergo en *Juan B. Justo o el socialismo cipayo*, Editorial Coyoacán.

ejercicio de huelga, detenciones en masa y deportaciones, asalto a los locales y a los periódicos obreros por parte de los grupos de choque de la oligarquía... Y sin embargo una y otra vez los trabajadores rehicieron sus filas y se prepararon para nuevas batallas. El sindicato como órgano de resistencia contra la patronal y el Estado, la huelga general (para muchos el acontecimiento mítico del derrumbre burgués), el boicot y el sabotaje como expresión de la acción directa de los trabajadores, constituían los principios rectores de la lucha obrera en las primeras dos décadas del siglo.

Sin embargo, a mediados de los años '10, la situación comenzó a experimentar ciertos cambios. Junto a las grandes huelgas de marítimos y ferroviarios entre 1916 y 1920, una corriente de corte reformista ganaba posiciones en el centro de la escena sindical. Entre 1915 y 1918 la FORA surgida del IX Congreso amplió continuamente sus cuadros hasta terminar por darle expresión a la mayor parte de los trabajadores sindicalizados. Significativamente en el IX Congreso desarrollado en 1915, fue aprobada una resolución que aconsejaba, además de la organización de las federaciones de oficio, la creación de federaciones de industria, a través de las cuales las principales ramas gremiales de los servicios portuarios, ferroviarios, marítimos y municipales, habrían de construir los grandes aparatos sindicales de las décadas del 20 y del 30.

Nuevos vientos orientaban las corrientes de fondo del movimiento obrero. En 1912 la promulgación de la Ley Saenz Peña incorporó a las masas nativas al sistema electoral y en 1916, la irrupción de la pequeña burguesía yrigoyenista en el gobierno, abrió el camino a una política reformista, en la cual se consolidaba la tendencia a la negociación y la institucionalización sindical. Los anarquistas, abroquelados en la FORA del V Congreso, se fueron quedando solos pero manteniendo en alto las viejas banderas; en cambio el ala reformista del sindicalismo y los socialistas engrosaron sus filas con las nuevas camadas militantes. El eje de este desenvolvimiento pasaba en primer término por los gremios del riel, ubicados estratégicamente sobre la viga maestra del andamiaje semicolonial. Precisamente la creación de La Confraternidad integrada por La Fraternidad (gremio de maquinistas) y los sindicatos de Tráfico y de Talleres, en junio de 1920, marcó el cambio de rumbo. En la oportunidad los dirigentes del personal de máquinas pusieron como condición que los otros dos gremios se

organizasen según su mismo sistema centralizado y obtuviesen la personería jurídica, y en base a estas exigencias intervinieron decisivamente en el proceso que dio origen a la Unión Ferroviaria en 1922 y con la cual La Fraternidad llevó adelante los acuerdos de 1920.

El reclamo de la personería jurídica revelaba sin duda el sentido de la nueva orientación. Hasta entonces tanto anarquistas como sindicalistas revolucionarios e incluso comunistas, habían rechazado la gestión de reconocimiento oficial por considerarlo una subordinación a la influencia del Estado. Todavía en octubre de 1926, al aprobar el Senado una reglamentación para las organizaciones sindicales, *Bandera Proletaria*, órgano de la USA denunció la iniciativa afirmando que "se trata de incrustar en el Estado el sindicalismo proletario". A juicio del periódico obrero, la intención oficial era transparente: "tenemos así un sindicalismo de Estado, lógicamente reformista, jurídicamente reconocido. Si esta tendencia lograra las simpatías de las masas obreras no cabe duda que se ha cerrado el ciclo de las revoluciones. La burguesía y el capitalismo habrán sido salvados por los socialistas parlamentarios y los sindicalistas reformistas". La posición ante el reconocimiento legal definía dos líneas sustancialmente distintas en el movimiento obrero. La ATE, por ejemplo, cuya existencia dependía de la relación con el Estado, se congratuló de la novedad y anticipó que con el nuevo status ingresaría a sus filas una gran cantidad de trabajadores que hasta entonces se mantenían a la expectativa.

Por fin en 1926, la fundación de la Confederación Obrera Argentina (COA) sobre la base de los gremios dirigidos por los socialistas, especialmente la UF, La Fraternidad y la Unión Obreros Municipales, dejó constituido el polo obrero dominante hasta el fin del ciclo de la "década infame", en junio de 1943. Tal como anticipaba *Bandera Proletaria*, el período del anarco sindicalismo y del sindicalismo revolucionario había concluido. El capitalismo no estaba en desintegración sino que se había consolidado en una nueva fase, en la cual crecían los primeros brotes de industrialización. Por un tiempo el impulso de la Revolución Rusa y de los movimientos insurreccionales que conmovieron a Europa al finalizar la Primera Guerra Mundial, parecieron dar nuevo aliento a las viejas posiciones. Pero ni la experiencia de la semana trágica, ni la organización en enero de 1918 de los mejores cuadros del PS en el Partido Socialista Internacional –luego Partido Comunista–, ni tampoco la fundación de la USA

en 1922, lograron torcer el rumbo que se había hecho dominante. La declinación de la nueva central, paralizada en discusiones interminables entre sindicalistas y comunistas -esta última, la tendencia gremial más activa en los primeros años de la década del '20- y agitada por el reagrupamiento de cuadros a que dio lugar en todos los países la creación de la Internacional Sindical Roja en 1920, y en otro sentido, el fortalecimiento del ala reformista del viejo sindicalismo en posiciones compartidas con los socialistas en la UF, la mayor organización de masas de la época, indicaban bien a las claras cuál era el balance de fuerzas en el campo obrero.

La ATE entró en escena precisamente en un momento en que la transición entre el antiguo gremialismo de resistencia y el desenvolvimiento de los aparatos sindicales, estructurados por rama industrial y relacionados a través del vínculo legal con el Estado, estaba ya avanzada. La época de las grandes luchas había quedado atrás y por 20 años no se habría de producir un ascenso semejante de masas. Cuando ello ocurre, durante la crisis de octubre de 1945, la clase trabajadora reaparecerá mucho más poderosa, bajo banderas populares y nacionales para definir la suerte del país por toda una etapa.



## **CRONOLOGÍA DE LOS INTENTOS POR ORGANIZAR UNA CENTRAL OBRERA 1901-1931**

La historia de los intentos por organizar a los trabajadores en una central obrera durante los primeros treinta años de este siglo puede resumirse en los siguientes acontecimientos:

- 1901. Mayo 25 a junio 2. Militantes sindicales anarquistas y socialistas realizan el Congreso de Fundación de la Federación Obrera Argentina.
- 1902. Abril 19 y 20. Segundo Congreso de la FOA. Los socialistas rompen con la Federación tras denunciar el manejo de los anarquistas durante el trámite de acreditación de delegados. De 48 organizaciones abandonan el Congreso 19.
- 1903. Marzo 7, 8 y 15. Un congreso organizado por el Comité de Propaganda Gremial, de tendencia socialista, organiza la Unión General de Trabajadores (UGT).
- 1906. Septiembre 19 al 23. El IV Congreso de la Federación Obrera Regional Argentina –nueva denominación de la FOA– lanza la propuesta de unificar en un sólo organismo federal a las diversas corrientes del movimiento obrero.
- 1906. Diciembre 22 al 26. El IV Congreso de la UGT decide aceptar sin condiciones la propuesta de fusión lanzada por la federación anarco sindicalista. Los sindicalistas revolucionarios constituyen la nueva mayoría.
- 1907. Marzo 28 al 31. Congreso de Unificación del que participan sindicatos adheridos a la FORA, la UGT y autónomos. El congreso se rompe luego que los delegados anarquistas hicieran valer su mayoría para imponer una declaración que repudiaba la acción política y proclamaba los principios del comunismo anárquico.
- 1909. Septiembre 25 y 26. Congreso de Unificación. Participan 42 organizaciones, la mayor parte de la UGT, pero también las más

representativas de la FORA y de los sindicatos autónomos que en ese entonces tenían más afiliados que las otras dos centrales. Se decide la Fundación de la Confederación Obrera Regional Argentina (CORA) sobre la base de la declaración del Pacto Solidario de la FOA. El Consejo Federal quedó integrado por 4 sindicalistas, 3 anarquistas, 1 socialista y 1 independiente.

1909. Octubre 30. Un plenario de delegados de la FOA decide rechazar la incorporación a la CORA y convocar a otro Congreso de Unidad.
1912. Noviembre 30 a diciembre 2. Tercer Congreso de Unidad Sindical. Participan casi 100 delegados representantes de más de 60 sindicatos de la FORA, CORA y autónomos. Se aprueban las bases de unidad que amplían los alcances del Pacto Solidario. El Congreso pasa a cuarto intermedio para dar tiempo a las organizaciones a que se pronuncien sobre la plataforma aprobada.
1912. Diciembre 25. En reunión de delegados la FOA decide retirarse del congreso por considerar que las bases de unidad no son más amplias que el Pacto Solidario.
1914. Junio 27 y 28. Congreso de Concentración y 1º de la CORA. Se constituye un comité integrado por delegados confederados y autónomos para plantear entre los sindicatos una iniciativa de fusión en algunas de las centrales obreras existentes o en otras a crearse.
1914. Septiembre 2. El Congreso de Concentración que había pasado a cuarto intermedio decide por unanimidad disolver la CORA e ingresar en la FORA.
1915. Abril 1 al 4. IX Congreso de la FORA. La mayoría aprueba una declaración que garantiza la más amplia libertad de propaganda y de pensamiento a sus militantes dentro de la orientación revolucionaria de la lucha de clases y rechaza el embanderamiento con partidos o fracciones.
1915. Mayo 2. Alrededor de una decena de sindicatos desconocen las resoluciones del IX Congreso, eligen nuevo Consejo Federal

y reivindican los principios del comunismo anárquico. En adelante adoptarán la denominación de FORA del V Congreso o FORAC (FORA comunista).

1921. 29 de enero al 5 de febrero. XI Congreso de la FORA. Se aprueba una moción en favor de un congreso de unificación. El llamado está dirigido a la FORAC y a los sindicatos autónomos.
1922. 6 al 13 de marzo. Congreso de Unidad. Participan 102 sindicatos de la FORA, 60 autónomos y 14 de la FORAC. La nueva central adopta la denominación de Unión Sindical Argentina (USA) y sus documentos fundamentales reproducen las posiciones del sindicalismo revolucionario. En el momento de votarse la integración del Comité Central, la fracción comunista de activa presencia sindical, anuncia su retiro del congreso aunque promete aceptar sus resoluciones. La FORA anarquista mantiene su organización separada y cada vez más débil.
1926. 27 y 28 de febrero. Los sindicatos dominados por los socialistas que se han ido separando de la USA, fundan la Confederación Obrera Argentina (COA). La Fraternidad, la Unión ferroviaria y la Unión Obreros Municipales constituyen el soporte de la nueva central.
1929. Abril. Una comisión integrada por representantes de la USA, la COA y la Federación Obrera Poligráfica Argentina (FOPA), autora de una nueva iniciativa unitaria, presenta un proyecto de bases para la organización de una central unificada.
1929. Junio. Los dirigentes obreros comunistas, luego de haber sido separados del Comité Central de la USA en 1926 y no haber sido aceptados por la COA un año después, fundan el Comité de Unidad Sindical Clasista (CUSC), opuesto a la unidad que estaban gestionando sindicalistas y socialistas.
1930. Septiembre 27. Los dirigentes de la COA y la USA dejan constituida la Confederación General del Trabajo (CGT) que según la cantidad de sindicatos adheridos representa a más de 200 mil trabajadores. Secretario general es Luis Cerutti. Alejandro Silve-tti y Andrés Cabona, que tiempo después tendrán importante

actuación en la ATE, se desempeñan como prosecretario y tesorero respectivamente.

1931. Abril 26. Se integran los representantes de los gremios autónomos al Comité Confederal. La ATE designa representante titular a Bartolomé Chabella y como revisor suplente de cuentas a Jorge Stilich.

Transcurre la tarde del 15 de enero de 1925.<sup>1</sup> En el amplio salón del Teatro Verdi, en el barrio de La Boca, algo más de un centenar de obreros se aprestan a iniciar una singular reunión. Han llegado hasta allí desde los talleres que la Dirección Nacional de Navegación y Puertos tiene instalados en el Riachuelo y en la zona portuaria. Uno de esos trabajadores, Juan Popovich, toma la palabra y expone ampliamente sobre la situación de penuria e injusticia en que están sumergidos los estatales y habla de la necesidad de "dejar constituida una organización que agrupe en su seno a todos los productores que dependen del gobierno nacional, por ser éste el único medio de defensa de nuestros intereses". Todos están de acuerdo. Se mocionan varios nombres para presidir la asamblea. A las 17.45, Juan Mariño del Taller

---

<sup>1</sup> La fecha de fundación de la ATE dio lugar a un curioso error que se prolongó a través del tiempo. El sindicato de los obreros estatales fue fundado efectivamente el 15 de enero de 1925 y así consta en la primera de las actas, levantada ese mismo día para dejar constancia de las alternativas de la asamblea inicial. El periódico de la Asociación se refirió cada tanto al acontecimiento. Hasta 1931 se conmemoró el 15 de enero. En 1933, sin dar razón alguna del cambio, apareció como fecha de fundación el 25 de enero. Se trataba evidentemente de un error. En 1934 no hubo referencia alguna, pero en 1935 se volvió a hablar del 15 de enero. También en 1937 figuró esa fecha. En cambio en 1936 y 1938 reapareció la fecha errónea. El periódico salió regularmente hasta diciembre de 1940, pero ni en ese año ni en 1939 se hizo mención al asunto, de modo que la última referencia que consta en la colección de la prensa de la ATE es la del 25 de enero.

El tiempo pareció darle autoridad al error. Así, por ejemplo, en abril de 1975, el N° 4 de "El Trabajador del Estado", publicado en forma de revista, reprodujo ese acta número uno, alterando el texto. El documento original comenzaba dejando constancia que "A los 15 días del mes de enero de 1925, se reúnen en el salón Teatro "Verdi", los trabajadores del Estado..." Cincuenta años después los dirigentes de entonces publicaron una reproducción que decía: "A los días del mes de enero de 1925..." Sencillamente habían decidido suprimir la molesta referencia del 15 de enero para consagrar lo que la tradición, basada en una reiterada equivocación, se empeñaba en afirmar.

Central, elegido presidente, declara abierto el acto. Habla otro obrero de apellido Álvarez para proponer que la nueva organización se denomine Asociación de Trabajadores del Estado. Sin embargo se decide que la elección del nombre quede a cargo de la Comisión Administrativa que a continuación se va a pasar a votar. Para tales fines, un trabajador de apellido Rodríguez, presenta una moción con los nombres de 19 candidatos que es aprobada sin mayor discusión. De la primera conducción de la ATE, 9 de sus integrantes pertenecen al Taller Central y los 10 restantes a los talleres ubicados en las calles Brasil y Belgrano.

Resuelta la fundación de la organización de los obreros estatales y elegida su primera dirección, el mismo Rodríguez propone -y es aceptado- la fijación de una cuota mensual de cincuenta centavos, que servirá para afrontar los primeros gastos. A esa altura la asamblea debe discutir un problema de fundamental importancia: el atraso en los pagos de los jornales y las suspensiones que sufren los trabajadores por la falta de presupuesto para mantener el ritmo de las obras. Juan Popovich anuncia que acaban de llegar los compañeros Juan Carlos Frías y Juan Faimali, representantes de los estatales de Paraná. El secretario de actas, Domingo Heredia, lee la credencial que presentan los recién llegados y de inmediato se los invita a informar sobre el propósito de su misión. Los dos obreros pintan un cuadro de trazos sombríos sobre el trato que da el Estado a sus trabajadores, y proponen gestionar conjuntamente ante las autoridades la normalización de los pagos y la supresión de las llamadas "economías", que consistían en la suspensión del trabajo un día a la semana. El planteo es aprobado y se resuelve trasladarlo a la flamante Comisión Administrativa que deberá encargarse de la gestión junto con los delegados de Paraná. También se resuelve que esa conducción designe una comisión especial encargada de redactar los estatutos.

Apenas si ha pasado de las 19 cuando la asamblea termina de deliberar. De inmediato se reúne la Comisión Administrativa y, en una sesión que dura media hora, designa dos comisiones: una de ellas, integrada por Stiglich, Torres, De Natale y Popovich y los dos delegados de Paraná, deberá presentar el reclamo obrero ante las autoridades; la otra, de la que forman parte Mertello, Vázquez, Dante, Popovich y Heredia, será la encargada de escribir la primera carta orgánica. A las 19.45, los 19 integrantes de la conducción del recién nacido sindica-

to estatal, comienzan a abandonar el recinto, ahora vacío del Teatro Verdi.

Caía la noche sobre la ciudad de Buenos Aires, seis décadas atrás. Una Buenos Aires de 2 millones de habitantes que crecía día a día, presa de una extraña excitación. Aquella era la época de los "años locos". Europa hacía tiempo que había salido de los horrores de la Primera Guerra Mundial y en medio de la vorágine de un capitalismo febril, se precipitaba hacia el crack de 1929. A ritmo frenético se revolucionaban las costumbres y se transformaban las reglas del viejo liberalismo del "dejad hacer, dejad pasar". Los avances del motor a combustión y del motor eléctrico, la intensificación del uso del petróleo y la expansión del automóvil y del avión, impulsaban una nueva oleada industrial. El cine mudo, el jazz, el charleston y los audaces cambios en la moda femenina, junto con la quiebra de la moral victoriana, parecían ser, para los vencedores de la gran contienda, el signo de una nueva era de prosperidad; sólo que esta vez la burguesía, advertida del peligro que encerraban las ilusiones del capitalismo liberal, estaba decidida a apurar los goces y recompensas prometidas. Ese año dos obras cinematográficas marcaban un hito: *"La quimera del oro"* de Chaplin y *"El acorazado Potenkin"* de Eisenstein.

También Buenos Aires vivía sus propias transformaciones. Eran los años en que se construía la avenida Constanera y el Parque Rivadavia, y el Plus Ultra se preparaba para unir el Puerto de Palos con el Río de la Plata. Por ese entonces el gobierno de Alvear trancurría plácidamente, perfectamente asimilado al gusto y las inclinaciones de la alta sociedad oligárquica. En círculos menos aristocráticos, un ritmo desprejuiciado y provocativo, el tango, se imponía sin discusión. El "Café de los Inmortales" y el "Café de los Angelitos", eran lugares típicos de Buenos Aires, la ciudad puerto capaz de seguir en suspenso la visita del Príncipe de Gales y que con verdadera voracidad imitadora, permanecía pendiente de cada una de las innovaciones europeas. Sin embargo no todo era motivo de prestigio: detrás del aparente esplendor burgués, la realidad social discurría por senderos menos luminosos. Había una clase social, la de los trabajadores, que no participaba de la prosperidad de ese mundo privilegiado, y cuya existencia se prolongaba en medio de vicisitudes y crisis.

## LA SUERTE DEL JORNALIZADO

Los motivos que dieron origen a la ATE no habían exigido mayor discusión. Por aquel entonces la situación de los obreros estatales estaba signada por una irritante discriminación. Jornaleros en su inmensa mayoría, sus salarios dependían de la cantidad de días trabajados, y esa cantidad estaba rigurosamente medida por el alcance de los fondos del presupuesto de la obra estatal. El asunto era que el pago a esos obreros estaba incluido en una partida global del Ministerio de Obras Públicas (MOP), destinada a atender los servicios de navegación y de puertos. Cuando esas partidas resultaban insuficientes, sencillamente se suspendían las tareas los días sábado y los obreros, —que como señalábamos antes en su inmensa mayoría no estaban mensualizados, sino que cobraban por día trabajado—, debían soportar el peso del régimen de las "economías". En una nota que la dirección de la ATE giró al presidente de la comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados en abril de 1925, reclamando la mensualización, se decía que la medida favorecía a 6 mil trabajadores de todos los talleres (Central, Conservación y Puertos, La Plata, Corrientes, Puerto Bermejo, Paraná, Rosario y Concepción del Uruguay).

Pero la mensualización era lo que podría llamarse un objetivo de largo plazo. En lo inmediato el sindicato de los estatales debía concentrarse en reclamos directos ante las autoridades, como la regularización de los pagos que, en algunos casos exhibían demoras de tres meses, o la garantía de que bajo el régimen del jornal se trabajaría 48 horas a la semana. Por lo demás, salvo en el caso de Conservación de Puertos de Buenos Aires y La Plata, los obreros estatales no tenían licencias por enfermedad, régimen impuesto en 1913 por Roque Sáenz Peña exclusivamente en favor de los empleados, en un momento en que los operarios apenas constituían un número insignificante. Tampoco existía un sistema previsional. Por su inestabilidad los jornaleros no realizaban depósitos en la Caja de Jubilaciones y Pensiones Civiles, fundada en 1904; en caso de cese de la relación laboral con el Estado, los fondos se perdían junto con el trabajo.

A esta inseguridad que amenazaba constantemente a los jornaleros, se sumaba la ausencia de un escalafón como habían obtenido los ferroviarios, norma que permitiría establecer un régimen de ascensos, volviendo a una práctica que desde hacía varios años estaba



congelada. También la Ley de Accidentes de Trabajo resultaba insuficiente, pues dejaba afuera a quienes percibieran más de 3 mil pesos al año, es decir a todo aquel trabajador que tuviera un oficio.

Las manifestaciones de explotación reaparecían una y otra vez en esos primeros años de la organización obrera. En la Marina del MOP, por ejemplo, el personal de las dragas trabajaba 10 horas por día. Pero en caso de que la jornada se prolongase no cobraba horas extras, sino que las horas trabajadas fuera del horario normal, se compensaban con otro tanto de licencia. No tenían descanso dominical ni, en compensación, cuatro días francos al mes. Pero en cuanto a condiciones de trabajo no eran la excepción. Hacia marzo de 1926 el periódico de la Asociación describía con toda claridad las circunstancias en las que se desarrollaba el trabajo en tierra: "...los trabajadores del Taller Central del MOP tenemos que sufrir muchos grados de calor bajo los galpones, a causa de que éstos son construídos de chapa de cinc, careciendo además de una ventilación amplia, tan necesaria en todo lugar. Es que estos galpones fueron construídos hace treinta años. Cuando fueron levantados el personal era inferior en mucho al ocupado en la actualidad y contaban por otro lado con más espacio porque no estaban instaladas las numerosas maquinarias que desde hace dos años a esta parte vienen colocando. Los distintos talleres: el de herrería, mecánica, sala de máquinas, carpintería, fundición y otros de menor importancia, forman un solo cuerpo; en el de herrería funcionan alrededor de 30 fraguas y un horno que trabaja a una elevada temperatura; en la sala de máquinas están las calderas que proveen la fuerza motriz de los dínamos, todo ese calor se acumula por falta de ventilación, caldeando el ambiente y tornándolo insufrible; como los talleres son divididos por chapas de zinc, la ola de calor invade y recorre los demás galpones. Sabemos que en ciertas ocasiones los jefes han declarado que el calor era excesivo. Sin embargo, los obreros debemos hacer frente a todo ya que hay una imperiosa necesidad que nos obliga a continuar en nuestro puesto haciendo caso omiso de esas bellezas".

En otra oportunidad el periódico describía el régimen de pagos, verdadera odisea laboral que sumada a otras se repetía mes tras mes. Cuando se aproximaba la fecha de cobro, los trabajadores debían obtener una boleta de color verde que inmediatamente debía cambiarse por otra de color blanco. Días después, cuando llegaban

los pagadores, esta boleta blanca debía ser convertida en una libreta de conchavo en la cual figuraban todas las anotaciones anteriores. Una vez consumados todos estos trueques, los obreros debían dar un último y decisivo paso: conseguir una chapa o cartón con el sello de la Dirección. Al parecer, este último trámite no era de fácil ejecución: "como siempre ocurre que antes de finalizar el mes, nuestros bolsillos se hallan exhaustos, todos nos apresuramos y queremos tener cuanto antes los centavos ganados durante el mes para subvenir los gastos efectuados, los capataces nos dan orden terminante de no movernos de nuestro puesto, prometiendo traernos la ansiada chapa; pero esto no ocurre así, por lo general, el que observa o cumple la orden es el último en cobrar, en vista de esto cada cual sale por su lado en busca de la preciosa chapita, poniéndose en práctica los medios de alcance, se busca a los capataces más o menos tratables y se les afila como si se tratase de una señorita con el fin de sacarle el sí (en este caso, la chapa). Si este medio falla se recurre a otro recurso de los que no faltan; si el capataz viene a repartirla se forma a su alrededor un cerco humano y allí si no se consigue la chapa por lo menos se consiguen algunos pisotones o empujones porque en ese momento se libra una verdadera batalla. Obtenida la chapita está salvado el cuarto control; con ella hay que apersonarse a una ventanilla donde es entregada conjuntamente con la libreta y la anotación y llegamos al quinto control, nuevamente se es estrujado por la gran aglomeración teniendo que esperar muchas veces 40 o 50 minutos cuando no una hora para que nos entreguen la boleta para pasar a otra ventanilla a cobrar. Este es el último suplicio, sin exagerar, tenemos que colocarnos a la cola de una larga fila que a veces alcanza de 15 a 20 metros de largo; como el pago se realiza con suma lentitud, nuevamente nos pasamos otra hora, permaneciendo todo ese tiempo en pleno sol con el peligro de insolarnos si es verano o de pescarnos una pulmonía si es en invierno, porque el lugar donde se efectúa el pago no cuenta con ninguna clase de reparo".

Todos los mediodías, una parte de los trabajadores del Taller Central, instalado en lo que antiguamente era la Isla De Marchi, frente a la Dársena Sur, vivía situaciones parecidas. A las 11, al sonar el silbato que suspendía las tareas, debían pasar por el "medallero", donde se entregaba y retiraba la identificación que servía para controlar la asistencia. En esa dirección hormigueaba una larga fila de cientos de obreros, que se hacía cada vez más tensa a medida que pasaban los

minutos y el remolcador que debía cruzar a los que almorzaban en la ribera opuesta, anunciaba su partida. También en este caso menudeaban las aglomeraciones, empujones y pisotones. La otra parte, la que se quedaba a almorzar en la isla, no gozaba de mejores condiciones. En 1923, durante una visita al lugar, el Presidente Alvear había notado que el galpón que servía de comedor a los obreros, además de tener dimensiones reducidas –muchos trabajadores tenían que comer a la intemperie–, era incómodo y sucio. A pesar de sus recomendaciones para que se construyera un local nuevo, tres años después la situación había empeorado: los fondos habían sido votados, pero el nuevo comedor estaba sin edificar y el viejo galpón de cinc seguía siendo "en verano una especie de horno y en invierno un rincón de Siberia", y para peor, un tinglado que hacía las veces de anexo, había sido desarmado en parte, dejando las mesas al descubierto.

La situación salarial no escapaba a este cuadro general. Aparentemente, sin embargo, el nivel del salario no parecía ser lo peor de todo. En 1921 la Ley de Presupuesto había establecido por primera vez el salario mínimo para los estatales en 160 pesos por mes y en 6,40 por día. Esa remuneración cubría entonces el 80% del presupuesto de una familia obrera que era de 200 pesos. En 1925 regía el mismo salario, pero al contrario de lo que pudiera suponerse, el congelamiento de las remuneraciones había arrojado como resultado un aumento del salario real. En efecto, entre 1921 y 1925 el costo de vida bajó un 18%, incrementándose el salario, tanto en el Estado como en la actividad privada, en un 22%. A los trabajadores estatales esta mejora les permitió en teoría casi alcanzar el nivel de gastos del presupuesto mínimo, que se había reducido a 164 pesos. En cambio, el promedio de remuneraciones en la industria se mantuvo un 25% por debajo del nivel de las necesidades elementales.

Sin embargo, entre esos números y la realidad de la vida obrera, mediaba una apreciable diferencia. Para cubrir ese presupuesto los asalariados que revestían en las categorías más bajas del plantel estatal, debían trabajar 25 días al mes. Bastaba que en uno de esos meses cayese uno o más feriados o que tocasen días de lluvia en los casos de tareas a la intemperie, o que por último, las autoridades pusiesen en práctica las "economías", suprimiendo la labor en días sábado, para que el salario se desmoronase por debajo del nivel de subsistencia. En diciembre de 1925 el periódico de la ATE, reproduciendo

una nota girada al titular de la comisión de Presupuesto de Diputados en reclamo porque uno de los proyectos de aumento salarial, que estaba a punto de tratar la Cámara, sólo contemplaba los sueldos que iban de 350 a 1.500 pesos, decía que "son precisamente los modestos obreros y empleados, quienes sufren con más rigor la carestía de la vida, dado que lo que perciben en la actualidad no alcanza para cubrir los gastos que requiere el sostenimiento de un hogar". Ese año fue el ministro de Hacienda, Víctor Molina, el que se opuso al aumento, aduciendo que el fisco no estaba en condiciones de afrontar nuevos gastos. En 1926 se reprodujo la situación, a pesar de anteriores promesas del oficialismo en el sentido de que habría presupuesto para mejorar la situación de los trabajadores y empleados del Estado. Sólo la bancada yrigoyenista apoyó la reivindicación obrera, pero sus 48 votos resultaron insuficientes frente a los 62 sufragios que sumó la negativa de alvearistas, conservadores, socialistas y demócratas.

Fuera de este régimen general de aumentos existían mejoras individuales, cuya práctica denunciaba la ATE en los primeros números del periódico. "A los que se les aumenta el sueldo, tengan o no méritos para ello, es a los que tienen 'cuña', a los que están 'palanqueados' por un señor influyente, uno que tiene que ver mucho con el comité de tal o cual partido", protestaba el redactor de un recuadro de tapa hacia marzo de 1926. Incluso cuando los directores de alguna repartición decidían alguna mejora parcial, los límites de su decisión se hacían evidentes de inmediato. Así ocurrió en abril de 1927, cuando un aumento de salarios dispuesto por la administración interna del Taller Central en algunas secciones, no alcanzó a los obreros que ganaban 10 pesos diarios. El aumento figuraba en las boletas de pago y aun cuando esa cifra no representaba el jornal máximo del Taller Central, por "orden superior" el incremento no se hizo efectivo. "¿Acaso los 10 pesos diarios es el límite del jornal a que puede aspirar un obrero?", se preguntaba el periódico de la ATE.

En esos primeros tiempos el valor de la fuerza de trabajo se deprimía de variadas formas. Por ejemplo, había gran cantidad de medio oficiales mecánicos, herreros, carpinteros, etc., que desempeñaban la función desde hacía 4, 5 ó 6 años y que percibían jornales de peones. Periódicamente la Asociación presentaba a las autoridades listas de obreros que estaban en esas condiciones para los que reclamaba una remuneración de 7,50 pesos diarios. La organización también de-

nunciaba en esas oportunidades la situación de los menores de 18 años que en el movimiento del puerto, en Concepción del Uruguay y en Rosario, trabajaban 8 horas en lugar de 6; aprendices para quienes reclamaba un jornal de 2 pesos con uno de aumento por año de antigüedad.

El atraso en los pagos era otro de los padecimientos de los estatales. A principios de septiembre de 1925 la Comisión Administrativa del sindicato decidió iniciar gestiones en favor de los obreros de Corrientes que desde junio no cobraban sus haberes. En marzo del año siguiente el periódico alertaba que en las secciones del interior del MOP, los atrasos llegaban a tres meses y que en Mar del Plata al personal incluido en la planilla de dragado se le adeudaba el sueldo desde octubre.

Del nivel salarial de los estatales también puede dar cuenta el hecho de que para esa época, aproximadamente la mitad de los empleados tenían gravámenes sobre sus sueldos, como consecuencia de deudas de distinto origen. Ese mismo número del periódico que denunciaba los atrasos, comentaba la decisión del Ministerio de Hacienda de crear un organismo financiero especial para librar de la usura a los empleados endeudados.

En efecto, los primeros ejemplares de la nueva prensa obrera pintaban un panorama de tonos sombríos. En marzo de 1926 se hablaba, por ejemplo, de los obreros que debían ser atendidos por el malestar que les provocaba el agua de consumo de los talleres del Riachuelo, "la que además de escasear al punto de vernos en la necesidad forzosa de carecer algunos días de ese líquido tan indispensable, cuando disponernos se le nota un sabor desagradable". También escaseaba el agua y no había armarios para guardar la ropa en el taller de la calle Brasil. En ese mismo número se publicaba una noticia sorprendente: las licencias que tan trabajosamente debían gestionar los trabajadores estatales, estaban sometidas a un gravamen de 15 pesos anuales. Por lo demás, la inexistencia de reglamentación del régimen de licencias, libraba a la voluntad de los jefes la aprobación o el rechazo de las solicitudes. En muchos casos el comportamiento de esos jefes iba más allá de lo previsible: "mientras la más alta autoridad, el ministro Ortiz, concede una serie de mejoras al personal obrero de talleres y embarcado, los que están encargados de poner en práctica

esas mejoras para el personal, los jefes, generalmente de baja categoría, se encargan de trabar por todos los medios imaginables a su alcance que el personal goce de esas mejoras". Seguramente el celo de los pequeños burócratas debía resultar tan retrógrado entonces como lo es ahora. Sin embargo, la estrecha mentalidad patronal no era atributo exclusivo de las capas subalternas de la jerarquía administrativa. "Una Barbaridad", titulaba el periódico de la ATE de fines de marzo de 1926 la noticia de que en el Taller Central se acababa de incorporar un plantel de guardianes para vigilar a los obreros. "Al principio eran unos cuantos empleados nada más los que hacían la función de vigilar lo que hacían los obreros; pero ahora se han multiplicado a punto tal que si siguen viniendo algunos más, habrá dentro de poco más guardianes vigilando que obreros trabajando", sostenía el articulista. No era para menos, ciento cincuenta vigilantes parasitaban a costa del trabajo de 2.000 hombres.

### **LOS ESTATALES SE PONEN DE PIE**

Sin duda que hacia principios de 1925, los obreros estatales tenían sobradas razones para intentar organizarse en una fuerza reivindicativa. Durante largos años la explotación, la inseguridad y las arbitrariedades, habían despertado la conciencia de la necesidad. Esta vez el impulso había partido de los talleres de la Dirección de Navegación y Puertos instalados en la Capital: de las filas de trabajadores del Taller Central en el Riachuelo y de los talleres de Brasil y Belgrano, protagonistas de la asamblea fundacional, habrían de salir los primeros cuadros dirigentes de la ATE. Posteriormente el movimiento se expandió entre los marineros de las dragas del MOP y tiempo después la nueva organización hizo pie en la Dirección de Arquitectura. Una profunda exigencia de clase iba abriendo el curso de los acontecimientos.

Ese año de 1925 resultó una coyuntura clave. Sin embargo los primeros intentos de construir una organización defensiva habían despuntado años atrás, no en la Capital sino en el interior del país. En Paraná existían antecedentes de trabajo sindical en el Estado desde bastante tiempo atrás y entre los pioneros de la militancia figuraban los nombres de Neubert, Wilson y Ojanguren. Meses antes de que los obreros de los astilleros del Río de La Plata decidieran lanzar la con-

vocatoria a organizar una asociación nacional, el Sindicato de Resistencia Obreros del MOP, de Paraná, que venía funcionando desde septiembre de 1919, realizó una importante asamblea. Corría el mes de agosto de 1924 y la situación de los trabajadores de Navegación y Puertos se deterioraba día a día como consecuencia de los atrasos en los pagos y las suspensiones del trabajo. Considerando que resultaban inútiles todas las gestiones locales, el plenario decidió designar a dos representantes, Juan Carlos Frías y Juan Faimali para que bajasen a Buenos Aires a reclamar la intervención de las autoridades nacionales. Los dos delegados no sólo llevaron adelante con éxito esa misión. Además aprovecharon su estadía en la Capital para reunirse con algunos activistas estatales, inquietos como ellos por la gravedad de la situación. Entre esos contactos figuraba Domingo Heredia, mecánico desde 1910 en el Taller Central y que habría de jugar un importante papel en la primera etapa de la historia de la ATE. En esas reuniones se llegó a un acuerdo fundamental: poner en marcha la organización de un sindicato que uniese los intereses de los trabajadores del MOP a lo largo y a lo ancho del país.

Ese mismo estado de agitación reinaba entre los trabajadores del Arsenal Naval de Puerto Belgrano de Punta Alta, donde desde tiempo atrás mantenía una honrosa tradición de lucha la Asociación Obreros Navales, de entre cuyos cuadros surgiría la futura seccional de la ATE. También en Corrientes y en Rosario los primeros núcleos de activistas aprestaban fuerzas para concurrir a la fundación de una organización nacional. Por cierto, hacia comienzos de 1925 la situación maduraba rápidamente. De forma tal que cuando en septiembre de ese año llegó a Paraná desde Buenos Aires una copia de los estatutos de la nueva organización gremial nacida en la ribera del Plata, la decisión no ofrecía mayores dudas. En enero del año siguiente el periódico de la ATE daba cuenta de una importante noticia: "Paraná, una vez estudiados detenidamente los estatutos que nos rigen y previa algunas consideraciones que serán tenidas en cuenta para la primera oportunidad, resuelve adherirse, es decir, pasar con soldados, armas y bagajes a reforzar las filas compactas de nuestra organización". La incorporación se había producido en el mes de noviembre anterior. Previamente, en junio, la Comisión Administrativa había aprobado la afiliación de trabajadores de Rosario y Corrientes, cuyo número no alcanzaba para constituir una seccional.

Eran los cimientos de lo que con el correr de los años habría de transformarse en una poderosa estructura sindical. Al finalizar el año de su fundación, la ATE superaba los 1.000 afiliados. El primer número del periódico publicado hacia fines de noviembre de 1925 hablaba de 1250 socios, de los cuales según el balance correspondiente a ese mes 590 correspondían a la organización de Buenos Aires (400 al Taller Central, 105 al taller de Brasil, 30 al taller de Belgrano y 15 a Hidráulica Sur). Al celebrarse el segundo aniversario la organización parecía consolidada. El movimiento de cotizaciones correspondiente a enero de 1927 arrojaba más de 2.000 afiliaciones: unas 1.600 pertenecían a la Capital (alrededor de 1.300 a los talleres y más de 300 a la Marina) y 540 a la Seccional Rosario.

Componían esa masa societaria las categorías más bajas de los planteles estatales: herreros, carpinteros, mecánicos, torneros, peones de patio y fundición, electricistas, albañiles, pintores de los talleres, marineros y foguistas de las dragas. Sólo unos pocos empleados vinculados al trabajo de los obreros se había afiliado a la Asociación. Por lo demás, la incorporación de los cuadros de mayor calificación técnica resultaba la excepción. En noviembre de 1926 en la Marina del MOP "mientras el personal subalterno se apresta sin rodeos para defender sus intereses por medio de la organización, ingresando a ella, una parte de capitanes y maquinistas parecen dudar de la eficacia de ésta. La vacilación resulta inexplicable por cuanto no puede haber duda en materia tan corriente, tan elemental. Más que dudar de la eficacia de la organización, los capitanes y maquinistas parece que se sienten con poco valor para ingresar junto al resto de los trabajadores del Estado. El temor, infundado, es lo único que explicaría su aislamiento". Para la ATE la incorporación de esos planteles era importante: "no se puede discutir la mayor preparación y la mayor responsabilidad que vendría a tener la Asociación con esta gente en su seno. El hecho de ocupar puestos de mayor retribución en la repartición nacional no puede ser tampoco causa atendible para explicar el apartamiento".

En los talleres la línea de diferenciación de clases era nítida y pasaba al ras. "Salvo excepciones la mayoría de los capataces no son tales más que nominalmente, pues sus atribuciones no son otras que las que tiene un simple guardián, es decir, la de vigilar al personal y dar parte a la superioridad por posibles faltas al reglamento interno",



denunciaba en febrero de 1927 el periódico. A juicio del redactor de la nota aparecida en el periódico de la organización, la mayor parte de los capataces había quedado reducida a esa situación porque no servía para otra cosa. Habían sido promovidos al puesto como consecuencia de alguna componenda o acomodo y finalmente eran los trabajadores los que debían hacerse cargo de su incapacidad. "Capataces que en vísperas de la jubilación proponen y consiguen hacer ascender a encargados a amigos y la parentela, son hechos comunes en el Taller Central, casos que ya no sorprenden a nadie por vulgares". La nota explicaba cómo la falta de idoneidad reforzaba los peores aspectos de la función del capataz y destacaba el servilismo de éstos hacia los ingenieros superiores, a los que nunca decían que no, independientemente de lo absurdo de sus exigencias, que luego recaían pesadamente sobre los hombros de los trabajadores. Unos números antes, el periódico había denunciado la costumbre de algunos de estos personajes de emplear la delación y la mentira contra aquellos obreros con los que, por una causa u otra, tenían cuestiones pendientes. También informaba sobre la resistencia de los capataces a iniciar los pedidos de licencia que por ley correspondían, con la única finalidad de no desagradar a los jefes.

## **LOS PRIMEROS PASOS**

El mismo día de su fundación, la ATE había destacado la primera comisión de reclamos designada por su flamante Comisión Administrativa.

Sus compañeros les encomendaron la misión de reclamar la normalización de los pagos y la supresión del régimen de "economías" que pesaba sobre los trabajadores. La tarea no era fácil. El lanzamiento de una organización obrera desde los cuadros del Estado en modo alguno equivalía a su reconocimiento automático de parte de las autoridades. En octubre de ese primer año, las actas de la Comisión Administrativa daban cuenta del pedido de entrevista al titular de la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados a los efectos de insistir en la mensualización de los obreros y empleados del MOP. La entrevista se había frustrado una y otra vez, a pesar de la puntualidad de los dirigentes de la ATE. Cuando ya era evidente la imposibilidad de alcanzar ese propósito, y teniendo en cuenta que la comisión "se

ve trabada en su cometido cuanto carece de influencias ante las ramas administrativas", uno de ellos propuso (y fue aceptado) que se la autorice "a relacionarse con algún político influyente a fin de facilitar los trámites en las gestiones ante el ministro". En junio de ese año un peticionario al titular del MOP, Roberto Ortiz, reclamando un régimen de licencias para el personal de la Dirección de Navegación y Puertos, la reducción a 8 horas de la jornada de los obreros embarcados, el pago con el 50% adicional de las horas extras, viáticos para los operarios enviados a trabajar fuera del Taller Central y el pago de jornales adeudados al personal destinado a las obras del puerto de Mar del Plata, no había tenido respuesta.

Prácticamente durante su primer año de existencia, la nueva organización sindical no tuvo ante quién realizar gestiones en firme ni, por supuesto, iniciar una negociación. Recién hacia comienzos de 1926 las cosas comenzaron a cambiar. En efecto, el 25 de febrero el ministro Ortiz recibió a una delegación de la ATE y apenas una semana más tarde un decreto del gobierno atendía una parte de los reclamos. "Por primera vez desde que existen los talleres del Riachuelo, tienen los obreros reconocida su entidad gremial y por primera vez tienen los 25 días al año por razones de enfermedad y 8 días de licencias por asuntos particulares", anunciaba a toda voz el periódico de la Asociación. Ortiz había recibido el planteo de parte de una delegación integrada por los dirigentes Popovich, Heredia, Barbieri y Etchetorena. El reclamo contenía como punto fundamental la ampliación del régimen de licencias a los obreros y empleados dependientes de la Dirección de Navegación y Puertos que trabajaban en el Taller Central y en las correspondientes secciones del interior: Rosario, Paraná, Corrientes, Concepción del Uruguay y Puerto Bermejo. Hasta ese momento regía un decreto firmado por el propio Ortiz en febrero del año anterior por el cual se concedían 45 días de licencia por enfermedad y 15 días por cualquier otro asunto al personal de Tráfico y Conservación de los puertos de la Capital y La Plata, que tuviese 5 años de antigüedad. Este régimen era el que había sido incorporado por el presidente Sáenz Peña exclusivamente para los empleados en enero de 1913. El resto del plantel, con menos de 5 años de antigüedad quedaba sujeto a las disposiciones de un decreto de febrero de 1919, que otorgaba licencia anual de 15 días por enfermedad o cualquier otra causa. El asunto es que durante un buen tiempo las autoridades se negaron a generalizar el régimen de licencias con la

excusa de que el decreto del año 13 sólo hacía mención a los empleados. Incluso en la entrevista mantenida con Ortiz, la primera reacción de éste fue señalar esta limitación y en consecuencia mencionar la necesidad de un estudio ministerial de la cuestión. Sin embargo, días después, un nuevo decreto disponía que todo el personal de Navegación y Puertos, con dos años de antigüedad, tendría derecho a 8 días de licencia anual por asuntos particulares y hasta 25 días por razones de enfermedad, "siempre que las necesidades del servicio lo permitan". Posteriormente, en octubre, ante una nueva gestión de la ATE, les fueron concedidos 15 días por razones de salud a los trabajadores que tenían menos de dos años de servicio.

La presentación de principios de 1926 ante Ortiz incluía el pedido de la jornada de 8 horas para el personal embarcado que estaba sometido a un régimen de 10 horas y que, para peor, no gozaba del adicional salarial del 50% por horas extras. En este caso Ortiz se limitó a prometer que no tardaría en llegar el día en que los obreros embarcados alcanzarían la jornada de 8 horas. Por el momento el presupuesto no permitía una modificación del régimen laboral que, de llevarse a cabo, le costaría al Estado más de un millón de pesos, pero aseguró que estaba prevista la compra de dragas más modernas que en 8 horas harían más trabajo que el que en 10 horas realizaban las viejas embarcaciones. El ministro también dispuso que los obreros que saliesen a trabajar fuera del puerto, recibiesen además del pago por gastos de traslado, un viático diario de 1,50 pesos para gastos de comida. Esa suma era la que habían cobrado habitualmente los trabajadores hasta hacía poco tiempo atrás. Sin embargo el Taller Central había reducido imprevistamente el viático a 40 centavos, mientras que los talleres de Belgrano y de Brasil, que enviaban a sus obreros a realizar tareas de reparación en la Aduana, simplemente lo suprimieron. Asimismo Ortiz dispuso reestablecer el pago del 50% sobre el jornal diario (se pagaba menos) cuando el personal cumpliera horas extras. En esa primera entrevista el titular del MOP prometió además que todo el personal de los talleres de la Capital y del interior sería mensualizado a razón de 25 días por mes, una vez que fuera aprobado el Presupuesto Nacional.

La situación de la mayor parte del plantel obrero era llamativa. Estaba jornalizada por la simple razón de haber sido incorporada a una partida global; partida que era aplicada únicamente a obras que

no empleaban personal permanente: sencillamente, para el Estado la condición de obrero y de personal inestable eran una y la misma cosa. Pero a pesar de la promesa ministerial la situación no varió. En 1926 no llegó a aprobarse el Presupuesto y, en consecuencia, el Estado se limitó a programar el mismo volumen de gastos que el autorizado para el año anterior.

De todas formas para la dirigencia de la ATE la gestión había resultado un éxito. La crónica de las tratativas, el texto del decreto y sus considerandos, ocupaban la tapa del periódico número 5, publicado a fines de marzo, en el cual de manera destacada se informaba que "en acuerdo de ministros se resolvió favorablemente el memorial que la delegación entregó al ministro de Obras Públicas el 25 de febrero. El decreto resolutivo apareció el 4 del corriente. En él se especifican las mejoras concedidas". Pero lo fundamental para los jefes de la nueva organización era el cauce de relación con las autoridades que luego de reiterados fracasos habían logrado abrir.

Esa relación muy pronto habría de ser puesta a prueba. Hacia fines de abril de ese año dos noticias alarmantes llegaron a Buenos Aires: en Corrientes estaba a punto de imponerse un régimen de suspensiones, mientras que en Paraná una oleada de cesantías había dejado en la calle a 360 obreros, dos tercios del personal de los talleres. Días después, durante una asamblea realizada el 7 de mayo, se informó que en Corrientes se habían cerrado los talleres con despido de todos los trabajadores. La situación era crítica. Esta vez la Partida Nro. 8 y los anexos correspondientes estaban recargados y se habían agotado antes que otros años. El aumento de los gastos había elevado el déficit anual a unos 3 millones de pesos, pero como las cámaras no habían sancionado todavía el Presupuesto de 1926, la Dirección de Navegación y Puertos comenzó a suspender el trabajo un día a la semana. Sin embargo al advertir que esa economía no era suficiente para cubrir un déficit que llegaba a 250 mil pesos por mes, las autoridades resolvieron paralizar varias obras en construcción, cerrar talleres y cesantear o suspender personal.

Atenta al giro de los acontecimientos la conducción de la ATE se apresuró a iniciar gestiones. En una nota que llevaba las firmas de Juan Popovich y Domingo Heredia, los gremialistas reclamaron el levantamiento de esas medidas y un acuerdo de ministros para que le

fueran entregados al MOP los fondos necesarios. "La medida que indicamos como factible se tomó en otras oportunidades. En esta ocasión, cuando la carencia de trabajo en general en el país y la desocupación aumenta todos los días, esperamos que el señor ministro resolverá favorablemente nuestro pedido permitiendo que todo el personal ocupado hasta el presente en obras y talleres continúe en sus puestos", decía la presentación realizada ante el ministro Ortiz. Días después, el 12 de mayo, la totalidad de los ministros suscribían un decreto disponiendo que el Ministerio de Hacienda abriese un crédito por 1.300.000 pesos mensuales al Departamento de Obras Públicas a partir del 1 de marzo pasado y hasta que el Congreso votase la Ley de Presupuesto. Esos fondos serían destinados a cubrir los gastos indispensables para la prosecución de las obras en las direcciones generales de Arquitectura, Puentes y Caminos, Navegación y Puertos e Irrigación, y deberían ser devueltos mediante los créditos que las cámaras votasen al aprobar el cálculo de gastos y recursos.

La decisión repercutió inmediatamente en las filas sindicales. El periódico de ese mismo mes al informar la novedad, declaraba: "...hemos visto con júbilo la medida adoptada por cuanto ella nos deja a salvo de una situación afligente. La tapa de ese número estaba ilustrada con una caricatura de considerable tamaño del ministro Ortiz que, de acuerdo al epígrafe, "con su intervención en el Poder Ejecutivo evitó que se dejen sin puesto a gran parte del personal obrero y que al restante que quedara en sus puestos, se le descontara un día semanal por razones de economía. La Asociación se cree en el deber de rendirle este humilde homenaje".

## **EL ORDEN SEMICOLONIAL**

La situación parecía haber cambiado significativamente. Apenas siete meses antes, la Comisión Administrativa había constatado con preocupación la resistencia de las autoridades a entrar en tratos con una organización que pretendía representar a los obreros estatales y, resignadamente, se disponía a apelar a los buenos oficios de algún político influyente para facilitar las gestiones.

El cambio por cierto existía, pero no era una novedad. El gobierno había comenzado a otorgar a la ATE un trato similar al que de-

paraba al resto del movimiento obrero que lentamente se había ido asimilando al juego de las instituciones existentes. Hacía una década que ejercía el gobierno el Partido Radical, y si bien en los últimos cuatro años ocupaba la Casa Rosada el "alvearismo", expresión subordinada a la influencia de la oligarquía liberal, de todas formas perduraban algunas de las transformaciones democráticas que impuso el ascenso al poder de la pequeña burguesía yrigoyenista. En el campo gremial la corriente obrera que desde el IX Congreso de la FORA se reorientaba en una línea reformista había consolidado posiciones. Una nueva estructura sindical, basada en las federaciones de industria y de servicios desplazaba al antiguo universo de sindicatos de oficio. Del pasado de luchas revolucionarias sólo quedaba el espectro del anarquismo refugiado en las posiciones del V Congreso y la fracción sindicalista revolucionaria que trataba de mantener en alto las banderas fundacionales de la UGT. La situación no tenía retorno. Un cierto desenvolvimiento económico que incluía a la industria, cuya producción había aumentado un 50% entre 1920 y 1924, había creado las condiciones necesarias para la organización de los sindicatos de masas, destinados a sustituir definitivamente a las antiguas organizaciones de resistencia. La Primera Guerra Mundial, al restringir sustancialmente el vínculo con los mercados tradicionales del viejo mundo, imponía de hecho condiciones proteccionistas para la manufactura local, que si bien no alcanzaban a reconvertir la vieja plataforma agro exportadora, sí anticipaban el desarrollo de un nuevo ciclo manufacturero. Ciclo diferenciado del proceso de transformación de las materias primas agrarias, del que habían surgido hasta el momento las ramas industriales típicas.

A mediados de los años '20, de estas mutaciones que comenzarían a cobrar impulso ascendente una década más tarde, sólo existían ciertos rasgos incipientes, pues en lo sustancial el viejo orden agrario seguía imponiendo los caracteres fundamentales a la sociedad argentina. En 1926, estimulada por la expansión de la actividad en las metrópolis capitalistas, se inició una nueva etapa de prosperidad de esa economía semicolonial que habría de perdurar hasta el *crack* del '29. Entre esos años los precios de las exportaciones mejoraron un 30% en relación a los precios de las importaciones y a partir de 1927 el balance entre las ventas y las compras en el mercado mundial comenzó a arrojar un abultado saldo a favor. El capitalismo agrario funcionaba nuevamente a pleno. Entre 1925 y 1927 se expor-

taron anualmente 650 mil toneladas de carne vacuna enfriada y enlatada, superando en una vez y media el volumen de ventas alcanzado en la época de esplendor, durante el centenario. Federico Pinedo, uno de los inspiradores del liberalismo oligárquico sostenía que por entonces "el oro se acumulaba en la Caja de Conversión en cantidad increíble, sobrepasando lo que tenían casi todos los países, aún los más poderosos. ¿Era posible con todo eso dudar de que el país era rico y próspero?" En 1927 la situación había llegado a un punto en que el gobierno, siguiendo el interés de los *trust* cerealeros y los terratenientes de la pampa húmeda, decidió frenar la valorización del peso mediante el reestablecimiento de su convertibilidad en oro.<sup>2</sup>

¿Cómo explicar entonces la situación de empobrecimiento en que vivía sumergida la clase obrera trabajadora?

Estas condiciones (la sobreexplotación de la fuerza de trabajo reflejaban en el fondo características propias de la vieja estructura oligárquica. Algunos pocos datos alcanzan para descubrir la clave del asunto. En el año 1929, cuando finalizaba aquel ciclo económico del liberalismo las exportaciones agropecuarias absorbían el 70% de la producción de la pampa húmeda. Esas exportaciones equivalían durante el período que media entre 1860 y 1930, en el cual transcurren los días de un pujante capitalismo agrario, a una proporción que oscilaba entre el 25 y el 30% del producto bruto interno. Es decir, que de un cuarto a casi un tercio de la producción del país tenía por destino los mercados de las viejas metrópolis europeas, donde en consecuencia se realizaba parte sustancial de la acumulación del capital. Ahora bien, según la fase por la que atravesaban esas economías, oscilaba el volumen de los negocios locales: el mercado interno se expandía a medi-

---

<sup>2</sup> Esta valorización no convenía al bloque de clases que vivía de la realización de la renta agraria en el mercado mundial y para quienes era de fundamental importancia mantener lo más alto posible la paridad del metal frente al peso. W. R. Lawson escribía en *The Hankers' Magazine* de 1899 lo siguiente: "el principal obstáculo a una moneda estable en países como la Argentina es que las clases que se benefician, o que suponen que se benefician, con la depreciación del peso son mucho más influyentes que las clases que se perjudican con ella. Las primeras incluyen los productores y exportadores de productos agropecuarios... Ellas venden sus exportaciones en los mercados extranjeros en oro y venden este oro en el mercado interno por pesos papel. Indirectamente son especuladores en oro tanto como si estuvieran especulando al alza del mismo en la Bolsa". Citado por Aldo Ferrer en *La Economía Argentina*. 13° Edición. pág. 135.

da que aumentaba el flujo de las divisas provenientes de las exportaciones, o por el contrario entraban en crisis cuando la base recesiva en los grandes centros capitalistas deprimía las ventas externas y provocaba la repatriación del capital extranjero, de importante papel en toda esta etapa de alto endeudamiento. En este último caso la desocupación y la consiguiente depresión del salario, reestablecían a la larga el equilibrio de un sistema basado en la alta concentración de la riqueza.

Precisamente esa concentración evidenciada en el acaparamiento de la tierra por parte de los grandes estancieros pampeanos, que había establecido una barrera infranqueable a la democratización de la propiedad, fue determinante para el nivel de vida de la clase trabajadora.<sup>3</sup> Era tan acentuada la desigualdad que presidía el mecanismo de distribución que, en el campo, un 5% de grandes terratenientes se apropiaba del 70% del producto agrario, mientras que en el conjunto de la sociedad un 2% de ricos propietarios hacía suyo el 20% del total del ingreso. La contrapartida de este escandaloso privilegio era la existencia de una masa proletarizada, impedida de acce-

---

<sup>3</sup> Sostiene Aldo Ferrer en *La Economía Argentina* (pág. 114): "La experiencia de Argentina en cuanto a la apropiación territorial difiere notoriamente de la registrada en los Estados Unidos. En este país, desde el período colonial, la ocupación de nuevas tierras ubicadas al oeste de las primitivas trece colonias proporcionó permanentemente una válvula de escape y la apertura de nuevas oportunidades de trabajo independiente para la población. En realidad, la base de la democracia norteamericana y de las mayores oportunidades para el hombre común, en comparación con las existentes en la Europa contemporánea y en el resto de la América colonial, se apoyó en el proceso de expansión de la frontera hacia el oeste y el acceso relativamente amplio a la propiedad de la tierra por los trabajadores independientes. Ya en pleno siglo XIX, la aprobación de la Homestead Act, durante la presidencia de Lincoln en 1862, convirtió en política manifiesta del gobierno el dar acceso a la tierra al hombre común dispuesto a trabajarla. A pesar de las fuerzas que operaron en los Estados Unidos hacia la concentración de la propiedad territorial y la especulación (por ejemplo, la adjudicación de tierras a las empresas ferroviarias) poca duda cabe de que en ese país el acceso a la propiedad de la tierra fue notoriamente más amplio que en la Argentina y ello se reflejó en la estructura social del sector agropecuario, en sus posibilidades de desarrollo y en la gravitación política del sector dentro del país. Las corrientes inmigratorias llegadas a los Estados Unidos en el siglo XIX tuvieron pues, un horizonte más amplio que las arribadas a la Argentina a partir de 1860. Es un hecho notable que cuando se consuma en la zona pampeana argentina el proceso de apropiación territorial en pocas manos, en la década de 1860, los Estados Unidos aprueban la Homestead Act en 1882. Este hecho es simbólico de la diferente experiencia de ambos países". En efecto, en Argentina las mejores tierras fueron a parar a manos de una oligarquía de grandes propietarios que, a favor de la extraordinaria fertilidad de la pampa húmeda, transformaron el disfrute de la renta agraria en una forma parasitaria de existencia, derivando parte sustancial de la riqueza hacia la especulación inmobiliaria y financiera y bloqueando al mismo tiempo el proceso de acumulación de capital en las ramas productivas.



der a la posesión de la tierra que, en muchos casos, pasaba a engrosar el ejército de desocupados. El desempleo adquiría entonces un carácter estructural: por mayor actividad que desplegase el aparato productivo, la cantidad de parados siempre estaba por encima del 5%, mientras que en las etapas de baja llegaba hasta el 20%. Era este brutal desplazamiento el que presionaba directamente sobre el salario, ampliando considerablemente la tasa de ganancia y acelerando la acumulación de capital.

A esta estructura agroexportadora correspondía un típico Estado semicolonial, articulado en torno a los intereses de la oligarquía terrateniente y de la burguesía comercial y financiera, ambas asociadas al imperialismo inglés. Aún en la década del '20, a pesar del proteccionismo impuesto por la guerra y de la creciente radicación del capital norteamericano, la burguesía industrial era demasiado débil como para plantear de modo independiente sus intereses. En todo caso era su fracción más concentrada, vinculada a las empresas imperialistas, la que a través de los puestos de mando de la Unión Industrial, jugaba un papel en el bloque de clases dominantes.

Por lo tanto, todavía la función económica del Estado no superaba los alcances de un aparato de servicios que suministraba la infraestructura a un sistema abierto al mercado mundial, al que se destinaba gran parte de la producción y del que se recibía otro tanto para cubrir necesidades de consumo<sup>4</sup>. Recién una década después, a la sombra de los años de gran depresión ese aparato comenzaría a intervenir en el desarrollo de ramas productivas, particularmente a través de fábricas militares de acero y química pesada, de productos químicos y de fertilizantes, de maquinaria y posteriormente de petroquímica y aparatos eléctricos. Mientras tanto la década del '20 fue escenario de una expansión del ramaje administrativo que se reflejó en el aumento del gasto público. Así, por ejemplo, mientras entre 1919 y 1929, el valor de la producción se incrementó en un 21%, la carga de impuestos y gravámenes de todo tipo lo hizo en un 89%. En el primero de esos años la carga fiscal representaba el 13% del valor de la producción total, mientras que en 1929 ese porcentaje había subido

---

<sup>4</sup> Alejandro Bunge calculó que en promedio, durante el período 1920-24 se exportó el 40,3% del valor de la producción nacional. A. Bunge, *Una Nueva Argentina*, Hyspamérica, pág. 194.

al 20%. Sin embargo todavía permanecía muy por debajo del 31% que a fines de la década siguiente demandarían los gastos crecientes de un Estado inserto de modo por entero diferente en un proceso de industrialización. El Estado del que surgió la ATE tenía todavía la típica apariencia del andamiaje de una economía primaria, orientado hacia la realización de obras públicas, el mantenimiento de los puertos, el trazado de las obras sanitarias y de la red de correos e, incipientemente, la explotación petrolífera, además de la defensa, la justicia y la educación.

La integración de la economía local al ciclo de la acumulación de las metrópolis era de tal naturaleza, que hasta mediados de la década del '30 se pudo prescindir de un Banco Central que regulara el flujo de la circulación del dinero de acuerdo a los vaivenes del mercado interno.

En su lugar funcionaba, aunque por períodos, la Caja de Conversión que emitía billetes a cambio de oro, mecanismo que transformaba el balance comercial en el regulador por excelencia de los flujos y reflujos de la economía argentina.

## **UN ESTADO-PATRÓN**

En lo fundamental la estructura del Estado que correspondía a este particular modo de acumulación dependiente no había sido alterada por el acceso de la pequeña burguesía yrigoyenista al gobierno. Sin embargo, la victoria popular en las elecciones de 1916 desencadenó un amplio movimiento de masas, al punto que durante 1917 el número de huelgas casi duplicó el registrado un año antes, mientras que la cantidad de huelguistas se había más que quintuplicado. Aun cuando el gobierno de Alvear estaba de vuelta de las ilusiones plebeyas que habían despuntado en los días iniciales del yrigoyenismo y todavía mantenían vigor en los primeros años del gobierno del caudillo popular, la naturaleza de clase del radicalismo impedía que las relaciones con el movimiento obrero pudieran ser, sin más, similares a las que durante décadas sostuvo con los sindicatos el viejo orden conservador.

Una prueba de las diferencias la constituyó el mencionado proyecto de ley aprobado por la Cámara de Senadores en 1926, reglamentando el reconocimiento por el Estado de los sindicatos como entidades de bien público. Comentando la novedad, la prensa de la ATE señalaba en septiembre de ese año que con la nueva norma habrían de desaparecer los trámites engorrosos y costosos que las asociaciones gremiales debían realizar para obtener la personería jurídica, y estimaba que "con la aprobación del proyecto en cuestión vendrá, con seguridad, una gran cantidad de obreros a nuestras filas que no se han asociado hasta la fecha por un falso temor". Esa norma aprobada por la Cámara Alta con vigencia para la Capital Federal y los territorios nacionales, consolidaba el derecho de los sindicatos a negociar salarios, extensión de la jornada y demás condiciones de trabajo y a proteger los derechos individuales de sus asociados. También podían prestar a éstos auxilio en caso de desocupación, enfermedad, invalidez, luto o servicio militar. Asimismo los gremios podrían sostener una oficina de colocaciones y promover la instrucción técnica de sus afiliados.

Meses antes de ser aprobado el proyecto, en febrero, Juan Mariño, había planteado en reunión de la Comisión Administrativa, la necesidad de gestionar la personería jurídica, tal como lo preveía el estatuto. Sin embargo, después de un cambio de ideas el asunto fue dejado para más adelante. En aquel entonces las opiniones obreras se dividían entre quienes, como los socialistas y los sindicalistas, auspiciaban el reconocimiento de las organizaciones gremiales por parte del Estado, y quienes –comunistas, anarquistas y sindicalistas de izquierda– denunciaban ese reconocimiento como una subordinación del movimiento sindical al poder de la burguesía. En la ATE esa discusión se mantuvo durante años, hasta que finalmente una década después, la escisión de la organización llevó a las fracciones en pugna a luchar por la conquista de la personería jurídica para asegurarse la supremacía.

Pero lo cierto es que en 1926, el intento de reglamentar el funcionamiento de los sindicatos se correspondía perfectamente con la tendencia a estabilizar una política de reivindicaciones reformistas, que había encontrado particular adhesión en amplias capas sindicales. Durante la década del '20 y parte de la anterior, los gobiernos radicales estimularon esa tendencia con avances en la legislación obre-

ra como la reglamentación del pago del salario que prohibía a los patrones aplicar descuentos en concepto de multas o abonar en especie, el encuadramiento del trabajo a domicilio y la prohibición del trabajo nocturno en las panaderías. También se aprobaron leyes jubilatatorias para importantes sectores y en 1927 se promulgó una ley de aplicación de la legislación existente, que era desconocida en muchos casos por las patronales. Finalmente, en septiembre de 1929, el gobierno de Yrigoyen sancionó la Ley de las 8 horas.

Dentro del Estado, esa gradual institucionalización de las relaciones laborales, comenzó a abrirse paso dificultosamente a partir de la organización de la ATE. Este proceso era subrayado por el mensuario de la Asociación. "No hace muchos años aquí en el país era un delito asociarse. El que pertenecía a un sindicato era prontuariado en 'Orden Social' como elemento peligroso para el orden de cosas establecido. Y no hace mucho tampoco que los obreros y empleados dependientes de la Administración Nacional no podían pertenecer a ninguna sociedad, aunque ella fuese marcadamente reformista. Hasta que llegó el día en que el mismo Presidente de la República declaró la libertad y el derecho para el empleado y obrero nacional a declararse en huelga. Indudablemente que este detalle muestra bien a las claras el cambio de mentalidad de nuestros gobernantes en lo que respecta a la apreciación de hechos y cosas", sostenía una nota de marzo de 1926.

Por cierto que esa relación entre el Estado y sus asalariados ofrecía todo el aspecto de una relación social, diferenciada de la que habitualmente mantenía el resto de la clase trabajadora con las patronales. En este caso el Estado no era sólo el aparato político que servía para mantener la unidad de las clases gobernantes y garantizar su dominación combinando la hegemonía con la coersión, sino que a la vez era el patrón de la clase obrera. Para los dirigentes de la ATE lograr el reconocimiento de esta patronal fue, desde un principio, tan importante como para el resto de los sindicatos imponer una actitud similar a las cámaras empresarias. En junio de 1931, al comentar un dictamen del Departamento Nacional del Trabajo que aconsejaba al gobierno el reconocimiento de la Asociación, el periódico señalaba que "desde su fundación la ATE planteó como asunto capital de su existencia el de su reconocimiento por el Estado. Aclaremos el caso: ninguna otra organización obrera del país tiene el serio propósito de

ser reconocida por el Estado; pero en cambio ponen como primera condición en sus pliegos de condiciones el del `reconocimiento del sindicato´ por los industriales o capitalistas para quienes trabajan sus asociados. Como el patrón de los asociados de la ATE es el mismo Estado, es precisamente en ese sentido que busca el reconocimiento del Estado como patrón, con quien a diario debe mantener las mismas relaciones que los sindicatos obreros con sus patrones".

De los dos aspectos anteriormente subrayados, –el Estado como órgano político y el Estado como patrón–, los dirigentes de la ATE consideraron que el segundo era el sustancial y el primero el secundario. Precisamente de la interpretación extrema de esta diferenciación derivó un marcado apoliticismo, que habría de llevarlos a considerar a todo gobierno como mero representante de la patronal, ya se tratase de la democracia pequeño burguesa del presidente Yrigoyen o de la dictadura oligárquica del general Uriburu. Según esos dirigentes, imbuidos de un penetrante economicismo que repudiaba la política, a la que identificaban como "politiquería", resultaba fatal establecer distinciones entre las fracciones que se sucedían en el manejo del Estado, pues a la larga los trabajadores terminaban mezclados en las luchas internas del poder, y pagando las consecuencias de los cambios desfavorables. La situación de jornaleros de la mayoría de los obreros estatales y la consiguiente falta de estabilidad, habían vuelto precavidos a los dirigentes sindicales, al punto de considerar como un valor sobreentendido la imposibilidad de declararles la huelga a su patronal, el Estado. En definitiva en esa concepción, que aparece claramente planteada en el citado comentario del dictamen de 1931, los sindicalistas habrían de circunscribir a los límites de una política que hizo de la fórmula de denunciar y al mismo tiempo gestionar ante las autoridades, el centro de su actuación. Hay que tener en cuenta que la ATE había nacido en una época de declinación de las luchas obreras, cuando el ciclo de las huelgas revolucionarias había concluido y la crisis de las direcciones que en su momento siguieron al anarquismo o al ala combativa del sindicalismo, era un hecho. El país vivía los últimos años de esplendor de lo que fuera la república oligárquica, apresurando irremediabilmente el advenimiento de una década infame, en la cual la descomposición de las fuerzas tradicionales habría de alcanzar a la conducción del movimiento sindical.

## ¿REFORMA O REVOLUCIÓN?

Así es; la nueva asociación obrera inició su trayectoria en un momento en que el gremialismo argentino entraba en un largo reflujó. Unos meses antes de su creación, a mediados de 1924, los sindicatos habían librado una victoriosa batalla contra la ley de jubilaciones que trataba de imponer el gobierno de Alvear. Ese año, 277.000 trabajadores tomaron parte de los movimientos de fuerza que agitaron a la Capital, número sólo inferior al alcanzado en 1919, en cuyo transcurso se libraron los formidables combates de la Semana Trágica. Pero en 1925 esa cifra habría de caer a 39.000, y en los cinco años siguientes apenas oscilaría en los 28.000.

En consecuencia la aparición de la ATE coincidió con un cambio de tendencia en el movimiento de masas; cambio que tuvo una importancia fundamental, pues desde entonces se enfocó en una nueva dirección la perspectiva de la clase trabajadora. Conviene examinar más de cerca los acontecimientos de ese momento excepcional.

Tres años antes de la fundación de la ATE, en marzo de 1922, con un estado de ánimo diferente, los sindicatos de la FORA sindicalista, algunos de la FORA anarquista y los gremios autónomos, habían fundado la Unión Sindical Argentina (USA), central obrera que llevaba el firme propósito de reunificar al conjunto de las corrientes gremiales. De la naturaleza de este intento dan una idea ciertos pasajes del preámbulo aprobado.

Bajo el impacto de lo que parecía ser el inicio de una nueva era histórica, ese texto sostenía que "las luchas puramente mejorativistas han culminado su período. Hoy se plantea a los trabajadores el problema de la conquista integral de sus derechos. Ya no aparecen frente al capitalismo como un conjunto de descontentos, sino como los sucesores obligados para asumir la responsabilidad de la dirección y el control de la nueva situación social, determinada por la inevitable y cercana caída del régimen capitalístico". En su declaración de principios la USA se pronunciaba en contra de todo tipo de Estado, incluido el Estado obrero y reclamaba "todo el poder a los sindicatos".

El sindicato como la única expresión posible de la clase trabajadora, la lucha económica en profundidad como camino hacia la revolución social, la descalificación de los partidos políticos, el enfrentamiento de clases hasta la destrucción del Estado, la huelga general y los métodos de acción directa como el boicot, el sabotaje e incluso la acción insurreccional, en lugar de las maniobras parlamentarias y las formas de colaboracionismo, tal los rasgos fundamentales del sindicalismo revolucionario originado en la experiencia del movimiento obrero europeo, particularmente del francés, de fines del siglo XIX y comienzos del actual. La USA, que había heredado esa tradición de la FOA y de la UGT sindicalista, fundadas dos décadas atrás, reflejaba a su vez la conmoción que había provocado en importantes capas de la clase trabajadora argentina la victoria de la revolución en el antiguo imperio de los zares rusos y el ascenso de la marea insurreccional que sacudió a Europa entre fines de la década del '10 y comienzos de la década del '20. Hay que tener en cuenta que en un primer momento la onda expansiva del octubre soviético parecía destinada a desencadenar una serie de levantamientos obreros en buena parte de Europa. La revolución en Alemania en noviembre de 1918, la proclamación de Hungría y Baviera repúblicas soviéticas pocos meses después, la formación para esa época de consejos de diputados obreros en Viena y Varsovia, iluminaban bajo una nueva luz los pronósticos sobre la bancarrota inevitable de un régimen capitalista, ensangrentado por los horrores de la reciente guerra mundial.

Aún en los baluartes más sólidos de la burguesía europea, la agitación de las masas conmovía el orden imperante. En Inglaterra los mineros llevaban adelante un movimiento masivo por la nacionalización de las minas y su alianza con los ferroviarios y los obreros del transporte, hacía perder la calma a los flemáticos dirigentes conservadores, que denunciaban la existencia de un "soviet económico". Simultáneamente el surgimiento de los *shop stewards* –delegados de taller– y la generalización de los consejos de fábrica, parecían en camino de revolucionar las esclerosadas estructuras de las *trades unions* –sindicalismo británico–. En Francia, desde la primavera de 1919, la acumulación de fuerzas obreras, el fortalecimiento de los comités sindicalistas revolucionarios y de los cuadros del Partido Comunista, habían resquebrajado el ala reformista de la CGT y ponían a la orden del día la discusión sobre la actualidad de la revolución. También Italia era un hervidero al día siguiente de la Paz de Versalles. A mediados de

1919 se vivía una situación revolucionaria: aquí y allá se formaban soviets y la confraternización de obreros y soldados eran hechos de todos los días. Un año después, el movimiento de los consejos de fábrica se extendía por los principales centros industriales. En Alemania, aún vivo el impulso de la marea obrera de fines de 1918, a pesar del aplastamiento a los espartaquistas a comienzos de 1919, los acontecimientos seguían un rumbo semejante. En marzo de 1920 los trabajadores conservaban fuerza suficiente para desbaratar el *putsch de Kapp* y desplegar nuevamente su actividad revolucionaria a mediados de 1923. Por fin, el régimen soviético conservaba prácticamente intacto el prestigio que rodeó a la revolución en octubre, a despecho de la peligrosa crisis económica y social y del agotamiento del "comunismo de guerra" e impuso en el otoño de 1921 el giro hacia la Nueva Política Económica, y aún cuando el Ejército Rojo había debido retroceder en Varsovia, luego del intento de transformar la acción defensiva contra la invasión de los ejércitos polacos de Pilsudski en una guerra revolucionaria.

En la Argentina esa gran corriente de masas, que por un momento pareció que irresistiblemente se abría paso en el viejo mundo, irrumpió con fuerza inusitada al iniciarse 1919, durante las dramáticas jornadas de la Semana Trágica, en las que el proletariado dio muestras de una combatividad y un heroísmo sin igual. Pero en 1925 sólo quedaban los destellos de lo que parecía iba a ser una luminosa alborada. El fascismo se consolidaba día a día en Italia bajo la dictadura abierta de Mussolini, mientras que la estabilización de la situación en Alemania sólo era el prólogo del ascenso al poder que el nazismo iniciaría un par de años después. A su vez los movimientos obreros en Francia e Inglaterra habían entrado en un proceso de reflujo del que no lograrían salir en el transcurso de los años '20. En la URSS, muerto Lenin en enero de 1924, y esfumada la perspectiva de la revolución europea, la contramarea triunfante del stalinismo consagraba el aislamiento del régimen soviético con la teoría del socialismo en un solo país.

Hacia 1925 la gran expectativa abierta por la revolución europea se ha diluido. Por el contrario, sólo a duras penas los sindicatos logran mantener posiciones. Hacia fines de ese año, *Bandera Proletaria*, periódico de la USA, sostenía que los trabajadores debían reconquistar su confianza y su fe "en el poder incontrastable de la organización sindical". El articulista añoraba un pasado reciente en el que



era raro el pueblo del interior en que no hubiera organizaciones obreras. Ya a comienzos de 1924, cuando los sindicatos declaran la guerra al proyecto de ley de jubilaciones, rechazando los descuentos salariales, la situación se deslizaba hacia atrás, deteriorada por el avance de la desocupación en algunas industrias, la depresión del ingreso, la carestía de la vida y, particularmente, de los alquileres.

La USA, nacida al calor de posiciones revolucionarias, había consumido a esa altura buena parte de sus fuerzas. En sus definiciones iniciales el clima moral y político de la nueva época había dado actualidad a muchas de las fórmulas del sindicalismo revolucionario. En el congreso de fundación anteriormente mencionado, los delegados habían proclamado que "la única vanguardia revolucionaria del proletariado argentino la constituyen los aguerridos sindicatos que integran la URA del T.,<sup>5</sup> haciendo suya la tesis: todo el poder a los sindicatos, para el caso de una efectiva revolución, como la única que encuadra a la tradición sindical revolucionaria del país". Además, la nueva central obrera sostenía las banderas del comunismo libertario y se declaraba antiestatal "porque un Estado fuerte proletario sólo se concibe ejerciendo un partido político la tutela de los intereses de la clase trabajadora". Esa diferenciación terminante entre el círculo de lo partidario y el terreno sindical, era consagrada en la carta orgánica de la USA mediante la prohibición a los dirigentes obreros de desempeñar cargo público alguno. El congreso fundacional también había votado por abrumadora mayoría mantener la autonomía con relación a cualquier central internacional del movimiento obrero.

Sin embargo, la persistencia ideológica de las definiciones que en su momento formularon en toda su plenitud el anarquismo y el sindicalismo revolucionario, no encontraba a mediados de la década del '20, el curso concreto de la acción. Por el contrario, ya en mayo de 1926, al celebrar su Segundo Congreso la USA sólo alcanzó a reunir 16.156 cotizantes, 11.170 en la Capital y 4.985 en el interior, cifra notoriamente inferior a los 46.500 trabajadores que figuraban en las listas del XI Congreso de la FORA sindicalista realizado entre fines de enero y principios de febrero de 1921, y del cual surgiera el proceso de reu-

---

<sup>5</sup> Unión Regional Argentina del Trabajo, denominación que figuraba en el proyecto de carta orgánica, fue sustituida en el congreso por el de Unión Sindical Argentina.

nificación que habría de dar origen a la nueva central. La tendencia declinante de sus principales sindicatos como la Federación Gráfica Bonaerense, el Sindicato de Obreros Ebanistas, la Unión Obreros en Calzado y la Federación Obrera Marítima, había alcanzado manifestaciones críticas.

No corría mejor suerte la FORA anarquista, atrincherada en las posiciones del V Congreso, defendiendo la pureza del planteo libertario. Ese congreso, realizado a fines de agosto de 1905, habría de fijar la orientación definitiva. Su resolución central recomendaba a sus adherentes realizar "la propaganda e ilustración más amplia, en el sentido de inculcar en los obreros los principios económicos y filosóficos del comunismo anárquico". Si en ese momento la fórmula ideológica transformada en rótulo gremial, dividió irremediablemente a la organización de los sindicatos, 20 años después ese ideal había quedado definitivamente al margen del camino por el que transitaban las grandes masas obreras. Un año antes que la FORA adoptara esa definición, el IV Congreso había fijado ya la posición que la llevaría a un progresivo aislamiento. "La Federación Obrera Argentina debe abstenerse de intervenir hasta tanto pueda realizar por su cuenta la revolución", decía la declaración sobre la situación nacional en referencia a los preparativos insurreccionales que el yrigoyenismo haría estallar seis meses después. Curiosamente, quienes se desentendían de este modo de las reivindicaciones democráticas de la soberanía popular, reunían en sus padrones alrededor de 33 mil obreros privados, por las limitaciones del régimen conservador, del derecho de voto. Organizada fundamentalmente en gremios de carácter artesanal, hacia finales de la década del '20, la corriente anarquista sólo alcanza a sumar la mitad de esas fuerzas.

Tanto en el caso de los "foristas" como en el de la fracción del sindicalismo revolucionario que perduraba como tendencia interna de la USA, la inadecuación a los cambios que en la estructura de la clase trabajadora imponía el incipiente desenvolvimiento industrial de los años veinte, era notable. A fines de marzo de 1923, época en que las transformaciones en la composición de clase ya estaban en trance de maduración, el IX Congreso de la FORA anarquista no sólo rechazó la organización en base a la creación de federaciones de industria, sino que dejó de lado las federaciones de oficio existentes y obligó a los obreros a organizarse por localidad y por región. Un año des-

pués del I Congreso ordinario, la USA, retrocediendo a las posiciones anteriores al IX Congreso de la FORA sindicalista, adoptó idéntica resolución respecto a las federaciones de industria.

## **UN NUEVO EJE SINDICAL**

¿Hasta cuándo podría sostenerse una estructura sindical que, surgida de las condiciones del artesanado y la manufactura, quedaba cada vez más lejos de las necesidades que imponía el proletariado al desenvolvimiento de la gran industria y del aparato de servicios? Resulta útil tener presente que en el congreso de fundación de la USA no participó la Fraternidad Ferroviaria y que, además, de esa asamblea se retiraron los sindicatos de Tráfico y Talleres, cuya representación había sido limitada según un estricto criterio federalista. Ya por entonces los gremios del riel constituían el eje central del movimiento obrero y a través de sus organizaciones, bajo la influencia del Partido Socialista, se abrían paso las formas de un sindicalismo de nuevo tipo, basado en el reformismo, la negociación con las patronales y el Estado, el parlamentarismo y la legislación social. Antes de retirarse del congreso de unidad que dio origen a la USA, los delegados que representaban a los comités centrales de Tráfico y de Talleres, habían sido acusados de colaboracionistas con el gobierno radical por parte del ala izquierda de la asamblea. Esa misma opinión tenían los anarquistas respecto de la FORA del IX Congreso y de la tendencia conciliadora que, de una u otra forma, había logrado fijar posiciones en el movimiento sindical desde mediados de la década del '10. Sea como fuere, lo cierto es que la corriente reformista era la que ganaba terreno. En ausencia de una dirección política obrera que ubicase a los trabajadores en el eje del nuevo frente nacional que habían puesto en movimiento la pequeña burguesía democrática y las masas federales del interior, la lucha por la reivindicación inmediata se transformaba poco a poco en una forma de asimilación al régimen imperante. La reorganización de los gremios ferroviarios entre 1920 y 1923 fue un paso importante en esa dirección. Durante más de 20 años a través de La Fraternidad y de la Unión Ferroviaria habrían de manifestarse las inclinaciones conservadoras de los grandes aparatos gremiales, afianzados en el estado de ánimo de un proletariado que había logrado hacer pie en la próspera plataforma de los servicios del país agroexportador.

Difícilmente las direcciones políticas y gremiales de la época hubieran podido elevar a la clase obrera al nivel de representación nacional de los intereses populares. En 1915, por ejemplo, el IX Congreso de la FORA, que realizó un notorio esfuerzo por unificar las fuerzas del movimiento obrero eliminando toda manifestación de sectarismo, confirmó el rumbo que soldaba a sindicalistas, anarquistas y socialistas al viejo país semicolonial y a la vez cerraba el camino a los nuevos contingentes de trabajadores que habrían de surgir en el cauce de la industrialización. En efecto, junto a la condena a los *trust*, la guerra y el militarismo, sus delegados aprobaron una singular moción que ordenaba pronunciarse contra el proteccionismo, por cuanto reconoce, que si bien el intercambio libre y universal puede, en ciertos casos, lesionar intereses circunscriptos de determinados grupos industriales de trabajadores, el proteccionismo representa una forma artificial de concurrencia en la producción que sólo puede sustentarse a expensas de las clases consumidoras, encareciendo el precio real de las mercancías".

Quienes así se manifestaban en contra de los "intereses circunscriptos de determinados grupos industriales de trabajadores", eran los representantes de un proletariado cuyo centro de gravedad no estaba en las fábricas sino en las ramas del transporte y el mantenimiento de la infraestructura y en cuya conciencia aún se reflejaba el reciente pasado artesanal. Conciencia que se afirmaba a través de una curiosa superposición: sobre el programa reivindicativo de la lucha económica, los dirigentes obreros habían sobreimpreso los caracteres de un internacionalismo abstracto, que no distinguía el antagonismo existente entre las naciones opresoras y los pueblos sojuzgados de la periferia capitalista. No es de asombrar entonces que en esta notable combinación, entre el objetivo estratégico (la emancipación de los trabajadores) y el nivel de las luchas cotidianas, no existiese la mediación, el cauce concreto que señalase el sendero político a la clase trabajadora. Por el contrario, una extraña mezcla de divisas la revolución social y el libre cambio orientaban a las corrientes principales del gremialismo en sentido diferente al que seguían las grandes masas populares que apoyaban al yrigoyenismo.

La incapacidad para definir una línea política justa que hiciera posible la consolidación de una dirección obrera, era tanto o más notoria en el caso del Partido Socialista. Sin embargo no era la ausencia

de una mediación entre los objetivos estratégicos y la táctica gremial lo que extraviaba a esa dirección, sino precisamente la existencia de una política de endeudamiento declarado al orden establecido. Todavía en una época en que la discusión acerca de la naturaleza del imperialismo estaba prácticamente saldada (octubre de 1920), su principal dirigente, Juan B. Justo, propuso a la FORA la convocatoria a un paro general para imponer la reapertura de la Caja de Conversión, de modo de restablecer el funcionamiento pleno del patrón oro. Bajo este régimen el peso conservaba mayor estabilidad y el salario mantenía poder adquisitivo. Sin embargo, como el patrón oro era el regulador por excelencia del vínculo entre la factoría pampeana y las ricas metrópolis europeas, su reivindicación apuntaba objetivamente a consolidar (en mejores condiciones materiales) la situación de los trabajadores en el orden de la dependencia. Una conciencia colonial dictaba a la joven socialdemocracia nativa y a una parte de los cuadros obreros, los desplazamientos que habrían de transformarlos en una suerte de ala izquierda del frente agroexportador, desde donde chocarían, una y otra vez, con las corrientes profundas que en el movimiento de masas hacían suyos los verdaderos intereses del país.

7

Buenos Aires Enero de 1925  
Libro de actas de la "Asociación E. del Estado"

Las actas empiezan de la página 7 (siete) porque este libro prestaba otro servicio y se han arrancado las hojas faltantes, queda constancia.

Otra

Los actas de comisión empiezan desde el número 80 (ochenta).



- Acta N° 1

A los 15 días del mes de Enero de 1925 se reunen en el salón teatro "Verdi" los trabajadores del Estado con el objeto de dejar constituida una organización que agrupe en su seno a los productores que dependen del gobierno nacional, por ser este el único medio de defensa de nuestros intereses.

Acta de Fundación. "A los 15 días de enero de 1925 en el Salón Teatro Verdi, los trabajadores del Estado con el objeto de dejar constituida una organización que agrupe en su seno a los productores que dependen del gobierno nacional, por ser este el único medio de defensa de nuestros intereses..."



# ASOCIACION TRABAJADORES DEL ESTADO

ORGANO DE LA A. T. E.

Fundó el 15 de Enero de 1925

Secretaría: ALMIRANTE BROWN 392

APARECE EL 20 DE CADA MES EN LA DISTRIBUYE GRATIS

AÑO I

Buenos Aires, Noviembre 20 de 1925

N.º 1

## UN PASO MAS

Un paso más hacia el logro de las reivindicaciones sociales y económicas y laborales, representadas materialmente por el salario, la que define la posibilidad para los funcionarios, antes que cualquier otro, que un distribuido gane entre sus colegas, servidores, y otros socios que viven en la tierra, lo que representa un avance en la participación económica de los trabajadores.

Un paso más representado para nosotros por el aumento de los salarios, que significa el mejoramiento de las condiciones de vida de los funcionarios, servidores y otros socios que viven en la tierra, lo que representa un avance en la participación económica de los trabajadores.

Un paso más dirigido al mejoramiento económico general y que se define por el aumento de los salarios, que significa el mejoramiento de las condiciones de vida de los funcionarios, servidores y otros socios que viven en la tierra, lo que representa un avance en la participación económica de los trabajadores.

Un paso más que representa que sea más en el campo de las reivindicaciones sociales, económicas y laborales, representadas materialmente por el salario, la que define la posibilidad para los funcionarios, antes que cualquier otro, que un distribuido gane entre sus colegas, servidores, y otros socios que viven en la tierra, lo que representa un avance en la participación económica de los trabajadores.

Un paso más que define el avance en la participación económica de los trabajadores, que significa el mejoramiento de las condiciones de vida de los funcionarios, servidores y otros socios que viven en la tierra, lo que representa un avance en la participación económica de los trabajadores.

## NUESTRA ORGANIZACION

La democracia es un principio que se ha desarrollado en los últimos años, pero que en los comienzos del siglo, surgió apenas con los movimientos sociales.

Los sindicatos, como resultado de las luchas sociales, han sido el resultado de las luchas sociales, que han permitido a los trabajadores obtener mejores condiciones de vida.

Los sindicatos, como resultado de las luchas sociales, han sido el resultado de las luchas sociales, que han permitido a los trabajadores obtener mejores condiciones de vida.

Los sindicatos, como resultado de las luchas sociales, han sido el resultado de las luchas sociales, que han permitido a los trabajadores obtener mejores condiciones de vida.

Los sindicatos, como resultado de las luchas sociales, han sido el resultado de las luchas sociales, que han permitido a los trabajadores obtener mejores condiciones de vida.

Los sindicatos, como resultado de las luchas sociales, han sido el resultado de las luchas sociales, que han permitido a los trabajadores obtener mejores condiciones de vida.

Los sindicatos, como resultado de las luchas sociales, han sido el resultado de las luchas sociales, que han permitido a los trabajadores obtener mejores condiciones de vida.

Los sindicatos, como resultado de las luchas sociales, han sido el resultado de las luchas sociales, que han permitido a los trabajadores obtener mejores condiciones de vida.

Los sindicatos, como resultado de las luchas sociales, han sido el resultado de las luchas sociales, que han permitido a los trabajadores obtener mejores condiciones de vida.

Los sindicatos, como resultado de las luchas sociales, han sido el resultado de las luchas sociales, que han permitido a los trabajadores obtener mejores condiciones de vida.

Los sindicatos, como resultado de las luchas sociales, han sido el resultado de las luchas sociales, que han permitido a los trabajadores obtener mejores condiciones de vida.

Los sindicatos, como resultado de las luchas sociales, han sido el resultado de las luchas sociales, que han permitido a los trabajadores obtener mejores condiciones de vida.

Los sindicatos, como resultado de las luchas sociales, han sido el resultado de las luchas sociales, que han permitido a los trabajadores obtener mejores condiciones de vida.

Los sindicatos, como resultado de las luchas sociales, han sido el resultado de las luchas sociales, que han permitido a los trabajadores obtener mejores condiciones de vida.

Los sindicatos, como resultado de las luchas sociales, han sido el resultado de las luchas sociales, que han permitido a los trabajadores obtener mejores condiciones de vida.

## Informe por Fernando de Legros

### INFORME de la Comisión de Gettoires

El informe de la Comisión de Gettoires, que se presentó ante el Consejo de Estado, el día 15 de Noviembre de 1925, en el marco de la Ley de Presupuesto de 1926, es el resultado de un estudio que se realizó en el mes de Julio de 1925.

El informe de la Comisión de Gettoires, que se presentó ante el Consejo de Estado, el día 15 de Noviembre de 1925, en el marco de la Ley de Presupuesto de 1926, es el resultado de un estudio que se realizó en el mes de Julio de 1925.

El informe de la Comisión de Gettoires, que se presentó ante el Consejo de Estado, el día 15 de Noviembre de 1925, en el marco de la Ley de Presupuesto de 1926, es el resultado de un estudio que se realizó en el mes de Julio de 1925.

## Informe Administrativo

Informe de la Comisión de Gettoires, que se presentó ante el Consejo de Estado, el día 15 de Noviembre de 1925, en el marco de la Ley de Presupuesto de 1926, es el resultado de un estudio que se realizó en el mes de Julio de 1925.

Portada de El Trabajador del Estado N.º 1.  
20 de noviembre de 1925



# Por la Libertad de EUSEBIO



Eusebio Manesero

Nuestro candidato al presidente de la Suprema Corte de Justicia pidió la libertad del acusado Eusebio Manesero...



Pedro José Díaz Yáñez

que se retire para dar fin a la crisis del Poder y la prohibición...

# MAÑASCO y SACCO y VANZETTI



Benito Mussolini

El gobierno de Benito Mussolini se esfuerza en imponer...

# La Unión Sindical Argentina patrocinada por el 15 de Junio la huelga general

La huelga que tendrán mañana los argentinos...

# VANZETTI

Los presos por cuestiones sociales...



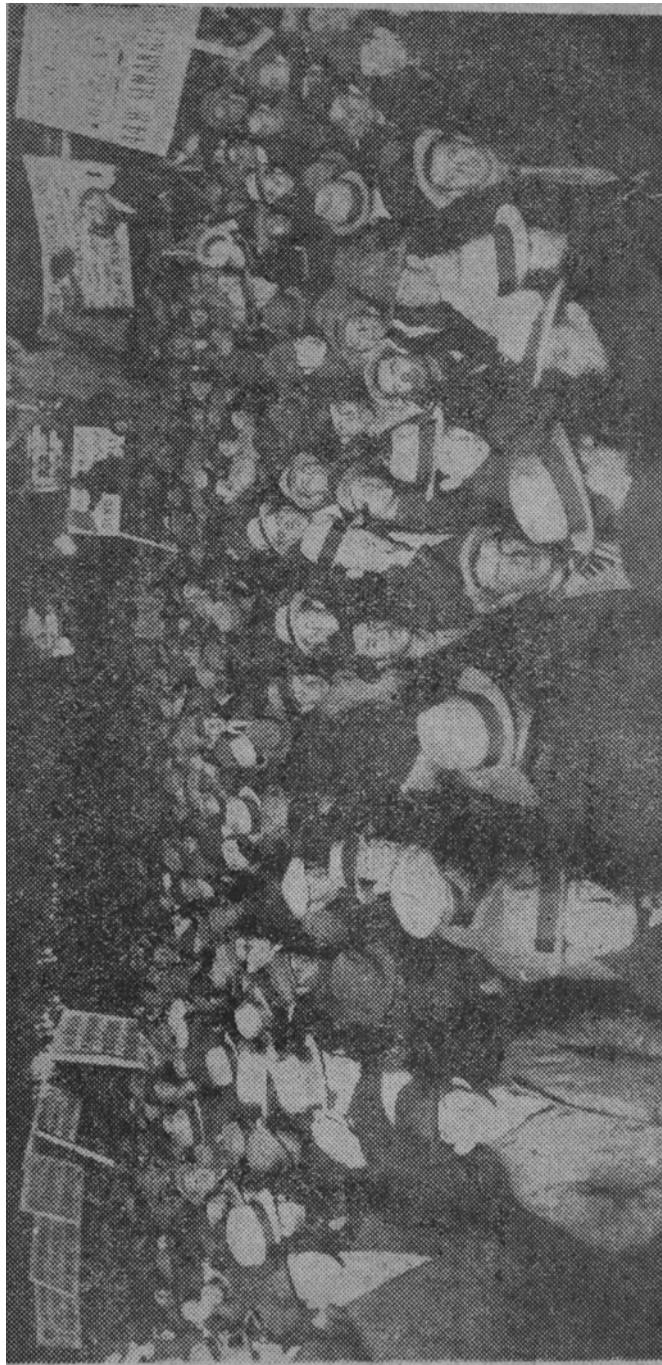


**Reunión general de delegados de talleres y faena en el local de México 2070. 23 de febrero de 1929**



**28 de agosto de 1930. Mitín en Punta Alta**





**20 mil trabajadores marchan desde Plaza Colón hasta Plaza Congreso para presentar un memorial de reclamos al Poder Ejecutivo. 28 de agosto de 1930**





**Reparto de socorros a los damnificados de la catástrofe del Riachuelo sucedida en junio de 1930**

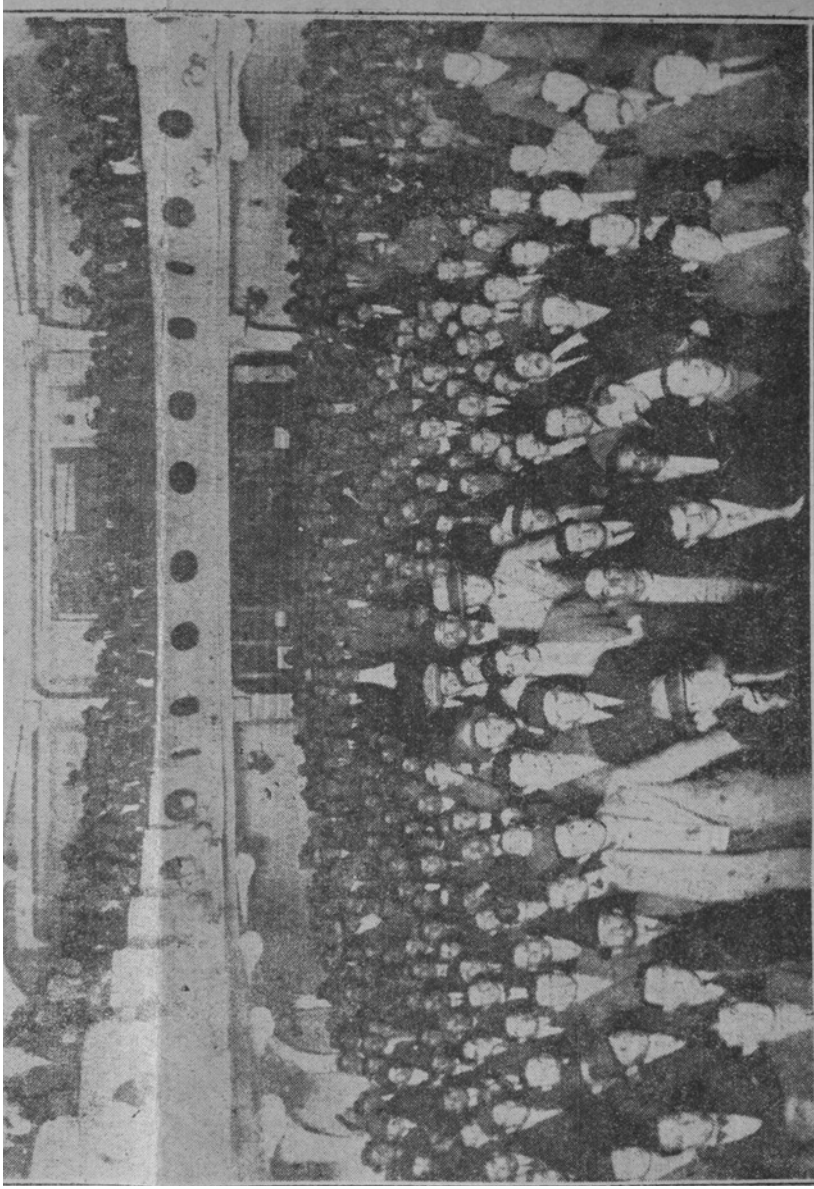


**Entrevista con el Ministro de Obras Públicas en los talleres del Riachuelo. 22 de abril de 1931**



**Ilustración de Walter Crane en memoria de la Comuna de Paris.  
Periódico nº 64 del 1º de mayo de 1931**





3.000 compañeros en el Salón Verdi. 21 de agosto de 1931



Ante cerca de 20.000 concurrentes hablan los Cros. Adolfo Pacheco (Capital) y Guido Casagrande (Mendoza) en Plaza Congreso. 16 de junio de 1932

## Seccional Buenos Aires

### Socios ingresados en el mes de Junio de 1932

Aduana .....	100
Obras Sanitarias .....	41
Arsenal de Guerra .....	24
Y. P. F. ....	11
Muelles .....	4
Marina M. O. P. ....	12
Arquitectura .....	2
Diques Carena .....	1
Taller Central .....	52
Arsenal Naval .....	1
Obras y Astilleros .....	1
Escuela Santa Catalina .....	3
Puente Alsina .....	1
Correos y Telégrafos .....	40
Total .....	293

Los sectores de la Buenos Aires por aquellos años

## UN ANONIMO INSULTANTE

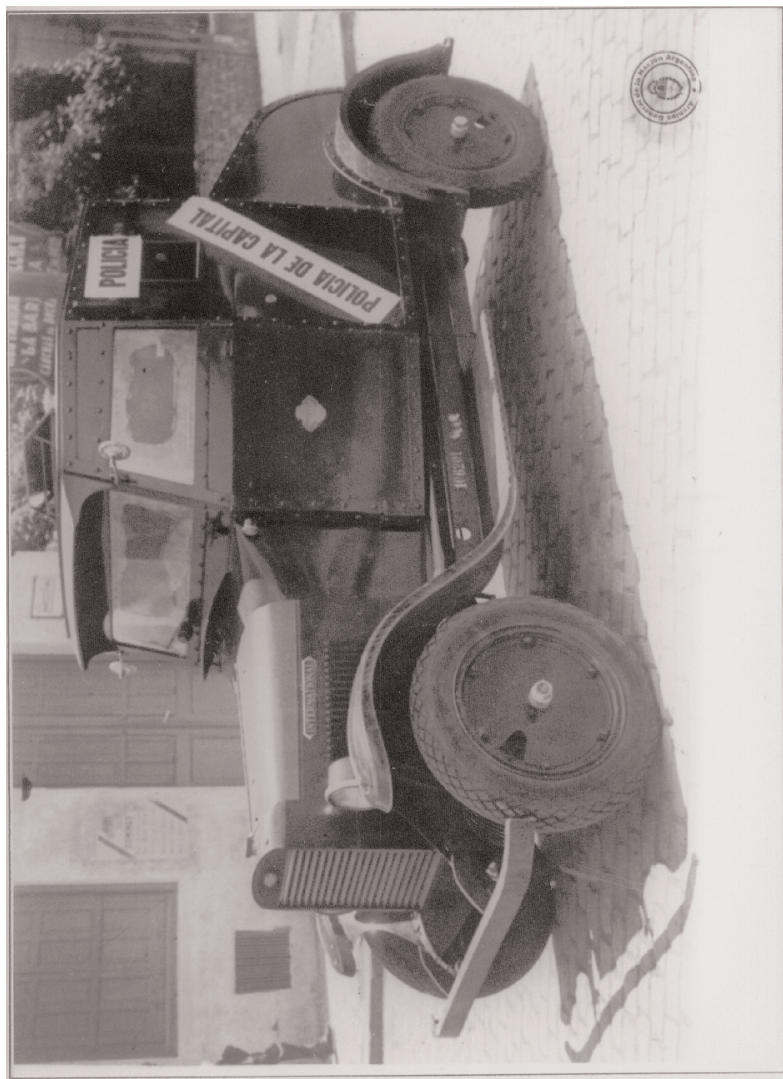
Ha llegado a poder del Consejo Directivo Nacional de la A. T. E. un volantito firmado por "un grupo de oposición sindical", que resulta todo un "grupo", el que ataca en forma soez a la A. T. E. y sus dirigentes, preconizando la formación de un grupo independiente de los trabajadores del Estado (y va de "grupos") para luchar por un montón de cosas tremebundas desde el cómodo refugio del anonimato.

Con el objeto de que nuestros camaradas no se dejen sorprender por estos charlatanes anónimos, eternos roedores de la organización obrera, al servicio de inconfesados intereses políticos o algo peor, el Consejo Directivo Nacional lanzará próximamente un manifiesto estableciendo su composición de lugar frente a cuantos, obedeciendo a mandatos de terceros, insultan desde la sombra sin tener la valentía de afrontar al adversario.

**EL CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL.**

Internas hubo siempre. Agosto de 1932





**Móvil policial blindado antihuelgas. 1932. Archivo General de la Nación**

# GRAN PIC-NIC DE LA A. T. E

a realizarse el

**Domingo 16 de Febrero, de 5 a 19 horas**  
en el **VIVERO MUNICIPAL**

Atrayente paraje de los Bosques de Palermo, sobre los Lagos, a dos cuadras del Club Gimnasia y Esgrima, y a 10 minutos de Plaza Italia.

Los ómnibus salen de Plaza Italia, al lado del quiosco La Martona. Habrá también un servicio especial de camiones municipales, de 5 a 9 horas.

**BUFFET.** — El buffet expenderá, a precios corrientes, refrescos, pan, sandwiches, frutas, etcétera.

**BAILE y MUSICA.** — Una excelente orquesta típica amenizará la fiesta, ejecutando durante todo el día piezas bailables y coreables.

## PROGRAMA DE JUEGOS

- 1º Carrera entre solteros y casados. Premio: 5 atados de cigarrillos.
- 2º Carrera de enhebrar la aguja, para compañeras. Premio: un par de aros.
- 3º Carrera de tres piernas. Premio a la pareja vencedora: dos cajas de bombones.
- 4º Carrera del huevo en la cuchara, para señoras y señoritas. Prémio: un collar de perlas.
- 5º Romper la piñata. Un premio artístico.
- 6º Cinchada entre gordos y flacos, y entre carnívoros y vegetarianos.
- 7º Correo sin estampillas, con premio a los favorecidos.
- 8º Proclamación del Rey de los Feos.
- 9º Ruleta y otras diversiones.

Nota. — Se recomienda a los delegados pasar por secretaría a retirar entradas.

**ENTRADA GENERAL, con distintivo, \$ 0,50**  
**Niños gratis**

**COMPAÑEROS: ¡Asistid con vuestras familias a pasar un día de campo y fraternización proletaria!**

**Un día de fraternidad proletaria**

## ORGANIZANDO EL MINISTERIO

*Cuando al Zorro, que pasa por muy serio,  
le encargaron formar el Ministerio,  
naturalmente se sintió muy ancho,  
pero — queriendo aparentar modestia  
convocó, una a una, a cada bestia.  
Tan sólo se negó a llamar al Chancho  
pues dijo el muy ladino:  
“No conviene llamarlo. ¡Es tan cochino!...”  
El perro, que sé hallaba allí presente,  
le dijo: “¡Hace muy bien! ¡No es conveniente!  
“A más de sucio, desastrado y terco,  
“tiene otro inconveniente todavía:  
“que si llevamos al gobierno al Puerco,  
“va a estar siempre con él la mayoría!...”*

TRILUSSA

Poema Alusivo

## Gran Acto Público en Conmemoración del 1º de Mayo

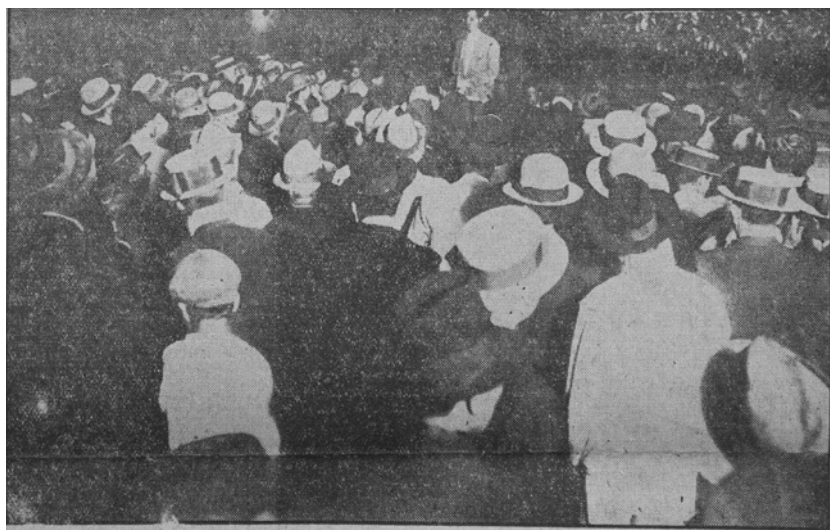
CELEBRANDO LA FECHA DE LOS TRABAJADORES SE EFECTUARA EL 1º DE MAYO UN GRAN ACTO PUBLICO, PATROCINADO POR LA C. G. T., EN EL BIOGRAFO MODERNO, BOEDO 930, A LAS 9 HORAS

Se pasará la película sonora SIN NOVEDAD EN EL FRENTE y harán uso de la palabra OSCAR DELUCHI, ANGEL BORLENGHI y CARLOS MARTINEZ

Dado los fines de reafirmación de principios proletarios que persiguen, es de esperar que los compañeros concurren para asegurar el éxito del mismo.

Invitación a la celebración del 1º de Mayo





**Habla el Cro. Domingo Heredia en la Plaza Independencia de San Miguel de Tucumán. Febrero de 1932**



Los delegados al Primer Congreso Nacional Extraordinario de la A. T. E. durante una de sus sesiones. — Abajo. El Consejo Directivo Nacional.

**1º Congreso Nacional Extraordinario de la ATE.  
11 de junio de 1932**

# EL TRABAJADOR DEL ESTADO

ORGANO DE LA A. T. E. ADERIDA A LA CONFEDERACION G. DEL TRABAJO

AÑO VII - N.º 15      PORTE PAGADO 103      Buenos Aires, 1.º de Julio de 1932      SEJUELO 1932      Suscripción y Administración:      B. O. 16 (1932) 700

---

## EL GRAN MITIN DE LA A. T. E.

### EL 16 DE JUNIO, LA PLAZA DEL CONGRESO OFRECIO UN IMPONENTE ESPECTACULO

**Más de 20.000 trabajadores se congregaron en torno a la tribuna levantada por la Asociación Trabajadores del Estado**

**PREPARATIVOS PARA EL MITIN**

El día 16 de junio, a las 10 de la mañana, se congregaron en la Plaza del Congreso, en Buenos Aires, más de 20.000 trabajadores de la Administración Pública del Estado, para celebrar el gran mitin de la Asociación Trabajadores del Estado. El espectáculo ofrecido por el gran número de trabajadores que se congregaron en la Plaza del Congreso, ofreció un imponente espectáculo. Los trabajadores se congregaron en torno a la tribuna levantada por la Asociación Trabajadores del Estado, para escuchar a los delegados de la Asociación Trabajadores del Estado, que se reunieron en el gran salón de la Plaza del Congreso, para celebrar el gran mitin de la Asociación Trabajadores del Estado.

## LA PALABRA OFICIAL

De la tribuna del mitin se escuchó con una atención y emoción que se venía preparando desde los días anteriores, que los delegados de la Asociación Trabajadores del Estado, que se reunieron en el gran salón de la Plaza del Congreso, para celebrar el gran mitin de la Asociación Trabajadores del Estado, que se reunieron en el gran salón de la Plaza del Congreso, para celebrar el gran mitin de la Asociación Trabajadores del Estado.





**SECCIONAL BUENOS AIRES**

### Asamblea General Ordinaria

La Comisión Administrativa de la A. T. E., Seccional Buenos Aires, convocó a todos sus miembros a la asamblea general ordinaria, la que se realizó el día viernes 11 de julio, a las 10 horas, en nuestro local social, Chile 1063, con el siguiente

**ORDEN DEL DIA**

- 1.º - Acta anterior.
- 2.º - Balance.
- 3.º - Elección de 8 miembros y 8 suplentes para renovar la Comisión Administrativa.
- 4.º - Informe de la Comisión Administrativa.

El mencionado orden del día fue leído y aprobado, por lo que se levantó sesión de esta asamblea, por tener que tratar asuntos de vital importancia para la buena marcha de la organización.

**Solidaridad con los huelguistas telefónicos**

El día 16 de junio, a las 10 de la mañana, se congregaron en la Plaza del Congreso, en Buenos Aires, más de 20.000 trabajadores de la Administración Pública del Estado, para celebrar el gran mitin de la Asociación Trabajadores del Estado. El espectáculo ofrecido por el gran número de trabajadores que se congregaron en la Plaza del Congreso, ofreció un imponente espectáculo. Los trabajadores se congregaron en torno a la tribuna levantada por la Asociación Trabajadores del Estado, para escuchar a los delegados de la Asociación Trabajadores del Estado, que se reunieron en el gran salón de la Plaza del Congreso, para celebrar el gran mitin de la Asociación Trabajadores del Estado.

Portada de El Trabajador del Estado n.º 76.  
1 de julio de 1932

Los fundadores de la ATE advirtieron inmediatamente que tenían por delante un problema de difícil solución: comenzar a organizar alrededor de 6.000 obreros a los que había que sumar los hombres embarcados en las dragas de la Marina, que en los astilleros y talleres montados por el MOP en la Capital y a lo largo del litoral, trabajaban al margen de todo amparo sindical. De ese total, 300 se habían afiliado en Buenos Aires en el momento de lanzamiento de la nueva organización, pero esta base no permitía hablar en absoluto de la existencia de una estructura orgánica, ni de un sistema de cuadros en correspondencia con la magnitud que se extendió hasta la víspera del I Congreso realizado en agosto de 1928, el peso de la incipiente organización recayó sobre un reducido y abnegado núcleo de militantes.

Todo era frágil y provisorio en el comienzo. La primera Comisión Administrativa, por ejemplo, celebró su reunión inicial el mismo día de la fundación de la Asociación y luego no volvió a realizar una sesión formal. Recién 35 días después, el 20 de febrero de 1925 registran las actas la segunda reunión de Comisión, pero éste era otro cuerpo dirigente, elegido una semana antes por la Asamblea General y del cual sólo formaban parte 8 titulares y 2 suplentes de los que habían sido votados en el momento de la fundación, es decir bastante menos de la mitad. Durante los tiempos iniciales las dificultades para organizar un sistema de cuadros estable reaparecían una y otra vez. La propia conducción, reducida en capacidad militante, a duras penas sobrellevaba su cometido, y era rara la sesión de Comisión Administrativa en que se superase el 50% de las asistencias.

Una de las primeras tareas de ese novel círculo dirigente fue redactar un proyecto de estatuto. De ese primer intento por normalizar

la vida orgánica del sindicato no es mucho lo que se sabe. Fue aprobado por la segunda asamblea general realizada el 13 de febrero de 1925 y sólo tres de sus artículos suscitaron discusión: el 10, que fue modificado, reduciendo el mandato de la Comisión Administrativa de dos a un año, con renovación por mitades cada seis meses e imposibilidad de reelección durante un plazo similar; el artículo 16, también enmendado, estableciendo que en lugar de ser necesario el voto de dos tercios de los afiliados, la reforma de los estatutos pudiera llevarse a cabo en asamblea con la presencia del 50% de los socios en la primera convocatoria o simplemente del número de presentes que se lograra reunir en el segundo llamado; finalmente el artículo 13, que fue suprimido.

Como era de esperar esa primera carta orgánica tenía un carácter provisorio y en consecuencia pocos meses después, a mediados de julio, la Comisión Administrativa aprobó un nuevo proyecto que la asamblea realizada a fines de ese mes votó favorablemente. Este estatuto que rigió hasta el I Congreso celebrado en agosto de 1928, establecía que podían ser afiliados de la ATE todos los obreros y empleados de la administración nacional sin distinción de sexo, con la única excepción de los jefes superiores. Definía como propósito de la asociación "propender al mejoramiento de las condiciones económicas, técnicas, morales y sociales de sus asociados; la estabilidad de obreros y empleados nacionales; la implantación del escalafón para los mismos; reforma de la Ley de Jubilaciones y Pensiones Civiles; reforma de la Ley de Accidentes de Trabajo". Según su artículo 4, "la Asociación es ajena a toda cuestión política, religiosa u otras creencias" y además las discusiones en torno a esos asuntos estaban terminantemente prohibidas dentro del local sindical. El sistema de organización tenía necesariamente un aspecto federativo: la ATE se estructuraba en torno a secciones que gozaban de "las más amplias libertades y autonomía". Cada localidad con un mínimo de 100 obreros y empleados estatales y 25 afiliados, debería organizar una sección, a la cabeza de la cual se elegiría en asamblea una Comisión Administrativa. Esas secciones estaban ligadas a una sección central instalada en Buenos Aires y conducida por una Comisión Directiva. Este organismo también sería elegido en asamblea de afiliados locales ya que la figura del congreso nacional apenas si era mencionada y por supuesto, no tenía reglamentación alguna. Su papel como dirección nacional era al menos incipiente y si bien se definía como "el órgano

ejecutivo, de relación y coordinación", sus facultades resolutorias eran bastante limitadas. El principio de centralización de todas formas se advertía en la decisión que obligaba a las secciones a derivar a la Comisión Directiva el 15% de las cotizaciones y la lista de afiliados.

Mientras tanto ya había comenzado a trabajar la comisión de gestiones que tenía por reclamos la regularización de los pagos, la supresión del régimen de "economías" y la mensualización. Posiblemente hacia abril o mayo, la Asociación abrió su primer local en Buenos Aires, en el cual instaló la Secretaría. La decisión había sido adoptada hacia fines de marzo por la C.A., luego de haber fracasado el intento de rentar una dependencia en un "club atlético". El local, que era alquilado, estaba ubicado en el 392 de Almirante Brown, en el barrio de La Boca, a apenas cuatro cuadras del Teatro Verdi, donde se llevó a cabo el acto fundacional. Tiempo después el periódico ofrecía la descripción de un local "compuesto por la secretaría y un amplio salón de lectura en el cual dos amplias bibliotecas con varios centenares de libros cada una, contienen textos de todo orden, vale decir, científicos, técnicos, literarios, filosóficos, de estudio, manuales de diversos oficios, etc, los que, como se entiende, cooperan al afianzamiento moral y material de nuestra sociedad".

Eran los primeros pasos. A fines de mayo la conducción de la ATE decidió reforzar el andamiaje financiero introduciendo un sistema de estampillado en el cobro de las cotizaciones. La innovación, que correspondía a una necesidad administrativa, tenía a la vez un sentido organizativo: sobre la base de la afiliación y de las cotizaciones, la Asociación se iba extendiendo en una red de cuadros y activistas, reconocidos por el sugestivo título de "delegados cobrados". Era esa incipiente estructura el vínculo más importante que el núcleo dirigente trataba de establecer con la masa de trabajadores de los talleres y las embarcaciones. Sus funciones no estuvieron claramente delimitadas en un principio. Así, por ejemplo, en una nota publicada por el periódico en febrero de 1928, además de reclamar una reglamentación, se decía que sus tareas consistían en "cobrar las cuotas, informar a la Directiva de los asuntos de interés para la organización, repartir el periódico, las convocatorias, etc. Sin embargo, en la práctica de todos los días, ese plantel de activistas no se limitaba a traer y llevar información, cobrar y repartir materiales. En esa misma nota, uno de sus comentarios hace pensar que poco a poco esos re-



presentantes comenzaron a jugar su propio papel. "Para un buen número de asociados el delegado de la sección, taller o embarcación donde trabajan, es toda la Asociación para ellos; piensan esos asociados que cuanto les ocurra en el trabajo y aun fuera que les perjudique, lo mismo que cuando desean reclamar algún beneficio, de todo debe hacerse cargo el delegado y de yapa obtener satisfacción sino vienen las protestas y acusaciones de todo orden", sostenía el artículo. También señalaba que "aun habiendo los delegados dispuestos a ejercer funciones de caudillos o "fac totum", nosotros pensamos que ello sería perjudicial en una organización como la nuestra a la que faltan compañeros en muchos sitios con la capacidad necesaria para actuar con eficacia en las incidencias entre obreros, capataces y jefes o simplemente obreros mismos y otras cuestiones".

Sin embargo, la organización de un sistema de cuadros era una tarea dificultosa, que debía retomarse desde el comienzo cada vez que en una de las secciones se desmoronaba el precario edificio sindical. En buena parte de los casos a los delegados cobradores los designaba la conducción central de acuerdo con el reducido material humano disponible y en condiciones desfavorables para la consolidación del trabajo organizativo. El estatuto que rigió hasta el I Congreso reservaba al tesorero la atribución de designar a esos delegados. Por ejemplo, en septiembre de 1927, la Comisión Directiva destacó una subcomisión encargada de estudiar una reestructuración en las filas sindicales de la Marina del MOP, "la cual se halla un tanto desorganizada por la exigencia del servicio, cuyo carácter precario obliga a los delegados al continuo cambio de embarcación con los consiguientes perjuicios al normal funcionamiento de la organización. La subcomisión produjo al poco tiempo un extenso informe cuyas recomendaciones la conducción hizo suyas nombrando un delegado general con facultades para designar y sustituir delegados por embarcación, estudiar los planteos de éstos y juzgar si merecen o no ser elevados a la directiva, aunque dejando a salvo el derecho del peticionante si la decisión no lo satisfacía, de realizar por su cuenta la presentación.

El núcleo dirigente avanzaba sorteando obstáculos y centralizando necesariamente una construcción aún inestable. De Buenos Aires había partido el impulso más poderoso y por lo demás su ubicación estratégica la llevaba a asumir la representación del conjunto y

a actuar de hecho como conducción nacional de una serie de seccionales, casi todas en proceso de formación. La antigua Comisión Administrativa pasó a denominarse, a partir de julio de 1925, Comisión Directiva y a adoptar una serie de resoluciones de alcance nacional. Por ejemplo, introdujo en el proyecto de nuevos estatutos, que se discutía en esos días, la disposición de que las seccionales contribuyesen a la caja central con un porcentaje de las cuotas recaudadas, condición básica para la existencia de una estructura unificada. Poco antes había aceptado afiliaciones directas de trabajadores de Rosario y Corrientes, y en lo sucesivo habría de dar el visto bueno a las incorporaciones de seccionales. El sello del centralismo aparecía frecuentemente en las primeras actas de la Comisión Directiva cuando se trataba de designar delegados en los nuevos núcleos que iban surgiendo en el interior, o de rechazar las renunciaciones de representantes que querían poner fin antes de tiempo a sus mandatos. Pero no sólo hacia los núcleos en formación estaba volcada la atención de la dirigencia. En uno de esos documentos figura, por ejemplo, la curiosa decisión de aprobar el acta de una asamblea que por octubre de 1926 había llevado a cabo la Seccional Rosario.

Sin embargo, ¿hasta qué punto las condiciones que rodeaban el desenvolvimiento de la joven asociación permitían ejercer un control centralizado? Las circunstancias no favorecían ciertamente la voluntad de organización y el principal obstáculo a vencer estaba entre los propios trabajadores estatales. "En las asambleas siempre ocurre que el número que asiste es reducido, nos avergüenza constatarlo pero esto se observa lo mismo en las que realiza nuestra entidad como en otras del mismo o diferente carácter, éste es un mal que los camaradas, muchos no se han percatado y hay otros que se dan cuenta de ello, pero que se dejan impresionar y arrastrar por los que no concurren", comentaba ya el segundo número del periódico editado en diciembre de 1925. La ATE —ya se dijo—, comenzó a desplegar sus fuerzas en medio de una contramarea obrera iniciada a mediados de la década del '20, y ese estado de ánimo influyó en la actitud de buena parte de los trabajadores estatales hacia la naciente organización. En marzo de 1927, en uno de los artículos del periódico, se sostenía que "a pesar de llevar más de dos años de vida muchos obreros parecen ignorar el por qué de la existencia de la Asociación Trabajadores del Estado, confundiendo lamentablemente sus fines y propósitos". Lo singular del asunto era que la nota no se refería sólo a la masa que se

mantenía al margen de la organización sino a buena parte de los afiliados. El articulista presentaba a las asambleas como "una muestra convincente de la desidia y apatía con que esos obreros velan por sus intereses" y afirmaba que fuera del núcleo entusiasta y animador de la tarea emprendida, los demás creen más útil e imprescindible jugarse la revancha al "truco" pendiente de la noche anterior o presenciar desde alguna esquina el paso de su 'milonguita' predilecta". Pero el reproche no iba dirigido únicamente a las bases. "Desgraciadamente no es exclusiva de los asociados esta falta de entusiasmo, ya que a algunos miembros de la Comisión Directiva electos para este período todavía no les hemos visto la cara en ninguna asamblea ni reunión de comisión, mientras otros han concurrido a los primeros debates para luego eclipsarse definitivamente", señalaba la nota. Tampoco escapaba a las generales de la ley el funcionamiento de la biblioteca, a la cual la dirección de la ATE daba particular importancia: "los libros técnicos, contrariamente a lo que esperábamos, son consultados por escasos interesados, lo que comprueba que muchos trabajadores prefieren perder el tiempo en majaderías a adquirir conocimientos que los independizarían económicamente, puesto que se convertirían en hombres aptos y capaces para desempeñarse en sus funciones, hombres que merezcan el sueldo que se les paga y acreedores por propios méritos a un mejoramiento que hoy, por lo general, se suele buscar poniendo en juego recomendaciones e influencias políticas". El resto de los libros apenas si corrían mejor suerte: "los libros de estudios sociales, filosóficos, científicos, etc., etc., a pesar de contar con numerosos lectores no se leen en la cantidad que sería de desear".

Durante el otoño de 1927 las críticas al funcionamiento organizativo publicadas en la prensa de la ATE revelaban la resistencia que encontraban en la práctica los planes del grupo dirigente. En abril de ese año nuevamente el desenvolvimiento de las asambleas fue motivo de comentario. Además de denunciar la "apatía condenable", la "haraganería vergonzante" y la "indiferencia cruel" de los ausentes y de criticar la costumbre de los que llegaban después de cenar, cuando los plenarios ya finalizaban, el redactor dedicaba toda la mordacidad de su ingenio a ciertos asambleístas: "hay entre ellos quienes sintiéndose nuevos Castelares y queriendo lucir sus dotes oratorias, adoptando posturas de circunstancias, con peroratas quilométricas, llevan un asunto que muchas veces carece de importancia a una discusión tan complicada y amplia que al final ni ellos mismos saben de lo que

se trata; y así es cómo se dilatan y hacen interminables los asuntos a resolverse". El cuadro descrito no ahorra detalles. "En las discusiones no hay orden, hay quien pide con insistencia la palabra para luego no hacer uso de ella, en cambio otros hay que sin haberla pedido interrumpen y hablan cuantas veces quieren sin molestarse por las observaciones que le haga la presidencia, otros piden para que le aplique a un orador el artículo 9, aunque se olvide que él en el mismo asunto haya hablado sino tres, seis veces, por lo menos; otros porque no se les concede la palabra de inmediato amenazan con retirarse de la sesión y así sucesivamente, no hay espíritu de tolerancia, y se llevan muchas veces a la asamblea rencillas personales que habría que dejar en la puerta de calle al entrar a sesionar".

Desidia, intolerancia, personalismo, incompreensión... rasgos todos que ponían de relieve el abismo existente entre las ilusiones y los proyectos del núcleo de activistas y dirigentes y el aún incipiente grado de maduración de la masa obrera de los planteles estatales. Un año después, en marzo de 1928, al comentar esos primeros años como una etapa que estaba ya en proceso de superación, el periódico hablaba de "la intolerancia de que en muchas ocasiones se hacía gala y por la cual a veces enteras reuniones de comisión y asambleas resultaban un pandemónium" y censuraba "la forma de expresión y los modales toscos y (por qué no decirlo) hasta groseros" que rodeaba a las relaciones entre afiliados.

Bajo tales condiciones, desarrollar las tendencias solidarias de la clase obrera entre los trabajadores estatales, tal como pretendía la ATE se hacía más que difícil. Una y otra vez el individualismo y los intereses particulares parecían alzarse como un muro en el penoso trayecto que llevaba a la conformación de una conciencia colectiva. En determinados períodos críticos la lucha ya no era por avanzar sino por mantener las posiciones alcanzadas. Así, en septiembre de 1926, a instancias de su tesorero, la Comisión Directiva dispuso que en lo sucesivo los delegados no pagarían la cuota sindical: la medida tendía simplemente a reforzar una estructura que se desarmaba fácilmente ante las presiones de la realidad. Pero la cosa no era sencilla y en marzo del año siguiente, junto a la serie habitual de problemas organizativos, la prensa informaba sobre el elevado número de delegados cobradores que estaban atrasados en sus rendimientos a la Tesorería, "lo cual hace suponer que no está arraigada en ellos la costumbre de

considerar el importe de las cotizaciones como dinero del que no pueden disponer para fines particulares en ningún momento, ni ante ninguna circunstancia".

Durante los dos primeros años de existencia, la Asociación sólo había logrado organizar a una reducida minoría de los obreros estatales y fuera de ese círculo, que se circunscribía a la Dirección de Navegación y Puertos, su influencia era prácticamente inexistente. Cuando en abril de 1927 la Comisión Directiva recibió una nota de la Unión Sindical Argentina, pidiendo apoyo al paro general en favor de Nicolás Sacco y Bartolomé Vanzetti, condenados a muerte por la justicia norteamericana por un crimen que no habían cometido, la situación no ofrecía demasiadas alternativas. Los trabajadores de la ATE no podían menos que ver con simpatía el movimiento de la USA y ese fue el pronunciamiento de la asamblea celebrada en mayo, pero al mismo tiempo, en la respuesta a la central sindical se hacía saber que "la Asociación no puede decretar la huelga el día 15 de junio a pesar de estar de acuerdo con ella por no ser posible su realización en las dependencias del Estado, debido a que no hay posibilidad de obtener una solidaridad práctica y efectiva de los obreros que trabajan en las distintas dependencias, hecho que se explica teniendo en cuenta que nuestra entidad es aún joven y no puede cambiar tan fácilmente la clásica manera de ser de esos obreros".

Meses después, en octubre de ese mismo año, la situación reaparecía con toda crudeza en las páginas del periódico. "No se llega uno a explicar tan fácilmente el por qué del fracaso de la organización de los obreros aquí en la Capital. Nos referimos naturalmente, a los obreros del Estado". El artículo subrayaba que "el porcentaje de los organizados en ésta es muy inferior al que tienen los compañeros del interior" y agregaba que entre los obreros de la Capital "reina una completa indiferencia por los problemas de la organización sindical". El articulista había sacado ciertas conclusiones sobre este estado de cosas y no se andaba con vueltas para decirlas: "el contacto con los centros de cultura, la propaganda grande que se recibe aquí no han sido suficientemente poderosos como para alcanzar a perforar los sentimientos de muchísimos obreros absorbidos en su mayoría por el boxeo, el fútbol y las carreras, cuando no por la baja politiquería de los comités, donde se arriman como al Dios salvador, para escalar algún peldaño". El mensaje no ofrecía dudas: la organización en Ca-

pital había llegado al punto más bajo de una curva declinante que amenazaba con llevarse por delante todos los esfuerzos del núcleo dirigente. El momento era por demás difícil ya que un reflujó más amplio, quebrado apenas por las acciones de masas para devolver la libertad al dirigente de la FORA, Eusebio Mañasco,<sup>1</sup> condenado a prisión perpetua por la infame justicia misionera, o para salvar del verdugo a Sacco y Vanzetti, envolvía entonces al movimiento obrero.

Las dificultades se mantuvieron durante los últimos meses de 1927 y en enero del año siguiente la prensa volvía sobre el asunto. "Si en los talleres hubiera sólo unos cuantos obreros desorganizados sin duda que avergonzados de su situación, se apresurarían a asociarse aunque más no sea para evitar el desprecio de la mayoría. Pero desgraciadamente sucede todo lo contrario: los desorganizados son los más y los que saben cuál es el deber de todo obrero conciente, los menos, vale decir, en lugar de haber unos cuantos zánganos entre muchas abejas, hay pocas de éstas entre una mayoría aplastante de zánganos que no tienen ni saben lo que es moral, puesto que ni enrojecen de vergüenza al saberse al margen de la organización, a la que nada dan y siempre molestan con insidias, pero de la que aceptan contentísimos todas las mejoras colectivas que ésta conquista a fuerza de sacrificios y del desuelo de unos pocos que saben lo que es conciencia y saben lo que es cumplir con su deber".

Un peligroso aislamiento reflejaba cada una de las líneas del artículo. El estancamiento y aún el retroceso en algunos frentes de la Capital repercutía sobre el estado de ánimo de los dirigentes y ame-

---

<sup>1</sup> Mañasco, militante de la Federación Obrera Marítima había sido enviado por la FORA a Posadas con la finalidad de organizar sindicalmente a los obreros de los yerbatales misioneros, sometidos a un brutal régimen esclavista de explotación. Fue detenido en junio de 1921, acusado de un crimen con el que no había tenido la más remota relación y condenado a cadena perpetua. El valiente militante de la FORA había organizado en San Ignacio el Sindicato de Obreros Yerbateros que apenas a un mes de su constitución unificó las fuerzas de los mensú en un victorioso movimiento de huelga, que en ocho días obligó a las patronales a reducir a ocho horas diarias la antigua jornada de sol a sol, a elevar los jornales de 1,20 a 4 pesos (los que en adelante deberían ser pagados en moneda nacional y no con vales) y a poner fin a la obligación de comprar en los comercios de la empresa. El odio que despertó la acción de Mañasco y de otros abnegados militantes obreros entre las patronales yerbateras tuvo efecto inmediato. Primero trataron de asesinarlo, luego de sobornarlo; por fin montaron la farsa de un proceso ayudados por la complicidad de la justicia misionera.

nazaba con precipitarlos en el sectarismo. Una suerte de moral puritana impregnaba la prédica de aquellos días: "...y hasta tanto esta calla no resuelva renegar, por grado o por fuerza de su modorra cerebral, de su apatía por todo lo que signifique un esfuerzo, pocas han de ser las mejoras que habremos de conseguir para redimirnos tan siquiera sea en parte, de nuestra condición de tributarios del capital". concluía aquel curioso llamado a los trabajadores para que ingresasen en las filas de la organización. Por aquel entonces las recomendaciones de este tenor eran reproducidas en pequeños recuadros por la prensa: "Esperar que otros saquen las castañas del fuego para luego aspirar a mejorar es hacer política de cretinos. Asíciense. Sea hombre concierte" ; o si no: "Todo obrero desorganizado es un enemigo de sí mismo. El que medra a costa del trabajo ajeno es un ignorante o un malvado".

Sin embargo en aquella nota publicada en octubre de 1927 donde se daba cuenta del fracaso de la ATE en la Capital, figuraba un párrafo de suma importancia. Tras calificar de inexplicable ese traspíe se sostenía que "esta extrañeza se proyecta con más relieve cuando comprobamos el estado floreciente de la organización en el interior de la República".

¿Qué ocurría en esos destacamentos de avanzada que silenciosamente ocupaban posiciones a orillas de los ríos Paraná y Uruguay? "Los compañeros del interior nos ganan en acción, en comprensión, en sacrificio y en conciencia. Su espíritu está más templado, dispuesto a luchar y a demostrar en cada instante su mayor perseverancia en el bregar diario por un mayor bienestar", afirmaba el artículo. Un tiempo antes, en julio, durante la huelga general con que la USA lanzó el último y desesperado apoyo a Sacco y Vanzetti, las diferencias podían apreciarse claramente. Mientras en la Capital la mayor parte de la Comisión Directiva y de los afiliados participaron individualmente del movimiento, en Paraná, Rosario y Concepción del Uruguay, las seccionales llevaron adelante la organización del paro. En ese mismo número de enero de 1928, en el que se denunciaba el fracaso de la militancia en Capital, bajo el título "Una sección de hierro", se informaba sobre los progresos registrados en Concepción del Uruguay. Fundada el 4 de diciembre de 1926 en una asamblea de la que participaron 76 trabajadores, desde ese momento su padrón de socios no había dejado de aumentar hasta superar el número de 600,

cifra que representaba un porcentaje de afiliación mayor que el de la Capital.

El caso es que la suma de afiliados del interior superaba los 1.800, la mayoría de los cuales estaban radicados sobre las márgenes del Paraná. En Rosario el padrón oscilaba en los 450, Paraná había llegado a los 500 mientras que las seccionales de Diamante y Corrientes tenían alrededor de 100 socios cada una. En Buenos Aires mientras tanto, los cuadros de la organización nucleaban a unos 1.100 trabajadores, con lo cual la ATE contaba al comenzar 1928 con cerca de 3.000 obreros afiliados. Lo significativo era la evolución dispar que señalaba la nota del periódico. Un año antes, en enero de 1927, en el informe de la Comisión Directiva saliente figuraba la cantidad de 2.000 afiliados, de los cuales 1.000 pertenecían a la Capital y los otros 1.000 a las seccionales del interior. De acuerdo con estas cifras la Asociación se había mantenido prácticamente estancada en Buenos Aires y casi duplicado sus fuerzas en las provincias. Sin embargo, en los balances de los primeros tres meses de 1927 surge que por ese entonces la cantidad de cotizantes de la Capital oscilaba en 1.700, pero a mitad de año esa cifra había bajado a 1.300 y sobre el final se había reducido a 1.100. Es decir que durante ese año, de los planteles de los talleres y la marina de la Capital se retiró el 35% de los socios. La organización porteña se mantenía atrincherada en torno a los trabajadores del Taller Central cuyas fuerzas, pese a haberse reducido desde los 1.000 cotizantes que registraban los padrones a comienzos de 1927 a poco más de 600 al finalizar el año, seguían constituyendo el 60% del total de afiliados de la seccional.

## **EL SINDICATO, ESCUELA OBRERA**

Desde el primer momento el núcleo fundador supo que la organización reivindicativa que se proponía instalar en los cuadros de la estructura estatal, dependía de los avances que en la conciencia de clase experimentara la masa de trabajadores del Estado. Según su punto de vista, en el cual se reflejaba en parte la ideología del antiguo sindicalismo revolucionario, ese avance de la conciencia estaba supeditado en buena medida al trabajo de educación que la fracción más experimentada y consciente lograra desplegar sobre el conjunto. En todo momento el grupo dirigente distinguió a los trabajadores



según una línea fundamental: de un lado los organizados, portadores de la conciencia sindical, del otro la masa indiferenciada que no había llegado a la comprensión de la necesidad de la ATE o que por una simple especulación oportunista esperaba beneficiarse del esfuerzo ajeno sin aportar nada a cambio. ¿Cómo avanzar en ese terreno hasta lograr incorporar a la mayoría a una nueva perspectiva? En la nota publicada en el periódico de marzo de 1927, donde se criticaba el comportamiento de buena parte de los afiliados y de algunos dirigentes, se formulaba al mismo tiempo el siguiente interrogante: "¿Adónde vamos? La respuesta no era menos significativa que la pregunta: "vamos hacia la libertad económica de nuestros asociados".

Unas líneas antes se había subrayado el papel educador del sindicato y particularmente la importancia de la biblioteca en el perfeccionamiento técnico –mediante el cual se alcanzaría la independización económica– y en la formación integral de los trabajadores. El final de la nota no dejaba lugar a dudas. "Y a eso es a lo que vamos. A que todos los obreros organizados lo sean, no por el hecho de pagar la cuota mensual, sino porque en conciencia estén convencidos que la organización es el único medio que los ha de redimir de su actual estado social".

El sindicato era para la dirección de la ATE, de acuerdo con la antigua tradición sindicalista y también anarco sindicalista, el único organismo de clase posible: el instrumento destinado a emancipar a los trabajadores de la explotación capitalista. De esta forma, al descartarse de plano el papel del partido político en este caso el partido obrero, la organización sindical adquiría un carácter totalizador para la experiencia de la clase trabajadora. Representaba el punto de confluencia de todos los obreros concientes y la posibilidad de centralizar y potenciar la voluntad transformadora de la clase desposeída. Desde semejante perspectiva, la diferencia entre el obrero organizado y el que permanecía al margen de la Asociación, resultaba sustancial, tal como se refleja en el trato muchas veces despectivo que el periódico dedica a este último. En definitiva, de la suerte del sindicato no sólo dependía la reivindicación cotidiana que le permitía a la clase trabajadora reproducir sus fuerzas y vivir con cierta dignidad, sino que en ella se jugaba, sobre todo, la perspectiva de la redención social. Sin embargo esta perspectiva redentora no se enfocaba desde la práctica del movimiento de masas tal como se desenvolvía en los

hechos a la luz de la lucha política, sino que más bien se la entendía como un lento y paciente trabajo de educación y elevación moral, que desde un terreno lindante con la ignorancia y la desidia, habría de alcanzar el plano superior de la conciencia y la organización.

¿Qué significaba decir: vamos hacia la libertad económica de nuestros afiliados? Es cierto que el perfeccionamiento individual podría mejorar la suerte de muchos de los socios de la ATE y que aun un nuevo nivel general de instrucción tendría un efecto notorio sobre el poderío de la Asociación, ¿pero estos avances podían sustituir a aquella concepción que hace de la educación y también de la organización un proceso colectivo, basado en una práctica político sindical? El núcleo dirigente de la ATE se orientaba en la dirección correcta cuando destinaba buena parte de sus esfuerzos a la formación de un sistema de cuadros e incitaba a los afiliados a capacitarse a través del estudio, pero su planteo de fondo encerraba un peligro. La negativa a considerar el papel del partido como expresión política del interés de clase y de la conciencia de los trabajadores, tendía a desplazar el eje de la ubicación del sindicato respecto de su base de apoyo. Esa base estaba situada entre las más amplias masas. La diferenciación entre distintos niveles de conciencia, el distingo entre cuadros y obreros concientes por un lado y el resto por el otro, es una diferenciación de tipo partidario no sindical en el sentido de dar lugar a una organización aparte. Extender esa línea divisoria al terreno de la lucha económica lleva inevitablemente al debilitamiento de los organismos de masas. Sin duda que era de la mayor importancia que en torno a la ATE se agruparan los obreros con mayor grado de conciencia y voluntad organizativa, pero también era necesario que la Asociación abarcara a aquellos que se apasionaban por el box, el fútbol o el comité. De lo contrario la ATE quedaba expuesta a naufragar ante una singular paradoja: bajo la apariencia de un estricto apoliticismo como el que predicaba su conducción, se afianzaba una exigencia moral en cuanto al comportamiento, al grado de compromiso y la disciplina, que tenía por base no sólo la unidad de intereses inmediatos sino también la identificación con una fórmula ideológica. El peligro que acechaba a esta concepción era el aislamiento.

Fieles al antiguo ideario obrero, las primeras conducciones de la ATE se lanzaron inmediatamente a la tarea de construir un aparato de propaganda que influyera sobre los trabajadores atrayéndolos a la

nueva senda. El primer número del periódico (instrumento fundamental de esa política) apareció el 20 de noviembre de 1925, diez meses después de la fundación de la Asociación. Se trataba de cuatro páginas de tamaño poco más grande que el tabloid, que llevaba por título *Asociación Trabajadores del Estado*. La primera página se componía de un artículo de presentación, en el que se anunciaba la distribución gratuita entre los afiliados y aun aquellos que no lo fueran, de una nota sobre los fines y las conquistas de la flamante Asociación y de dos informes, uno administrativo y el otro de la comisión de gestiones. En las páginas interiores se hablaba sobre los deberes de los socios y se reclamaba la elección de delegados cobradores en aquellas secciones que no los tuvieran. También se anunciaba la realización de un festival a beneficio de la futura biblioteca y la convocatoria a una asamblea general. Entre anuncios y llamamientos se publicaban dos notas literarias, una de ellas sobre el interminable camino que conduce al conocimiento y la otra sobre el valor de la inquietud espiritual y el papel que precursores como Newton, Galileo, Colón y Cervantes representaron en el destino de la humanidad. En la última página una parábola contrastaba el valor permanente de los sentimientos profundos con el frío cálculo del interés inmediato. Por último en la columna siguiente se daba a conocer el balance del mes de agosto, con un saldo favorable de 263,75 pesos. En ese primer balance publicado figuraban 521 cuotas del Taller Central, 121 del Taller de Brasil, 34 del Taller de Belgrano y 11 de Hidráulica Sur. A tres mil ejemplares con un costo de 125 pesos alcanzó el tiraje de ese primer número. Esa cantidad de impresiones se mantuvo por lo menos hasta diciembre de 1927, momento en que dejaron de publicarse los balances.

La orientación del órgano de prensa fue fijada por la Comisión Directiva tres semanas antes de su aparición, según un planteo realizado por uno de sus integrantes, José Rodríguez Semino. Simplemente, la comisión de prensa, a la que se asignó amplia autonomía, debía ceñir el contenido de la publicación a las finalidades de la Asociación, establecidas en los estatutos. Se dispuso, eso sí, que el periódico no podía tener avisos y que sería editado el 20 de cada mes. Durante los tres primeros números la comisión de prensa parece haber cumplido al pie de la letra su cometido, limitándose a informar lo relacionado con la marcha de la ATE, formular llamados a los afiliados y difundir algunas notas de tono moralizante, destinadas a

estimular la reflexión. El cuarto número introdujo una variante y con ella una discusión en el seno de la Comisión Directiva que terminó en la renuncia de dos de sus miembros, Rodríguez Semino y Juan Mariño, en desacuerdo con lo que consideraban un cambio en la línea aprobada. En esa ocasión el periódico había duplicado la cantidad de páginas, pero la novedad en todo caso tenía que ver con un par de breves comentarios descalificativos de la actividad parlamentaria y de los políticos, luego que hubieran fracasado las sesiones destinadas a la aprobación del Presupuesto, acontecimiento que para la ATE revestía especial interés. A tal punto que la conducción del gremio había organizado el 25 de enero con escasa repercusión –hubieran fracasado por completo a no ser por la cooperación prestada por los peones de la Aduana–, un mitin frente al Congreso para reclamar su sanción.

En general no sólo predominaba en el órgano de prensa de la ATE un tono apolítico, sino que, a la vez, es posible advertir un cierto distanciamiento respecto a los problemas del movimiento sindical, cuyas alternativas en los primeros números raramente se mencionan. Pareciera como si la relación con el Estado, más precisamente con el aparato del MOP, hubiera sido al principio el único foco de atención. El resultado de ese enfoque se reflejaba en el sesgo de buena parte de los artículos, escritos en un estilo indirecto que sólo después de algunos rodeos abordaba el asunto en cuestión y en algunos casos no lograban salir del plano de la generalidad. La ausencia de fotos o de dibujos así como de títulos destacados y una diagramación uniforme de arriba a abajo a cuatro columnas, contribuían a dar un aspecto monótono a esas cuatro páginas.

Sin embargo, el periódico era una herramienta fundamental para los planes de la conducción de la ATE. También lo fue, aunque con una finalidad más circunscripta, la biblioteca inaugurada al conmemorarse el primer aniversario de la Asociación. "Demás está decir que nos ajustamos en un todo a lo que prometimos en números anteriores, pues empezando por los libros técnicos, en que cada obrero encontrará un auxiliar, según su oficio, hasta los más variados textos de filosofía, artes y ciencias que servirán de solaz e instrucción, están ya presentados en nuestra incipiente biblioteca", decía el periódico al presentar la novedad. En septiembre de 1926 se informaba de la compra de nuevos libros por un total de 200 pesos. Anatole France, Ale-

jandro Dumas (padre), Darwin, Lafargue, Pirandello, Alberdi, Ameghino, Mirabeu, Papini, Baroja, Víctor Hugo, Gogol, D'Anunzio, Iberlucea, Flaubert, R. León, Zolá, Dostoievski, Spencer, Kropotkine, Wells, Blasco Ibañez, Gorki y Sarmiento, figuraban como autores destacados. Al lado de esa información se publicaba el aviso de un festival que la Seccional Rosario estaba organizando con la finalidad de hacerse de los fondos necesarios para la apertura de una biblioteca. "A la función y conferencia que la comisión está preparando deben concurrir todos los compañeros que aman el progreso material y moral de sí mismos y de los suyos", recomendaba en un lenguaje que ya era típico del anuncio. Un año después aparecía en la tapa del periódico con mayor precisión la idea de fondo: "Desde luego que no somos de los idólatras de la literatura pura y simplemente consideramos la lectura de muchos y cualesquiera libros, condición de por sí eficaz a los efectos de transformar demasiado radicalmente a los individuos, nada de eso, sólo creernos al respecto buena la lectura y el estudio más o menos libresco, en la medida relativa que tal actividad resulta realmente eficiente al desarrollo y perfectabilidad de la cultura proletaria como hemos de entenderla nosotros los trabajadores asalariados".

Pero además, desde un principio, la necesidad de dar curso a las manifestaciones más amplias de la naciente comunidad societaria, estuvo presente entre las preocupaciones de la dirigencia de la ATE. El 5 de diciembre de 1925 los estatales tuvieron su primer festival destinado a recaudar fondos para la apertura de la biblioteca y días después el periódico saludaba el acontecimiento. "Sea cual fuera el resultado financiero de nuestra fiesta, ella ha sido un triunfo moral tan grande que ha sobrepujado en mucho nuestras previsiones más optimistas, tan es así que el amplio local de la José Verdi resultó estrecho para que las numerosas familias que habían hecho acto de presencia pudieran gozar de la comodidad debida". La reunión se abrió con una conferencia de Raúl Ortega Belgrano sobre "Felicidad y ambiente social" que "llenó sus fines con eficiencia y amplitud". Luego de la exposición, seguida de prolongados aplausos, la crónica hace saber que fue puesto en escena el drama *Juan José* de Joaquín Dicenta para cuyos intérpretes reserva el más entusiasta elogio. Finalmente el acto se prolongó en un baile en el salón superior del teatro hasta las primeras horas de la madrugada. La finalidad cultural de la iniciativa había sido plenamente satisfecha, en cambio el proyecto financiero no arrojaba un balance demasiado brillante. Con entradas por 584,50 pesos y salidas por

597,80, la Asociación había terminado perdiendo 13,30 pesos. Pero no era eso lo que importaba a los animosos fundadores. Poco más de un año después, en febrero de 1927, la prensa publicaba por primera vez una foto. Era una vista de la concurrencia que asistió el 12 de ese mes al Teatro Verdi para festejar el segundo aniversario de la Asociación. Como la vez anterior la reunión fue abierta por una conferencia "La importancia de las organizaciones obreras" que en lugar de Alfredo Palacios, ausente del país, pronunció "en brillante estilo a pesar de no haber estado preparado", un afiliado de la ATE, Luis Di Filippo. La representación teatral ofreció una novedad. Con el drama social *La nueva generación*, original de Genaro Scarano, hizo su primera presentación el flamante cuadro filodramático de la ATE y creemos no exagerar al decir que la obra no pudo tener más fieles y eficaces intérpretes que la entusiasta muchachada capitaneada por Mariño y Bonatti, puesto que más que un novel cuadro de aficionados con su secuela de titubeos y vacilaciones, pareció un conjunto aguerrido, "canchero" y de larga actuación escénica". Tal como en la oportunidad anterior el festejo terminó en un baile que se prolongó durante la madrugada.

## **EL PRINCIPIO DE SOLIDARIDAD**

Pero ni el periódico, la biblioteca o los festivales agotaban en esta época la tarea de una conducción sindical. Junto a la necesidad de orientar la acción mediante la propaganda, de fortalecer los cuadros estimulando el interés en el estudio y de difundir el espíritu societario, se alzaba la exigencia apremiante de la asistencia social. Más de una vez las primeras comisiones administrativas habían discutido la cuestión a la luz de pedidos de ayuda de compañeros que habían tenido la desgracia de enfermar y se encontraban sin amparo. Como excepción, la Comisión Directiva otorgaba la escasa ayuda que permitían sus finanzas. Pero ese amparo no resolvía el problema. En junio de 1925 la Comisión Administrativa resolvió designar a cinco de sus miembros para que estudiaran la posibilidad de fundar una caja de ayuda mutua y presentaran la iniciativa ante una próxima asamblea general. El proyecto obtuvo el visto bueno de la conducción a principios de marzo de 1926, sin embargo puesto a consideración de una asamblea en mayo de este año, terminó siendo archivado sin discusión. No llegaban a 30 los trabajadores que habían asistido a la reunión, y en medio de un clima de desmoralización por el fracaso, y en

la idea de que la iniciativa no tenía apoyo en la masa de afiliados, la mayoría se inclinó por dejarla definitivamente de lado. Sin embargo, pocos meses después, en septiembre, ante la sucesión de pedidos de auxilio económico de los socios caídos en desgracia, una nueva asamblea reconsideró el asunto, autorizando a la Comisión Directiva a redactar un estatuto de ayuda mutua y ponerlo a votación entre los afiliados. Pocos días después el proyecto estuvo listo y en octubre fue aprobado por 800 votos contra 100. Hasta ese momento existían en los talleres diversas cajas de ayuda organizadas por sección. El nuevo régimen, que aspiraba a la reunificación, se basaba en un aporte mensual de \$0,50 por afiliado además de una cuota de ingreso de un peso. Sus beneficios consistían en un subsidio de 250 pesos por fallecimiento del socio y de 150 a 100 pesos en el caso de fallecimientos de esposa e hijos. Igualmente se pagarían 100 pesos en caso de muerte del padre o madre si el afiliado los tuviera a su cargo. Además, los socios enfermos que hubieran agotado los días de licencia médica recibirían 3 pesos diarios durante 90 días.

La caja de ayuda mutua debía comenzar a funcionar en 1927. Durante los tres primeros meses los socios pagarían el ingreso y las cuotas correspondientes y en abril se empezaría a otorgar los beneficios. Sin embargo desde un principio el esquema financiero de la caja ofreció un flanco vulnerable. Sencillamente, la cuota mensual apenas si superaba el 0,3% de un salario mínimo. En noviembre de 1926 el periódico registró una agria polémica entre Rodríguez Semino y la conducción de la ATE. El ex directivo denunciaba que "en la presente emergencia la C.D. se ha arrogado derechos que los estatutos se lo niegan terminantemente, obrando en forma dictatorial, privándole a sus asociados del derecho de apelación". Semino criticaba ante todo, el hecho de que se hubiera unificado en un mismo acto el voto de apoyo a la iniciativa de fundar la caja y la aprobación de los estatutos, cerrando la posibilidad de discutir estos últimos. Según sus cálculos el nuevo sistema a corto plazo debería entrar en colapso ya que no existía proporción entre las entradas estimadas y los beneficios a conceder. La nota presentada a la Comisión Directiva incluía una tabla según la cual hacia el primer año los subsidios habrían comenzado a agotar el fondo acumulado en los tres primeros meses.

La respuesta de la conducción no fue menos ácida, pero en definitiva se reducía a afirmar que en este asunto las estimaciones

previas no valían gran cosa, y que en definitiva la experiencia iba a demostrar si las tragedias que debería atender la caja, eran tantas como las que había previsto su implacable crítico. Por desgracia los cálculos fallaron más allá de cualquier margen. Durante el primer trimestre de 1927 la cifra recaudada por cuotas de ingreso y cuotas mensuales alcanzó a 1.178 pesos, de los cuales, luego de deducidos los gastos administrativos quedaron en caja 1.067 pesos. En abril comenzaron a otorgarse los beneficios y el saldo entre entradas y salidas del mes dejó 18 pesos a favor. Pero en mayo el signo se invirtió y las salidas superaron a las entradas en 100 pesos. Al mes siguiente la diferencia negativa se amplió a 678,50 pesos.

Mientras tanto el fondo inicial había bajado drásticamente y apenas si superaba los 300 pesos. El 10 de junio la Comisión Directiva recibió un informe alarmante del tesorero, según el cual la caja de ayuda mutua "quedará exhausta en un plazo brevísimo", e inmediatamente resolvió suspender su funcionamiento hasta tanto una asamblea resolviera los pasos a seguir. La asamblea que se reunió el 29 de julio decidió aumentar a partir de septiembre la cuota que por entonces había sido llevada de 1 peso a 1,50 e introducir reformas a los estatutos. Sin embargo, una nueva asamblea realizada en enero del año siguiente dejó en suspenso los beneficios por enfermedad y fallecimiento hasta tanto esas reformas no fueran sancionadas.

Durante tres meses de funcionamiento la caja había entregado 1050 pesos en subsidios por fallecimiento y 309 pesos por enfermedad, es decir algo así como 8,5 salarios mínimos para acudir en auxilio del 2% de sus afiliados, cifra que de todas formas no alcanzaba a ser cubierta con la cuota de 50 centavos.

Este primer intento de organizar un pequeño aparato de asistencia social abarcaba no sólo a los afiliados de la Capital. En Rosario para la misma época se puso en práctica un proyecto similar, que según los números de los primeros balances debe haber encontrado también serias dificultades. Al menos así parece indicarlo el hecho de que al quinto mes de funcionamiento sólo quedase la mitad de fondo acumulado en los tres primeros, en los que no se habían otorgado beneficios. En realidad los resultados de estas dos primeras experiencias no podían sorprender a nadie.



En las condiciones de penuria a que estaba sometida buena parte de los trabajadores estatales, la presión de la necesidad (apenas se insinuaba) debía provocar un impacto insoportable a un fondo de ayuda sostenido en tan bajo nivel salarial.

## **EL CONGRESO DE LOS EMPLEADOS**

Editar un periódico, abrir una biblioteca, poner en pie una caja de ayuda mutua, estimular el espíritu societario, eran junto a las gestiones ante las autoridades, las tareas cotidianas del núcleo dirigente que se propondría levantar un edificio sindical. Pero la ATE debía además consolidar su presencia en la relación con otras organizaciones gremiales, especialmente si éstas tenían origen estatal. Fue con esta intención que una delegación del sindicato estuvo presente en las sesiones del II Congreso de Empleados Públicos organizado por la Liga de Empleados Civiles Nacionales entre el 31 de marzo y el 3 de abril de 1927. La representación de la ATE, encabezada por su presidente, Juan Popovich (orador en la sesión inaugural), participó de las comisiones de trabajo y consiguió que en todas las resoluciones, bajo la denominación de "seguidores del Estado", se englobara por igual los derechos de los empleados y los obreros. Por lo demás la intervención en el Congreso les permitió a los dirigentes de la ATE formarse una idea más amplia de los problemas fundamentales y del estado de cosas en la administración pública.

La Liga había realizado un primer congreso en 1910 y en momentos de celebrar el segundo había alcanzado a reunir en sus padrones nada menos que 30.000 afiliaciones. Sin embargo a pesar de su crecimiento, buena parte de los planteos formulados 17 años atrás seguían pendientes. Este segundo Congreso aprobó varias mociones que tenían que ver con la situación más inmediata de los estatales, particularmente de los empleados. Por ejemplo, recomendó el inicio de gestiones para la obtención de un subsidio destinado a la construcción de un sanatorio. También solicitó la organización de una mutual antituberculosa por provincia y mientras tanto el establecimiento de un sistema de seguro. Asimismo respaldó la idea de recabar fondos para construir un hospital antituberculoso. Dentro de ese mismo orden planteó la necesidad de instaurar un seguro social general y un seguro por fallecimiento y cesantía a favor del Banco Hipotecario Na-

cional. En relación a este banco, propuso la reforma de la Ley 10.676 que regulaba los préstamos hipotecarios, de modo de facilitar a los estatales que tuvieran cinco años de servicios, la compra o la edificación de la vivienda. El Congreso reclamó también la reforma del régimen jubilatorio y propuso un proyecto de ley de estabilidad, escalafón y carrera administrativa del servidor del Estado.

Entre sus reivindicaciones figuraban algunas de interés exclusivo para los obreros: imposición del sistema del "sábado inglés" a aquellas secciones que como los depósitos fiscales de la Aduana de la Capital, trabajaban todo ese día, generalización en todas las dependencias del Estado de los beneficios del decreto de enero de 1913 sobre licencias y abolición del régimen del jornal.

Pero además los empleados intentaron definir su papel gremial. En el capítulo sobre representación corporativa, el texto exigió la eliminación en el terreno de la administración pública de "la arbitrariedad, la irresponsabilidad y la intromisión de la política y de los políticos". Al mismo tiempo se reclamó los plenos derechos políticos para las categorías en que éstos estuvieran cercenados. Los congresistas consideraron de interés la pronta sanción de una ley nacional de sindicatos profesionales según un proyecto patrocinado por el Museo Social Argentino y destacaron la conveniencia de organizar una confederación de todas las asociaciones de servidores públicos. Finalmente, teniendo en cuenta la legitimidad democrática de una representación corporativa en el gobierno, se pidió que se diera lugar a alguna forma de participación de los servidores del Estado.

Para la ATE la intervención en ese congreso tenía una importancia de momento indudable: ayudaba a romper el aislamiento y a establecer una presencia de un terreno colindante con el de los obreros estatales. Con ese espíritu sus representantes tomaron parte de los trabajos de las comisiones y al final obtuvieron el reconocimiento de un voto de aplauso de los delegados. Más allá de ese objetivo, la relación entre la Asociación y la Liga aparecía francamente complicada y con el tiempo habría de adquirir un carácter conflictivo. En definitiva esta última representaba a las capas medias y superiores cuyos sueldos oscilaban entre 400 y 1.200 pesos y estaba dirigida por una burocrática jerarquizada con intereses que poco tenían que ver con las aspiraciones de los obreros e incluso de los empleados vincula-

dos al trabajo de éstos, a los que la ATE también trataba de asociar. Pero en lo inmediato la nueva relación permitió a los dirigentes obreros acariciar una ambiciosa ilusión: la organización de un congreso de todas las sociedades de trabajadores del Estado.

## **HACIA LA "SEMANA INGLESA"**

A mediados de 1927 el movimiento reivindicativo surgido de los talleres portuarios había alcanzado algunos resultados. Los obreros tenían por entonces cierta garantía de trabajo: 6 días a la semana (48 horas) y de cobrar del 1 al 5 de cada mes, aunque el atraso en los pagos era un problema que reaparecía constantemente. Al mismo tiempo se había conseguido establecer un sistema de licencias en los talleres de Navegación y Puertos y consolidar el existente en los de Tráfico y Conservación (Buenos Aires y La Plata). Por su parte el gobierno se había comprometido a pagar el 50% adicional correspondiente a horas extras, tanto en los talleres como en las dragas y un viático de \$1,50 a los obreros que saliesen a cumplir tareas fuera de la zona portuaria. En cambio quedaron pendientes reclamos importantes como la reducción de 10 a 8 horas en la jornada que cumplía el personal embarcado y por supuesto reivindicaciones generales como la mensualización, la estabilidad y el escalafón. Incluso los dirigentes de la ATE aún tenían por delante una dura batalla para lograr imponer en los hechos lo que marcaban las resoluciones y decretos oficiales, como lo demuestra la nota girada al ministro Ortiz y en marzo de 1927 en la que se denunciaba que la Dirección de Navegación y Puertos no respetaba el pago de las horas extras entre los obreros embarcados, ni el viático diario para quienes salían a trabajar fuera del puerto y demoraba el reconocimiento del salario mínimo a quienes cumplían los 18 años.

También era cierto que en los niveles medios y bajos de la jerarquía, los jefes y encargados habitualmente oponían resistencia a todas las innovaciones que significasen reforzar el derecho del trabajador. Pero el problema para una dirección sindical no podía reducirse a hacer valer lo ya conquistado sino que, constantemente, debía atraer la atención de los trabajadores hacia nuevos objetivos. En julio de 1927, Domingo Heredia, que en esos momentos no ocupaba puesto alguno en la dirección, tomó la iniciativa. En una nota publica-

da en el periódico bajo el título "Una necesidad impostergable" escribió: "bajo el mismo patrón, el Estado, hay dependencias que gozan de las 44 horas semanales de trabajo, mientras que en otras tales como Obras Públicas, se continúa con el antiguo horario de las 48 horas. Parece que no dependiera del Estado o que los trabajadores de esa repartición gozaran de una constitución corporal más fuerte, que, por tal causa, no tuviéramos derecho a ser considerados como el resto de los trabajadores. ¿Es que unos son hijos y otros entenados? Tal sistema es ocioso y perjudicial, tanto para los obreros como para el Estado; a nosotros porque vemos con dolor que se nos mantiene relegados a último término y se nos obliga a hacer un esfuerzo mayor, y al Estado porque pierde en porcentaje de trabajo a causa del desgano con que muchísimos obreros trabajan al saber que se le usurpan beneficios". Heredia sostenía que "instituciones de menor cuantía" como la Municipalidad, desde hacía tiempo habían implantado las 44 horas, régimen que también había sido adoptado por una parte de las industrias y talleres privados. Asimismo explicaba que las organizaciones obreras no sólo luchaban por las 44 horas semanales, sino que apuntaban hacia las 6 horas diarias, sistema del que gozaban tanto los empleados de las empresas del Estado como los que se desempeñaban en la empresa privada. Meses después, en septiembre, el autor de la iniciativa insistía con parecidos argumentos y manifestaba esperanza en que la Comisión Directiva estuviera desplegando toda su actividad en ese sentido. Así las cosas, en octubre una asamblea general resolvió hacer suya la reivindicación de las 44 horas y levantarla junto al reclamo de mensualización para todos los obreros del Estado que trabajaban a jornal y a destajo. Para dar mayor impulso a la iniciativa, esa misma asamblea resolvió convocar a otra extraordinaria de socios y de no socios hacia principios de diciembre y encomendó a la Comisión Directiva la realización de una campaña de agitación con el apoyo de las seccionales del interior. En ese número del periódico que informaba sobre las nuevas resoluciones, Heredia publicaba una advertencia: el reclamo debía circunscribirse a la Dirección de Navegación y Puertos y el Movimiento de Puertos de la Capital y del interior, es decir a los límites del MOP, ya que en este caso bastaría un simple decreto ministerial para resolver el planteo mientras que de otra forma sería necesaria una ley con el consiguiente tratamiento parlamentario. Heredia apuntaba a un hecho cierto: la ATE no contaba ni contaría con el apoyo masivo de los estatales hasta tanto no realizase el congreso fundacional.

Algo de esto se comprobó a fines de noviembre, en ocasión de realizarse un acto callejero en el barrio de La Boca, en el cruce de las calles Ministro Brin y Suárez, zona próxima a las instalaciones del Taller Central y del Muelle del Riachuelo. A pesar que la crónica habla de la presencia de "un buen número de trabajadores" y de una reunión "que resultó más que buena, excelente". Heredia que había sido uno de los oradores se lamentaba en su intervención por el hecho de que "a pesar de toda la propaganda hecha para que el acto que se estaba celebrando resultase una imponente manifestación de fuerza al que debieron asistir la totalidad de los trabajadores de los talleres del Estado próximos, no estuvieran sino una minoría".

La asamblea extraordinaria se llevó a cabo pocos días después en la sede de la Federación de Construcciones Navales. En la ocasión pudo comprobarse que a pesar del importante número de asistentes, sólo se habían movilizado los obreros de Navegación y Puertos, dependencia en la que la ATE seguía teniendo el grueso de sus efectivos. Así las cosas la asamblea resolvió limitar el alcance del reclamo de las 44 horas y la mensualización a los talleres que esa Dirección tenía en la Capital y en el interior, "La que salvo honrosas excepciones, el resto de los obreros del Estado demostraba no preocuparle el asunto. Otro significado que no sea éste, no tiene el 'oídos de mercader' hecho a nuestro llamado, por los trabajadores de las otras distintas reparticiones del Estado", sostenían los dirigentes de la ATE. En la nota remitida al ministro Ortiz se pedía que la mensualización se realizase sobre la base de 25 días de trabajo y que el horario se fijase según la "semana inglesa" de 44 horas. El fundamento de esta última reivindicación destacaba el aumento de la productividad del trabajo que había traído aparejado el avance de la técnica mecánica. Este argumento, desarrollado más extensamente en la prensa de la Asociación, destacaba certeramente la correlación existente entre la situación de la fuerza de trabajo y los cambios en los medios de producción. "El grado de perfección alcanzado por todo lo que constituye la técnica moderna de los medios de producción y trabajo en general ha impreso una celeridad tal al ritmo con que el obrero debe trabajar, hasta originarle el agotamiento de las energías vitales que ha menester conservar si quiere vivir sano y plenamente él, a la par de procrear hijos sanos también". La propaganda sindical afirmaba que "en general se trabaja hoy en forma tan acelerada que está obligando a un desgaste de energías superior al de otros tiempos, y ésto aun cuando haya de realizarse me-

nos fuerza muscular". La conclusión que se desprendía de este planteo era evidente. Por lo demás "esta reducción de las horas de trabajo no disminuye la cantidad y en todo caso mejora la calidad del producto". Pero había otra razón no menos importante para apoyar el reclamo: la desocupación. "Dado que la adopción de instrumentos de trabajo cada vez más perfeccionados permite una mayor producción empleando una misma cantidad de tiempo, el conservar horarios de trabajo largos ante tal innovación de los medios de producción en uso implica provocar el aumento de esa desocupación", y junto con la desocupación la desvalorización de la fuerza de trabajo, "el aumento de la miseria y demás plagas, prostitución, delincuencia, etc."

La paradoja del capitalismo estaba a la vista: "y que no se nos venga con el cuento de que a mayor producción corresponde un mayor bienestar general; eso sería verdad en una sociedad de productores asociados, dueños ellos de los medios de producción y riqueza social, pero no en la actualidad. Hoy el mucho producir de unos provoca la falta de trabajo para los otros, ya que no son productos para consumir lo que hace falta, sino trabajo bien remunerado y para todos, de modo que pueda hacerse la adquisición y el consumo de los productos elaborados que los hay de sobra".

Próximo a finalizar su mandato, el gobierno de Alvear dejó sin respuesta el planteo. Durante el I Congreso de la ATE realizado en agosto de 1928, figuró entre las reivindicaciones centrales y un año después fue elevado al presidente Yrigoyen junto al resto de los reclamos. Por aquel entonces el Congreso aprobó la Ley de las 8 horas, coincidente con el pedido de la ATE, que debía comenzar a regir en marzo de 1930 y que fuera prorrogada hasta septiembre de ese año por Yrigoyen y luego hasta enero de 1931 por Uriburu.

Tal como se desprendía de los argumentos que insistentemente habían sostenido los dirigentes sindicales, la reivindicación difícilmente podía ser cuestionada, sin embargo al publicar en noviembre de 1929 el texto de la ley, la redacción del periódico advirtió: "no nos hacemos ilusiones sobre el código que establece la jornada de 8 horas, como no nos las hicimos cuando se impuso la ley del 'salario mínimo', cuyo incumplimiento a todos nos consta. No nos cansaremos de repetir a nuestros compañeros: la ley puede ser buena... pero las fuerzas para nuestro mejoramiento debemos encontrarlas en nosotros mismos".

Esta vez las palabras se adelantaron a los hechos. En poco tiempo más las conquistas del movimiento obrero habrían de depender como nunca de la iniciativa y el espíritu de lucha de los trabajadores. Muy lejos de Buenos Aires, en Nueva York, una crisis fulminante había derrumbado en esos días la bolsa de valores y una ola de bancarrota se extendía por las plazas financieras de Estados Unidos y Europa. Agotado el ciclo liberal, el capitalismo había entrado en un profundo colapso que se prolongaría en los primeros años de la década del '30. La crisis comenzaba a abrir el camino a una reestructuración económica de la que saldría una nueva fase típicamente monopolista. En consecuencia la advertencia de los dirigentes sobre la sinceridad legalista de los gobernantes y su llamado a los trabajadores para que no confiaran sino en sus propias fuerzas, sería muy pronto puesta a prueba ante el arrollador avance de una peste capitalista que amenazaba con diezmar las filas del movimiento obrero.

## **EL CONGRESO FUNDACIONAL**

Pero antes que los efectos de la crisis desatada en las metrópolis de Occidente alcanzasen de lleno a la periferia, introduciendo modificaciones sustanciales en sus economías y obligando a una reestructuración de los aparatos estatales, un cambio significativo comenzó a observarse en la vida interna de la ATE. En efecto, en marzo de 1928, el periódico se refirió a la novedad del siguiente modo: "Nuestra organización está en auge, los momentos actuales para la misma no pueden ser más halagueños. Queremos creer que ha llegado por fin la hora en que la apatía que siempre caracterizó a los trabajadores del Estado, en cuanto a organización se refiere, toca a su fin. A nuestra secretaría concurren diariamente infinidad de compañeros pertenecientes a los distintos talleres, los que vienen a solicitar su ingreso en nuestra entidad. De seguir así, en muy breve tiempo, la Asociación Trabajadores del Estado se transformará en una grande y poderosa organización, la que cobijará en su seno a miles de adherentes". La nota, al igual que otra publicada en tapa, destacaba la multiplicación de las tareas organizativas y hacía un llamado a aquellos miembros de la Comisión Directiva que todavía no habían comprendido el cambio de la situación y no exhibían la responsabilidad necesaria para adaptarse a las nuevas exigencias. Hablaba de reuniones de la Comisión Directiva que fracasaban por falta de número, de gestiones sin realizar por despreo-



cupación de los responsables, de subcomisiones que dejaban de funcionar por el abandono de sus integrantes... Era evidente que se estaba produciendo un desfasaje entre el impulso que despuntaba en la base del movimiento y la reducida cantidad de cuadros que efectivamente desempeñaban la función dirigente.

De todas formas la situación había experimentado cambios significativos en comparación con el cuadro desalentador en que había caído la organización de la Capital apenas unos meses atrás. En febrero de 1928 la prensa del gremio trajo novedades sobre un nuevo curso de acontecimientos. En su primera plana publicaba una circular dirigida a las seccionales y otras organizaciones de las reparticiones públicas, solicitándoles adhesión al próximo congreso de trabajadores estatales. La nota informaba que esa decisión había sido aprobada en asambleas generales de seccional, luego que Concepción del Uruguay tomara la iniciativa. Esas seccionales eran, además de la responsable de la moción, Paraná, Corrientes, Rosario, Diamante y Buenos Aires. El titular de la comisión pro Congreso, Domingo Heredia, afirmaba en esa comunicación que se contaba con la adhesión de la Liga de Empleados Civiles, entidad que había puesto a disposición de la ATE sus archivos, direcciones y todo tipo de colaboración. El primer punto de la convocatoria definía por sí solo la amplitud que los dirigentes de la Asociación asignaban al acontecimiento: "creación de un organismo que agrupe en su seno a todos los órganos gremiales de la Administración Nacional". Los otros capítulos del temario giraban en torno a la elaboración del estatuto, la designación del Consejo Directivo Provisorio, la Ley de Estabilidad, el escalafón y la equiparación de sueldos, la generalización de las 44 horas de trabajo semanal, la Ley de Accidentes, la Ley de Jubilaciones y pensiones civiles, la mensualización de todo el personal de la repartición nacional, la generalización de los 45 días de licencia anual por enfermedad y 15 días por asuntos propios y finalmente el problema de la higiene y de la provisión de útiles en los lugares de trabajo.

El llamado era el primer paso de una difícil misión. La comisión pro Congreso había sido designada en octubre del año anterior y de inmediato se dedicó a la ambiciosa tarea de organizar la asamblea unificadora de las organizaciones gremiales ubicadas en la órbita estatal. En diciembre su titular advirtió acerca de los límites de la empresa. "Los trabajos para la realización del Congreso de los trabajado-

res del Estado se desarrollan en la medida de lo posible, muchos son los inconvenientes que se nos presentan y que trataremos de vencer", señalaba el informe. Hasta ese momento sólo habían respondido a la convocatoria las seccionales de la ATE, convalidando la iniciativa en asambleas generales. El resto de las organizaciones en su mayor parte no había sido invitada pues aún no se tenían las direcciones donde girar la circular.

Era un plazo demasiado breve para desarrollar una tarea tan amplia. De todos modos el Congreso se realizó con lo que se tenía –las seccionales de la ATE– a mediados de agosto de 1928. El domingo 12 a las 10 horas en el salón de los Bomberos Voluntarios de la Boca, 16 delegados (4 por Buenos Aires) además de los integrantes de la Comisión Directiva, dieron inicio a las sesiones que se prolongarían durante el lunes 13 y el martes 14, hasta dejar constituida la organización nacional. A pesar de las dificultades organizativas estuvieron presentes en el salón de deliberaciones representantes de la Asociación Mutual del Ministerio de Marina de la Capital, del Sindicato de Obreros de la Aduana y de la Sociedad Mutua de Obreros de esa misma repartición, también de la Capital, del Sindicato de Aguas Corrientes de Paraná y del Sindicato de Obras Sanitarias de la Nación de Santiago del Estero, entre otras.

El Congreso comenzó por designar como presidente a Eustaquio Vázquez y como integrantes de la Mesa Directiva a Lorré (Rosario), Heredia, Kramer y Ponce. Antes de eso la comisión de poderes había aprobado todas las credenciales presentadas. Todo estaba listo para el desenvolvimiento de la sesión inaugural. A pedido de la delegación de Paraná se adoptaron las definiciones iniciales. Primero fue un homenaje con los congresales y la barra de pie en memoria de Juan B. Justo, fallecido a principios de año, "del cual es justicia reconocer la vasta labor desarrollada en favor de la clase trabajadora". A continuación se presentó una moción, también aprobada, en favor de la libertad de Simón Radowitzky, militante anarquista preso en el penal de Ushuaia tras dar muerte en noviembre de 1909 al coronel Falcón, responsable de la masacre obrera del 1° de mayo de ese año en Plaza Lorea.

Sin embargo, las dos primeras sesiones del Congreso giraron en torno al absorbente problema de las reivindicaciones inmediatas. Pro-

mediaba agosto y todavía los obreros estatales no habían cobrado el salario de julio. En Navegación y Puertos de Rosario, junio se había pagado recién el 8 del mes en curso. Los delegados, además de demostrar su malestar por la situación, nombraron una comisión para formular el reclamo al titular del MOP. También decidieron manifestar su desagrado por el último decreto de ese ministerio que modificaba desfavorablemente el régimen de licencias. Ortiz, que recibió de inmediato a los tres delegados de la ATE, informó que el atraso en los pagos se debía a que las entregas de dinero se realizaban con intervalos, y a dificultades para negociar los títulos del Estado. De todas formas prometió regularizar la situación de modo que el cobro no pasase del día 5. Asimismo se manifestó de acuerdo con el reclamo sobre las licencias. Sin embargo no volvió a recibir a los representantes de la ATE para dar una respuesta definitiva.

El Congreso por su parte aprobó un plan reivindicativo basado en la garantía de 25 días de trabajo al mes y la estabilidad del personal con un año de antigüedad; las 44 horas semanales (sábado inglés) con excepción de la Marina donde la semana debía ser de 48 horas; 15 días de descanso anual y 45 de licencia por enfermedad. Asimismo aprobó un proyecto de reforma a la Ley de Accidentes de Trabajo. La modificación establecía que en todos los casos la responsabilidad sería del patrón, disponía que el jornal mínimo de referencia era de \$6,40 (aun en los casos en que no se alcanzase al año de antigüedad) y que se multiplicase por 2000 el porcentaje indemnizatorio mencionado en el artículo 8 de la Ley. El proyecto también establecía el reconocimiento de la concubina como heredera y el pago del jornal íntegro desde el día del accidente. En cambio se decidió pasar a estudio del futuro Consejo Directivo Nacional el reclamo de la equiparación de sueldos en los talleres y la Marina del MOP. El asunto había sido discutido extensamente y según el despacho de comisión, el salario de los que trabajaban en tierra debía regirse por una escala que iba de 7,50 a 8,50 pesos diarios para los medio oficiales, hasta 11,30 pesos para los oficiales de primera, con una bonificación del 5% por cada 5 años de antigüedad. También pasaron a consideración del CDN los proyectos sobre la reforma a la Ley de Jubilaciones y Pensiones Civiles y de licencias para quienes trabajaban a destajo. Igual suerte corrió la propuesta de fundar una escuela profesional para adultos y aprendices.

Ya al promediar las deliberaciones la delegación de Buenos Aires presentó y logró que se aprobara por unanimidad, una moción de suma importancia para el encuadramiento institucional de la ATE: el Congreso resolvió obtener el reconocimiento por parte del Estado del derecho de organización y la abolición de los reglamentos internos que restringieran la actividad sindical. También se resolvió reclamar el reconocimiento de la Asociación. En el tercer día de sesiones se abordaron los problemas fundamentales de organización. Se aprobó la declaración por la que se anunciaba la constitución de la ATE como "entidad de clase de carácter nacional" en el ámbito de la administración pública y se invitó a las sociedades existentes a que se fusionasen en la nueva estructura. Inmediatamente se pasó a considerar el proyecto de estatutos sobre la base de un informe de la comisión respectiva. El texto fue aprobado siguiendo los lineamientos originales, circunstancia que no limitó ni mucho menos la discusión. Más de una docena de delegados, entre ellos Poggi, Lotito, Altrudi, Morales, Ponce, Gómez, Palenzona, Lorré, Pollio, Ventura, De Rosa y Rojas, dieron su punto de vista hasta que finalmente se obtuvo el visto bueno. Esa carta orgánica definía a la ATE como una "entidad de carácter nacional compuesta por trabajadores asalariados del Estado sin distinción de sexo, nacionalidad, raza, ni ideas políticas o religiosas". El artículo 7° reforzaba esa definición afirmando que la Asociación "es completamente prescindente frente a todos los partidos políticos, escuelas filosóficas y creencias religiosas, respetando por igual en el asociado la libertad de tener las ideas y creencias que más le plazcan".

El estatuto fijaba como condición para ser socio la de revistar como obrero en cualquiera de las reparticiones nacionales. También podían afiliarse los empleados, siempre y cuando su labor tuviese relación directa con el trabajo manual. En cambio debían quedar fuera de la organización los jefes superiores. Entre sus propósitos inmediatos fijaba la mensualización y la equiparación de sueldos, las reformas a las leyes de Accidentes de Trabajo y de Jubilaciones y Pensiones Civiles, la higienización en los lugares de labor (según un proyecto aprobado por el Congreso) y la disminución de la jornada laboral.

En una de las últimas mociones los delegados aprobaron un voto de simpatía por la Rusia soviética y reclamaron al gobierno que reconociera al régimen socialista. Finalmente se pasó a elegir el CDN. Carlos Poggi, Juan Palenzona, José Altrudi, Manuel Morales, Juan Pe-

rujo, Apolo Ponce, Guido Pollio, Augusto Sparnochia, Domingo Heredia, Eustaquio Vásquez y José De Rosa, fueron votados como titulares. Eran las 21 horas del 14 de agosto cuando Vásquez y Heredia pronunciaron los discursos de cierre.

## **LAS PALABRAS Y LOS HECHOS**

La realización del Congreso fundacional marcó el inicio de una nueva etapa en la construcción de la estructura sindical de la Asociación.

Los dirigentes de la ATE no habían alcanzado el ambicioso objetivo de fundir en un solo organismo las agrupaciones existentes en el amplio campo de la administración estatal; sin embargo la sola realización del Congreso constituía un acontecimiento de notable importancia. En adelante todo desarrollo de fuerzas entre los trabajadores del Estado habría de encontrar curso de organización en un sistema orgánico de cuadros. Existía, por lo pronto, un programa reivindicativo que establecía la identidad gremial de los obreros estatales y una estructura de organización que podía transformar en una fuerza objetiva la voluntad de clase. El rasgo saliente de la empresa que se abría a la nueva etapa, era su tendencia unificante. La ATE se proyectaba como un aparato centralizado (simétrico al del patrón Estado) que aspiraba a reunir en un solo cuerpo, la organización, el programa y la acción de miles de trabajadores diseminados en un amplio frente de reparticiones, organismos y empresas.

Mientras tanto un avance sustancial se había registrado en el terreno de las definiciones políticas. Posiciones antiimperialistas y enérgicas condenas al clericalismo y al militarismo, combinadas con sentimientos de simpatía por el igualitarismo y la socialización y una persistente expectativa hacia la revolución rusa, configuraban los caracteres distintivos de la ideología que en los orígenes empapaba a los cuadros dirigentes de la ATE. También un especial apoliticismo partidario, fruto de la influencia sindicalista, se reflejaba en las definiciones de fondo. Este apoliticismo se destacaba como el aspecto particular (dentro de una gama de tonalidades políticas comunes a la izquierda y al movimiento obrero y era en consecuencia el que habría de influir en mayor medida en la práctica político sindical de los trabajadores estatales.

El antiimperialismo de los años `20 tenía un inconfundible destinatario. Desde hacía más de una década la marina norteamericana mantenía ocupada una parte de la América Central, mientras que el resto estaba sometido a la influencia de los gerentes de las compañías extranjeras y de los embajadores del Departamento de Estado. La ATE se incorporó a la lucha sindical de los trabajadores argentinos en un momento en que todo el norte de la Patria Grande parecía un continente en convulsión.

Las tropas norteamericanas mantenían ocupada Honduras desde 1919; hasta 1924 la misma fuerza invasora se había instalado durante 8 años en República Dominicana. México había sido invadido en 1914 y 1917. Hacía ya tiempo que Haití había sido transformado en Protectorado y Puerto Rico en Territorio de la Unión. Mucho antes, a principios de siglo, Cuba había quedado sometida al gobierno estadounidense mediante la Encomienda Plat e invadida varias veces y Colombia dividida para facilitar el control yanqui sobre el canal de Panamá. Por fin Nicaragua, foco de una lucha antiimperialista que habría de marcar el camino a futuros movimientos revolucionarios, había tenido su aduana intervenida por administradores estadounidenses entre 1917 y 1924. Una alianza de hierro entre las oligarquías nativas y la United Fruit Company y sus empresas asociadas en las ramas del transporte y las comunicaciones, sumergía en la explotación más despiadada a las masas centroamericanas y aplastaba sin contemplaciones cada manifestación de descontento popular.

Con este cuadro de por medio, la invasión a Nicaragua por parte de la marina norteamericana en diciembre de 1926 para sostener al gobierno conservador de Adolfo Díaz, jaqueado por un levantamiento liberal, no podía menos que renovar el sentimiento de solidaridad latinoamericana. El 14 de enero de 1927 una asamblea general de trabajadores estatales convocada por la ATE decidió remitir al presidente Coolidge un telegrama en el que se denunciaba el desembarco norteamericano como producto de "avaricia imperialista". El texto llevaba las firmas de Juan Popovich (presidente) y de Domingo Heredia (secretario). La posición de la asamblea no había dejado lugar a dudas. Calificaba la invasión como "la violación más acabada de los elementales derechos de un pueblo para decidir la suerte de su propia forma de gobierno", y descalificaba los argumentos del presidente estadounidense como "una pobre mentira": ningún peligro

habían corrido los residentes extranjeros en Nicaragua y en cuanto al comunismo o al bolchevismo que decían combatir los invasores, no aparecía en parte alguna. "El verdadero propósito de esta ocupación, que condenamos con la mayor energía, se puede explicar con pocas palabras: el de imponer al pueblo de Nicaragua un gobierno conservador que es públicamente un gobierno que ha vendido a su pueblo a los banqueros norteamericanos, aparte de ser anticonstitucional", sostenía el pronunciamiento de los obreros estatales. En poco tiempo más, César Augusto Sandino, al mando de 200 hombres desde la profundidad de las selvas y montañas nicaragüenses habría de iniciar una heroica resistencia bajo la divisa inconfundible de los pueblos oprimidos: "Patria y Libertad".

Esta vulgar justificación del intervencionismo, que el gobierno estadounidense pretendió imponer en enero de 1928, durante las sesiones de la Conferencia de La Habana destinada a sentar las bases del "panamericanismo", tenía un significado concreto para los dirigentes de la ATE. "... No hay ni puede haber jamás seriedad ni sinceridad cuando un fiero señor feudal se reúne con sus vasallos para discutir razones en que ha de primar el criterio y la voluntad del primero porque tiene de su parte la razón más expeditiva: la de su fuerza", sostenía el periódico en referencia a la citada conferencia "donde ese banco hipotecario llamado EE.UU. reunido en convocatoria de deudores impone las condiciones que éstos no tienen más remedio que aceptar porque los gobiernos corrompidos de la mayor parte de los países representados en la asamblea vendieron la soberanía de los mismos al oro americano".

A los ojos de los dirigentes de la ATE el imperialismo que se expandía militarmente en América Central y ocupaba posiciones políticas y económicas en el resto de la Patria Grande, era la otra cara de una sociedad estructurada injustamente, de acuerdo a las exigencias de un régimen de explotación. Difícilmente alguien pudiera engañarse a este respecto. Pocos meses antes de este acontecimiento, en agosto de 1927, la justicia norteamericana había hecho cumplir la monstruosa condena contra Sacco y Vanzetti. El crimen iluminaba vivamente los rasgos típicos de una plutocracia tan opulenta como despiadada, que no reparaba en medios para mantener a buen recaudo el orden sagrado del capital.



El periódico de la ATE en vísperas de la ejecución denunció a esa sociedad "que pretende asestarles el más terrible de los castigos, por un hecho permitido en aquellos países que no se titulan civilizados, esto es, la lucha por el mejoramiento común, pero que en el país del dólar y la democracia se desconoce y castiga, procedimientos que sólo serían permitidos en el Congo, donde al decir de los civilizados viven en completo salvajismo".

La condena a la sociedad deshumanizada de los *trusts* y el conformismo comunista, contrastaba con el sueño y la utopía que pujaba por abrirse paso en un presente de penuria y necesidad. "Próximo el 7 de noviembre, décimo aniversario de la Revolución Rusa, revolución obra del proletariado con conciencia de clase, nos asociamos al júbilo inmenso del país de los soviéticos con motivo de la fausta fecha, y una vez más, expresamos nuestra entusiasta adhesión y admiración hacia el país que marcha a la vanguardia del movimiento renovador del mundo", decía en su primer párrafo el suelto publicado en la prensa de la Asociación con motivo del aniversario de la insurrección de octubre. El atractivo de la revolución obrera impregnaba el espíritu de la época y no podía menos que agudizar los sentidos de los cuadros sindicales, aun de aquellos que, como los que conducía a la ATE, no se identificaban con la política de los bolcheviques. El socialismo era la perspectiva de la historia y en ese sentido brotaba la iniciativa y desplegaba la imaginación. En consecuencia hacia ese horizonte promisorio se remontaban de tanto en tanto los planteos que orientaban a los trabajadores estatales. En agosto de 1927, por ejemplo, en momentos en que el destino de la industria petrolera estaba en discusión, uno de los artículos del periódico sostenía: "para nosotros los trabajadores, adquiriría importancia trascendental la socialización de la industria petrolífera y otras si ella se realizara, no sólo como acto de defensa contra el imperialismo capitalista extranjero, sino que también en beneficio de todos los compañeros de la sociedad, identificados estos por un común interés; el del trabajo útil y fecundo. La división de la sociedad en clases, hace imposible una tal comunión e identidad".

Junto a la reivindicación del interés social, la ideología de los dirigentes de la ATE se distinguía por un marcado sentido igualitario. La crítica a la injusticia no se detenía en los límites de los privilegios de clase sino que alcanzaba todos los aspectos característicos de una

sociedad basada en una estricta división del trabajo y la asignación de los roles. En una nota breve, pero de singular importancia, publicada en octubre de 1926 por el periódico de la Asociación se avanzaba en ese terreno al reclamar el divorcio como necesidad específica de la mujer. El texto explicaba que la mujer estaba a punto de conquistar los derechos civiles, de los que no disponía ante los estrados de la justicia, y decía que "la legalización de los derechos sociales vendrá a reparar una injusticia humana que el hombre ha mantenido con menosprecio de su propia personalidad". Pero inmediatamente se preguntaba si la mujer podría practicar todos los derechos civiles que la nueva ley le asignaba sin verse obligada más de una vez a recurrir al divorcio. "Puede aventurarse la opinión de que no podrá hacer una cosa sin la otra", ya que "en muchos casos tendrá la mujer que desprenderse de su socio civil para practicar sus derechos y como la ley del divorcio aún no ha sido sancionada, es lógico suponer que la otra no tendrá una aplicación práctica hasta que no se cuente con ésta".

Los curas y los militares eran finalmente el blanco de un cuestionamiento acuñado en la tradición de la izquierda europea, que a fuerza de reiterado había adquirido la monotonía de una fórmula ideológica. "Al pasado carnaval, en que ventiló sus estropajos morales la masa gregaria, seguirá dentro de pocos días otro carnaval, digno broche del primero: el carnaval de los curas", afirmaba en referencia a la celebración de Semana Santa, una nota publicada en febrero de 1926, en la que se manifestaba casi el mismo desprecio por la Iglesia y su ceremonial como por la ignorancia del "bajo pueblo". La nota llevaba una firma que no era de los habituales colaboradores del periódico, sin embargo estaba impregnada del espíritu del viejo anarco-sindicalismo formado en las luchas sociales del proletariado europeo, que aún ejercía influencia sobre la conciencia del movimiento sindical de la época.

Ahora bien, ¿cuál era la práctica gremial que se correspondía con esta conciencia crítica? En comparación con tres décadas de batallas reivindicativas que precedieron a la aparición de la ATE, la política de la nueva organización obrera parece opaca, por debajo del nivel de experiencia acumulado por los cuadros combativos de la clase trabajadora. Durante toda la etapa de construcción, en la cual las dificultades organizativas pesaban decididamente, y aun por mucho tiempo, la Asociación mantuvo una línea defensiva, que se detenía en los lími-

tes de la agitación sin alcanzar el terreno de la confrontación abierta. El extremo a que llegaba la precaución de los dirigentes de la ATE en los primeros tiempos lo revela el siguiente hecho. A fines de abril de 1925 la Comisión Administrativa discutió largamente una moción que proponía enviar una adhesión moral a los maestros en conflicto con el Consejo de Educación, ya que se trataba de servidores del Estado al igual que los obreros de la Asociación. Finalmente, por 5 votos contra 2 la conducción rechazó la iniciativa, haciendo suya la opinión de uno de sus integrantes según la cual se trataba de "un compromiso que podría traer consecuencias desagradables para nuestra entidad".

"Los trabajadores públicos no pueden hacerle huelga al patrón Estado", tal parecía ser la regla de oro que guiaba la conducta de los dirigentes gremiales. Lo decían con absoluta claridad, por ejemplo en el ya mencionado artículo de junio de 1931 sobre dictamen del Departamento Nacional del Trabajo reconociendo el derecho a la sindicalización de los obreros y empleados del Estado. La nota explicaba que el dictamen admitía la práctica de la huelga sólo en los primeros pero advertía que eso no era obstáculo para que los segundos se afiliaran, ya que la Asociación no contemplaba ejercer ese derecho.

¿A qué particulares circunstancias obedecía este carácter excepcional que los cuadros de la ATE le asignaban a su acción sindical? En febrero de 1928 el periódico dio su interpretación del asunto: "nosotros alquilamos nuestros brazos a un patrón Estado que es bien distinto hacerlo a un patrón o amo particular, y en caso de un conflicto entre el trabajo y el capital privado, el Estado puede, si quiere, hacer de simple expectador, entonces la lucha se hace de igual a igual y las probabilidades de éxito para el trabajador organizado son más halagüeñas, pero en caso de un conflicto entre el trabajo y el patrón Estado, las probabilidades son a la inversa favorables a éste, pues hay varios factores que hay que tener en cuenta, como ser, la Ley de Jubilaciones que es un freno (más aparente que real) pues muchos obreros creen que en caso de huelga pueden perder ese derecho; la retribución que se les debe a ciertos políticos por parte de los 'recomendados', en fin, muchas causas que hay que tener en cuenta en casos de conflictos obreros y que redundan en perjuicio de la solidaridad y que perdurarán hasta que los obreros con plena conciencia de su deber no abandonen esos prejuicios".

La desproporción de fuerzas que existía en los primeros tiempos entre los trabajadores estatales y su patronal parecía ser un hecho decisivo. Porque una cosa es hablar de los prejuicios que hay que vencer y las falsas creencias que hay que desterrar para destrabar la fuerza de la clase obrera, y otra bien distinta es afirmar que hay que limitarse a reclamar el cumplimiento de la ley sin apelar al derecho de huelga. ¿Qué significado tenía esta afirmación en 1931, cuando la ATE estaba definitivamente consolidada y sumaba en sus filas más de 15 mil afiliados?

Esta particular concepción de la relación con el Estado se combinaba con una posición ante la política, que a su vez también tenía dos interpretaciones. Como en el caso anterior la primera de ellas partía de un argumento defensivo:

"Ahora bien, establecido que nuestra unidad como asalariados, es indispensable a los efectos del éxito de la lucha en pro del mejoramiento de las condiciones de trabajo, es lógico que no nos embarquemos en luchas político electorales por o contra tal o cual partido, ya que ello forzosamente habría de dividirnos en bandos de los unos contra los otros, malogrando así nuestra unión en el terreno sindical de clase". Según este razonamiento el hecho de que "la intervención de los organismos obreros en las luchas de los partidos políticos originen divisiones en bandos rivales de obreros, es algo que no necesita demostración. El triste espectáculo que ofrece el movimiento obrero del país en cuanto a unidad se refiere, es precisamente la consecuencia de no haber sabido mantenerse independiente, libre frente a los agrupamientos extra sindicales de los políticos o ideólogos". Por lo tanto "de desear es que la ATE hasta que la situación o régimen social no sea otro, mantenga su actual independencia, con ello se afirma capaz de ser en verdad la institución de todos los trabajadores dependientes del Estado".

La otra razón que ponían los dirigentes sindicales para justificar la prescindencia iba más allá de toda consideración sobre la necesidad de garantizar la unidad gremial. "El asalariado, el que vive al centavo, el que alquila sus brazos por un jornal precario, el que no espera otra prebenda o retribución que la que le da su vitalidad para producir, en fin el obrero que no sabe de genuflexiones porque no aprendió a doblar el espinazo ante nadie: ¿qué puede importarle

que triunfe tal o cual candidato? Porque mientras los partidos que gobiernan sean de origen católico, militar, burgués o cualquiera sea su rótulo, su finalidad será siempre la misma, la explotación de la clase trabajadora".

En definitiva, si por una parte se afirmaba que la unidad de los trabajadores dependía de que la política partidaria quedara fuera de las filas sindicales, por la otra se sostenía que de todas maneras la lucha política de los partidos existentes les era perfectamente indiferente a los obreros. Por supuesto que ambos razonamientos no se contradecían. Se desarrollaban simultáneamente (figuran en dos artículos del mismo periódico, aparecido en marzo de 1928) y en realidad el segundo revela el contenido de fondo del primero. Curiosa interpretación del papel del sindicato. ¿Qué tipo de unidad de clase podía fundarse en la prescindencia política? Los dirigentes de la ATE creían que de este modo se aseguraba la independencia de la organización mientras el régimen existente perdurase. Pero más allá de que a los trabajadores no les resultaba indiferente el partido que ejerciera el poder, el hecho es que prescindencia no equivale a autonomía, por el contrario, la mayor parte de las veces esa suerte de ascepticismo político termina en la subordinación gremial al Estado. Porque en definitiva, la única perspectiva de independencia cualquiera sea la clase en cuestión depende de que exista una política propia que dé expresión, aun en el plano sindical, a los intereses fundamentales. Sin embargo, este planteo decisivo no estaba formulado en parte alguna, ni tampoco se desprendía de las condenas que los dirigentes de la ATE dirigían a los partidos de la burguesía o la pequeña burguesía. En realidad la idea de que para preservar la unidad gremial era necesario impedir que la política partidaria entrase en el sindicato, a la larga habría de transformarse en un obstáculo para que los trabajadores adoptasen su propia política. ¿Cómo diferenciar acaso, qué corrientes y cuáles no favorecerían la unidad del gremialismo? ¿Cómo harían los trabajadores para llegar a plantear una línea independiente, si de antemano se caracterizaba al proceso de formación de esa tendencia la lucha política como el más peligroso síntoma de disgregación?

El cuidado de la conducción de los estatales por no verse envuelta en la pugna de corrientes que a su juicio había llevado a la división del movimiento obrero, determinaba que los vínculos de la

Asociación con las otras organizaciones no alcanzaran mayor desarrollo. La ATE había nacido como gremio autónomo y hasta la fundación de la CGT, en septiembre de 1930, prácticamente no se planteó la discusión sobre el alineamiento en alguna de las centrales obreras. Excepto por la participación en la huelga general en favor de Sacco y Vanzetti, no se advierte que hubiera existido una relación más allá de lo protocolar con la USA, a pesar de que la dirección de la ATE tenía bastantes cosas en común con la tendencia sindicalista. Menor aún fue el contacto con la Confederación Obrera Argentina. La COA había sido fundada en 1926 como consecuencia de un reagrupamiento de los cuadros gremiales socialistas que habían roto con la USA. Sin embargo las páginas del periódico de la Asociación no habían prestado ninguna atención al acontecimiento ni figura noticia alguna de la central socialista hasta las vísperas de su fusión con la USA para dar nacimiento a la CGT.

Sólo la coincidencia en los fines estratégicos y un sentimiento común que se manifestaba en el reclamo general en favor de la libertad de los presos del régimen como Eusebio Mañasco y Simón Radiowitzky, era la señal de la ligazón de clase que existía entre los estatales y el resto del movimiento obrero. El reflujo de masas que se produjo en la segunda parte de la década del '20 y una particular interpretación ideológica de su propia situación, favorecieron cierta inclinación al aislamiento que caracterizó a la ATE en los primeros años de su historia.

La tendencia que despuntó en vísperas del I Congreso alcanzó nuevo impulso en la segunda mitad de 1928 y cientos de trabajadores estatales se incorporaron a las filas de la ATE. La Asociación ya no se circunscribía a los límites de Navegación y Puertos, ni siquiera al círculo del MOP. Sus cuadros se extendían a otras reparticiones y direcciones nacionales como Obras Sanitarias, Arquitectura, YPF y los arsenales de la Marina y el Ejército. En noviembre de ese año, por ejemplo, el periódico informaba acerca de cientos de fichas provenientes del Arsenal Naval de la Capital, ubicado en Dársena Norte, donde un puñado de militantes sindicales llevaba por primera vez los principios de la organización obrera. Ese mismo número de la prensa daba cuenta de la incorporación de un núcleo de trabajadores de los depósitos que YPF tenía instalados en la Isla De Marchi y anticipaba la intención de extender la organización gremial en toda la empresa. "Los obreros del Estado en su inmensa mayoría parece ser que han sacudido la modorra que los tenía postrados, demuestra esto la inmensa cantidad de obreros que todos los días concurre a nuestra secretaría en procura de fichas de ingreso, amén de los que organizan los delegados en los distintos talleres y lugares de trabajo de la Administración Nacional", comentaba en diciembre *El trabajador del Estado*, nueva denominación de la prensa a partir del Congreso fundacional. En esos días la Seccional Buenos Aires acababa de aprobar 400 nuevas afiliaciones provenientes del Puerto Nuevo, los talleres centrales del Riachuelo, el Arsenal de la Marina y la Intendencia de Guerra y de Marina.

Pero el movimiento se expandía también en el interior del país. A mediados de 1929 una numerosa asamblea obrera dejó constituida la Seccional La Plata. Durante toda la primera mitad del año anterior había trabajado un núcleo que no llegó a consolidarse. Sin embargo,



a mitad de 1929 un nuevo grupo de 50 trabajadores de la usina y destilería de YPF había reabierto la posibilidad del sindicato. En julio el traslado a La Plata de un delegado del Consejo Directivo Nacional, aceleró las tareas de organización y en agosto ya estaban enrolados en las filas de la ATE alrededor de 160 trabajadores, en su mayoría petroleros y obreros del Arsenal de Guerra de Río Santiago.

Al poco tiempo, en octubre de ese mismo año, 40 afiliados de Santiago del Estero con autorización especial del CDN, ya que no llegaban al mínimo de 50, constituyeron la seccional de la ATE. Los fundadores, hasta el momento, integraban la Sociedad de Resistencia de Obreros de Obras Sanitarias que se disolvieron al ingresar a la nueva organización. El siguiente punto de inserción apareció en Colón, provincia de Santa Fe. En febrero de 1930 una asamblea resolvió solicitar a la conducción nacional el reconocimiento de la organización local como seccional: eran 60 afiliados. Meses después, en agosto, el antiguo Sindicato Autónomo de Obras Sanitarias de Tucumán, quedó transformado en seccional de la ATE con 100 afiliados. A todo esto la seccional Corrientes, que había desaparecido "por la apatía censurable de los compañeros", fue reorganizada en octubre de 1929 sobre la base de más de 90 afiliaciones.

La ATE ya había echado raíces profundas en la masa de los obreros estatales. Junto a las seccionales de reciente formación, aparecían aquí y allá núcleos de afiliados que extendían las líneas de avanzada de la organización hacia otros puntos del país. A mediados de 1929 noticias traídas por los tripulantes de la flota de YPF, que en buen número se habían afiliado a la Seccional Buenos Aires, hablaban de la disposición a ingresar a la Asociación de los petroleros de Comodoro Rivadavia. Se trataba de unos 4000 trabajadores de los yacimientos, sometidos a un régimen riguroso bajo estricta vigilancia de policías de uniforme y de civil, que impedía todo intento de organización. El CDN había pedido garantías al general Mosconi, titular de YPF, de que los obreros que se afiliaran no fueran apaleados ni deportados a regiones desérticas, y se disponía a enviar un delegado a la zona con la finalidad de fundar un nuevo asentamiento. Para ese entonces un núcleo de trabajadores de Mercedes (San Luis) había ingresado a la organización. En septiembre de ese año ya existía un comité de la ATE en Zárate cuyos integrantes se dirigieron a la conducción nacional en busca de apoyo ante la ola de despidos que sopor-

taban los operarios que trabajaban en la construcción del puerto local. Las gestiones tuvieron éxito y el prestigio de la Asociación aumentó. En junio del año siguiente el núcleo local participó junto a los sindicatos de obreros de frigoríficos, comercio, marítimos, ladrilleros y La Fraternidad, de la organización de un mitin contra la desocupación y el encarecimiento del costo de vida. En Esquina (Corrientes) también había comenzado a formarse un grupo de trabajadores de la ATE. En enero de 1930 el CDN recibió un pedido para que denunciara ante las autoridades del MOP las violaciones a la legislación laboral y reclamase el envío de un inspector.

En abril de ese año las arbitrariedades seguían a la orden del día y sobre los obreros que construían la escuela normal mixta pesaba la amenaza de despido en caso de que ingresasen a la ATE. A mitad de año la frontera organizativa se seguía extendiendo: un grupo de obreros que trabajaban en las obras de irrigación del valle del Río Negro había pedido la afiliación.

Simultáneo a la expansión, el desenvolvimiento de la organización se daba dentro de las estructuras existentes. Buenos Aires era buena prueba de esta tendencia. En abril de 1929 la información de la seccional registraba la adhesión en masa de las tripulaciones de los buques tanques de YPF. A lo largo de ese año se realizaron más de 15 mitines en la zona portuaria, Parque Patricios, Palermo y Recoleta, para los trabajadores de los talleres del MOP, de los arsenales de Marina y de Guerra y de Obras Sanitarias, y se distribuyeron miles de volantes. Paralelamente la organización había hecho pie entre los obreros del Arsenal Esteban de Luca, Obras Sanitarias e YPF. Hacia fin de año la seccional contaba con una masa de 4.500 afiliados y hacía siete meses que había instalado una nueva sede en Defensa al 700. En Punta Alta la antigua Sociedad de Obreros Navales, convertida en seccional de la ATE desde julio o agosto de 1928, crecía rápidamente. A los afiliados del arsenal naval de Puerto Belgrano pronto comenzaron a sumarse operarios del MOP, de modo tal que la ATE pasó de 345 socios en marzo de 1929 a 676 en julio de ese mismo año. También en Paraná la Asociación consolidaba sus cuadros y se preparaba a ampliarlos a través de una fusión con el sindicato autónomo de Obras Sanitarias. Las informaciones llegadas a Buenos Aires daban cuenta de que a comienzos de 1930 la seccional atravesaba por un período de crecimiento.

Sin embargo no todos eran avances. Había también una parte de la ATE que se había estancado o tendía a declinar. Entre mayo y junio de 1929 los atrasos en los pagos, la reducción de jornadas, las suspensiones en masa y los despidos que se sucedían en el litoral desde comienzos del año, comenzaron a hacer mella en la moral de los trabajadores. En algunas seccionales como Concepción del Uruguay, Diamante y Barranqueras se abrió paso un inquietante reflujó. En Concepción la desmoralización obrera hizo crisis en julio de ese año cuando apenas 22 afiliados concurrieron a la convocatoria para renovar la Comisión Administrativa y por lo menos durante 12 meses no aparecieron signos de reanimación. La misma sensación de derrota envolvía a Diamante. En marzo de 1929 junto a una nueva lista de despidos, los trabajadores padecían de un atraso en los pagos que llegaba a más de 50 días. En mayo Alejo Rojas y Juan Faimale llegaron desde Paraná para levantar el ánimo de dirigentes y afiliados. Para esa misma época Barranqueras, que se había propuesto reorganizar Corrientes desde febrero, a duras penas lograba sostener sus propias posiciones: las suspensiones masivas por reducción de obras, caía como una peste después de la pérdida de jornadas a causa de las inundaciones que poco tiempo antes habían arrasado el litoral. En Rosario las condiciones desfavorables provocaban reacciones encontradas. A comienzos de enero de 1928 la seccional había quedado al borde de la disolución y la caja de ayuda mutua estaba quebrada. Durante varios meses todos los esfuerzos se empeñaron en tratar de recuperar posiciones sin que se registraran avances notorios. Todavía en abril de 1930 la situación material abrumaba a los trabajadores: se trabajaba de 18 a 21 jornadas al mes y el salario mínimo se había reducido en consecuencia a alrededor de 128 pesos; además una parte de los obreros de los talleres del MOP permanecía suspendida. Sin embargo a diferencia de otros puntos de asentamiento de la ATE, Rosario constituía por entonces un importante centro proletario. Durante 1928 la seccional local había participado solidariamente en dos paros de 48 horas cada uno. El año '30 se abrió con un alza de masas en medio de importantes luchas obreras y meses después, en julio, los trabajadores se anotaban una importante victoria al destruir el sistema de control que había impuesto la Asociación de Trabajo (apéndice de la infame Liga Patriótica) en el puerto y expulsar a sus delegados. Al mes siguiente la ATE participó de la huelga que señaló el segundo aniversario del asesinato de Sacco y Vanzetti. Ese mes ingresaron a la Seccional los obreros de la Dirección General de Agricultura. Semanas

antes habían hecho otro tanto operarios de Arquitectura a cargo de la construcción del edificio de Correos y Telégrafos, de los Talleres Escuela Nacional, de una escuela normal y de la Aduana.

## **UN NUEVO MODELO ORGANIZATIVO**

Hacia fines de 1928 el viejo horizonte que señalaban esperanzados los fundadores de 1925 se había ensanchado considerablemente. Nuevos tipos de obreros provenientes de distintas empresas y reparticiones, daban un colorido inusual a sus filas y modificaban paulatinamente la estructura de la organización. La nueva época del movimiento sindical también se había abierto paso entre los trabajadores estatales.

En noviembre de 1928, el periódico de la Asociación comentaba con justeza los cambios que se estaban produciendo. "La cláusula de los estatutos de nuestra ATE que establece clara y terminantemente que no será reconocida sino una sola sección en cada localidad, por lo mismo que rompe o altera una costumbre vieja, desde luego viciosa hoy día a nuestro entender, da lugar a no poca perplejidad en compañeros demasiado ganados por la rutina y el simplismo sedentarios, producto de una época del movimiento obrero que debemos considerar superada. Es así como les cuesta a los compañeros aludidos, advenirse por ejemplo a que un trabajador que maneja la pala de cavar tierra o el marinero de chata dragadora de ríos, hayan de estar, indiscriminadamente, en la misma sección local que agrupa al empleado que maneja la pluma o máquina de escribir, el herrero fraguador, el conductor de camión, etc". El autor de la nota explicaba que "cualquier vínculo especial o unidad propiamente dicha, sobre la base de conductores de vehículos, marítimos, metalúrgicos, talabarteros, gráficos, etc., no tendría razón de ser entre nosotros los trabajadores del Estado". En todo caso "la única base de la cual pueden partir para formar la unidad seccional local entre obreros y empleados anexos de la Administración Nacional, es la adoptada en nuestra organización, es decir, el establecimiento o repartición, tomados éstos en su conjunto, hecha abstracción de las distintas ocupaciones por especificidad de oficios, ramas industriales o trabajos dados en particular, propios de los trabajadores allí ocupados. Así las cosas el conocimiento o representación de los obreros en particular ante la sec-

ción de la ATE a la cual pertenecen como socios, se opera por intermedio del establecimiento donde trabajan y de cuyo personal forman parte".

El artículo fue escrito cuando todavía estaba presente en la conciencia de los cuadros más experimentados del movimiento obrero la tradición anarquista arraigada en los sindicatos por oficio y por región, y cuando todavía los sindicalistas de la USA se resistían a abrir el curso a la organización por rama fabril según las exigencias del desarrollo de la industria. Sólo la COA había adoptado desde su fundación en 1926 una estructura que se correspondía con las transformaciones que había experimentado la clase trabajadora. En el caso de la ATE la centralización del Estado, patrón único de miles de obreros de los más diversos oficios y profesiones, constituía una suerte de espejo que devolvía una imagen simétrica, la más adecuada al parecer, de unidad sindical. Era lógico en consecuencia que las novedades organizativas que traían aparejadas la expansión y la diversificación del gremio llamara la atención de los viejos afiliados.

Sin embargo la reconversión organizativa puso al desnudo viejos problemas y dio lugar a otros nuevos. La ATE crecía rápidamente de forma tal que en los dos años que siguieron al I Congreso ya había triplicado el padrón de afiliados. Un ritmo semejante no podía menos que someter a fuerte tensión a la estructura de la organización. Hay que tener en cuenta que a fines de 1928 casi la mitad de los integrantes de la Asociación eran afiliados que habían ingresado hacía seis o siete meses y que a mediados de 1930 de los 15 mil socios, 10 mil no tenían más de dos años de antigüedad. Sólo un pequeño núcleo —no más de 3000 obreros—, había conocido, aunque fuera en parte, las dificultades, penurias y sacrificios que rodearon a los tres primeros años de experiencia fundacional. En consecuencia, el arraigo de una tradición sindical propia, la formación de un sistema de cuadros y la práctica gremial, no habían tenido tiempo de afirmarse durante el rápido crecimiento que se produjo entre 1928 y 1930.

Seguramente este desfasaje, producto de la expansión de la base en presencia de una estructura de más lento reacomodamiento, debe haber transformado a la organización en problema de todos los días. Si bien la prensa no aborda en detalle este aspecto de la vida interna de la ATE el asunto no dejaba de ser planteado. En febrero de

1929, por ejemplo, el periódico tras establecer una clara diferenciación entre el simple afiliado que se limitaba a pagar una cuota y el militante que activa en las tareas gremiales y ocupa puestos de responsabilidad en la organización, habla de una "imperiosa necesidad de un real aumento del número de los que forman la parte militante de los organizados en la ATE. Una mayor eficiencia, intensidad y extensión de la obra susceptible de ser llevada a cabo en los actuales momentos e igualmente en el futuro por nuestro organismo sindical, ha menester indudablemente de un mayor número de militantes, cuanto más activos y capaces, mejor". La nota también revelaba lo siguiente: "Son pocos, es demasiado reducido el número de compañeros realmente interesados en el éxito de la labor de la organización para que ésta pueda hacer toda la labor de conjunto posible de hacer en pro de los propósitos de la misma".

Pero el crecimiento no sólo alteraba el equilibrio interno. De fronteras afuera la organización se encontraba de cara a un nuevo orden de problemas. Curiosamente la cuestión se planteaba en el mismo número de la ATE en el que se subrayaba la necesidad de reforzar los planteles de militantes. El asunto tenía que ver con las áreas de influencia de la Asociación y en la nota se hablaba de "organizaciones de trabajadores inconscientes que persiguen fines opuestos a los nuestros, inspiradas por una ideología de pusilánimes, sometidos voluntariamente a la explotación burguesa, buscan invadir nuestro terreno de acción social, pues están considerados por nosotros como enemigos de la justa causa". El autor de la nota daba detalles sobre los destinatarios de sus agrias consideraciones, pero en todo caso no eran éstos su único motivo de preocupación. Inmediatamente denunciaba "el hecho de que otras instituciones (...) que persiguen la misma emancipación, se arrojan el derecho de invadir nuestro terreno por hacer obra de proselitismo, lo que torna a menoscabo moral de los que adhieren a ellas, pues debido a su número exiguo, disfrutando de las mejoras conseguidas por nosotros, se colocan al margen de nuestra asociación como los detractores y parásitos".

La ATE extendía sus cuadros sobre un amplio campo obrero, abarcando los más disímiles oficios y profesiones (en algunos casos organizados en otros sindicatos) y chocando a veces con estructuras existentes. La más próxima y poderosa de esas estructuras era la Liga de Empleados Nacionales. En realidad la Asociación no sólo perse-

guía el propósito de encuadrar a los obreros estatales sino también a la parte de los empleados con quienes éstos estaban vinculados directamente en la tarea diaria.

Había, pues, una amplia zona entre el terreno específicamente obrero y las categorías de funcionarios y empleados superiores que podían transformarse en el escenario de un litigio. En diciembre de 1928 el periódico se ocupaba del asunto en términos que no dejaban dudas. "La ATE es la única institución que interpreta las aspiraciones de los trabajadores del Estado", decía el título de la nota en la que se sostenía que la Liga de Empleados Nacionales (y Jornalizados como se denominaba en algunos lugares) "no es más que una institución que representa las aspiraciones de los altos empleados, es decir de aquellos que tienen asignado por la Ley de Presupuesto, 400, 800 y hasta 1.200 pesos de sueldos mensuales que cobran puntualmente. Los puestos representativos de la misma los desempeñan todos hombres de títulos, Dr. tal y señor fulano de tal". El articulista se formulaba a continuación una pregunta fatal: "¿Pueden acordarse de la situación miserable en que se encuentran los trabajadores estos señores? Sí, pueden acordarse, pero con el objeto de hacerles servir de instrumento para mejorar su situación en el sueldo o jubilarse a costilla del descuento que se le hace a los obreros que es el mayor aporte de acuerdo a la cantidad". Luego de acusar a los directivos de la Liga de no ser más que falsos influyentes, la nota formulaba un llamado sugestivo: "es necesario que sin excepción los trabajadores y empleados jornalizados tengan en cuenta estas reflexiones borrándose de la misma, para ocupar el lugar de todos los trabajadores conscientes que tratando de luchar no solamente por las conquistas inmediatas, que en estos momentos reclama nuestra Asociación, sino para formarse una conciencia de clase para poder emanciparse del régimen actual que está basado en la explotación del hombre por el hombre". Había pasado la época de las buenas relaciones y prácticamente ya nadie recordaba la amistosa participación de la ATE en el congreso de marzo de 1927 organizado por la Liga. Ahora los intereses aparecían socialmente diferenciados a la luz de un antagonismo difícil de conciliar.



## VIEJAS Y NUEVAS BATALLAS

La extensión de la organización de la ATE llevó la práctica sindical a nuevos organismos del Estado, y al hacerlo incorporó al movimiento a cientos de trabajadores que hasta el momento habían estado al margen de los frentes de lucha. Sin embargo, la existencia de una línea de avanzada, fogueada en la experiencia de más de tres años de acción reivindicativa, no evitó a las nuevas capas sindicalizadas el camino de un duro aprendizaje. En efecto, la lucha que desde comienzos de 1925 llevaba adelante la Asociación en los talleres del MOP contra las malas condiciones de trabajo, la violación de las leyes y el despotismo de las autoridades, debió ser emprendida desde su punto de arranque hacia fines de 1928 en el Arsenal de Guerra, la flota de YPF, Obras Sanitarias y Arquitectura. Los resabios de un Estado oligárquico que el yrigoyenismo no llegó a transformar, se reflejaban en la actitud autocrática y discriminatoria que los directores de las reparticiones tenían hacia los obreros. Una mezcla de sentimiento de superioridad y al mismo tiempo de temor de clase, se había enraizado durante años entre la alta burocracia estatal. Su estado de ánimo lo reprodujo de modo impecable el diario *La Prensa*, en un comentario editorial del 1 de septiembre de 1930 con motivo de una formidable movilización de los estatales. Al diario de la oligarquía (en ese entonces no era la expresión fantasmal a la que lo ha dejado reducido la crueldad del tiempo) le molestaban dos cosas: el tono nada ceremonioso (exento de formulismo) que los dirigentes de la ATE habían utilizado en el petitorio presentado a Yrigoyen y la pretensión de los trabajadores del Estado de sindicalizarse. A escasas horas del golpe uriburista del 6 de septiembre, los conspiradores que habían denostado hasta el cansancio sin reparar en modales al viejo caudillo radical, no podían tolerar que los obreros no mantuvieran una actitud sumisa al dirigirse a la autoridad.

Con lenguaje rencoroso hablaban de la "casta gremial que fatalmente domina en los sindicatos" y se lamentaban del salario mínimo que "demanda tantos sacrificios económicos a la Nación".

Esa mentalidad de señor feudal indignado por los "excesos" del capitalismo, era la que todavía perduraba en muchos directorios de las empresas y reparticiones del Estado cuando la ATE inició su etapa de expansión. El gobierno, por su parte, expresaba las contra-

dicciones de un radicalismo declinante, en el cual ya no había lugar para nuevas conquistas obreras, como lo demostró su resistencia a poner en práctica la ley de 8 horas en las empresas públicas. En consecuencia, la principal característica de la situación de los obreros estatales era la precariedad, producto de que sus jornales, incluidos en una partida global del presupuesto, resultaban siempre el primer objetivo de las "economías" que hacia septiembre u octubre de cada año se veía obligado a aplicar el Ejecutivo. La clásica imprevisión de la burocracia se revelaba entonces como subestimación hacia los trabajadores. El asunto era que la ATE no tenía más remedio que sostener batallas permanentes para tratar de mantener sus líneas en todos los frentes.

A mediados de 1929 la situación de los estatales se resumía claramente en las consideraciones del petitorio entregado al presidente Yrigoyen conteniendo los reclamos del I Congreso. Allí se insistía en la exigencia de las 44 horas semanales para todos los obreros y empleados del Estado y dependencias autónomas, así como la mensualización sobre la base de 25 días de trabajo. Los dirigentes de la ATE explicaban que hasta 1918 Tráfico y Conservación de Puertos había dependido del Ministerio de Hacienda por lo que sus recursos provenían de rentas generales y no de la emisión de títulos de la deuda pública. En iguales condiciones de inseguridad se encontraba el personal que trabajaba en el dragado y el balizamiento de los ríos de La Plata, Uruguay y sus afluentes, así como los que hacían obras de conservación y reparación, obras de saneamiento de edificios fiscales y pequeñas refacciones a cargo de la Dirección de Arquitectura y los obreros de los arsenales del Ejército y la Marina.

También se reivindicaba las 8 horas para el personal embarcado. A pesar de que desde hacía 10 años esa era la duración de la jornada que regía en la Marina Mercante, los operarios de las dragas, chatas barreras y vapores encargados de la conservación de los ríos trabajaban 10 horas. La razón era siempre la misma: la insuficiente cantidad de embarcaciones. Sin embargo en el último tiempo el tren de dragado había sido reforzado con varias unidades de gran porte y mayor rendimiento. Para ese personaje embarcado se reclamaba un reglamento y escalafón de sueldos. El planteo al presidente Yrigoyen incluía la equiparación de sueldos y el escalafón de categorías para todos los obreros del Estado que tuvieran oficio. En la presentación

se explicaba que en los últimos años se había generalizado la práctica de pagar a los obreros con alguna calificación igual que a los peones. Finalmente se solicitaba un aumento de 100 a 150 mil pesos en la partida con que se pagaban los accidentes de trabajo: había obreros que desde febrero de 1928 esperaban cobrar la indemnización.

La mayoría de estas reivindicaciones tenían vieja data. La mensualización y el escalafón figuraban entre los objetivos planteados en el momento de la fundación, junto a una ley de estabilidad destinada a consolidar la situación de los trabajadores. A mediados de 1926 el gobierno de Alvear había girado al Congreso un proyecto de este tipo basado en uno similar presentado sin suerte en 1915 y que esta vez tampoco fue aprobado. Esta norma reglamentaba los nombramientos, ascensos, licencias, imponía un sistema de disciplina con un tribunal en el que tenía representación el personal, reglaba los traslados y la disponibilidad e instauraba una hoja de servicios. Eso sí, tenía un detalle que lo hacía inadecuado para los obreros estatales: su texto sólo hablaba de los empleados. En cuanto a las 8 horas para el personal embarcado, ya figuraba entre los reclamos presentados al ministro Ortiz en febrero de 1926. En cambio la reivindicación de las 44 horas se remontaba a mediados de 1927, pues en un primer momento la ATE, paradójicamente, reclamaba el aumento de las horas efectivamente trabajadas a 48, de modo de garantizar el día sábado, afectado una y otra vez por las "economías". Lo cierto es que desde noviembre de 1926, cuando Ortiz firmó el decreto otorgando el pago de viáticos y de horas extras al personal embarcado y concediendo 15 días de licencia por enfermedad a los trabajadores de Navegación y Puertos que tuvieran menos de dos años de antigüedad, la Asociación había sumado nuevas conquistas de carácter general. Incluso en el momento de remitir el petitorio a Yrigoyen la dirección de la ATE no había conseguido aún entrevistar al ministro de Obras Públicas, José Ávalos que había asumido ocho meses antes.

Por lo demás, todos los años, la crisis del presupuesto del MOP, ponía de relieve la inestabilidad de los planteles obreros. En consecuencia, en septiembre de 1929 una oleada de cesantías conmovió a la Dirección de Arquitectura, a la Sección Muelles de Navegación y Puertos y a los arsenales que la Marina tenía en Buenos Aires y Río Santiago. Cientos de trabajadores quedaron en la calle hasta que una vez más en acuerdo de ministros se votó una partida suplementaria de un

millón de pesos para permitir la continuación de las obras suspendidas. También una vez más la ATE reclamó que los despedidos fueran reincorporados antes que las influencias de comité dieran prioridad a nuevos postulantes.

Pero ya a esta altura el sindicato de los estatales se había extendido lo suficiente en el entramado de la administración y las empresas públicas como para que los problemas reaparecieran invariables. En octubre de 1929 el periódico dio a conocer un informe de una comisión obrera sobre la situación de los trabajadores embarcados en la flota de YPF. "La situación de los tripulantes de los buques de YPF es digna de esclavos", tituló a toda página con una bajada que decía: "Con salarios de hambre se les hace en trabajar exceso. El pago de horas extras es irrisorio. Aplicación de descuentos injustos. Dotación incompleta de personal embarcado. Las franquicias. A bordo se aplican reglamentos draconianos". A continuación una línea de trazo grueso interrogaba: "¿Volveremos al tiempo de los negreros?" El informe resumía un cuadro de injusticia y opresión. De los 350 obreros que integraban la flota, sólo una minoría llegaba a cobrar sobre el salario mínimo: contra maestres, electricistas bomberos, cocineros y mayordomos. El resto (12 categorías) recibía sueldos que oscilaban entre 150 y 70 pesos. El informe explicaba que en realidad el personal conocía dos sueldos: el asignado y el que realmente cobraba. Sobre el primero pesaban distintos descuentos que llegaban al 40% del salario bruto. De esta forma a un marinero que figuraba en planilla con 160 pesos, se le descontaban 39 por una comida generalmente pésima que obligaba a las tripulaciones a alimentarse con conservas a costa de la salud. A esa cifra había que restarle 21 pesos por alojamiento, en realidad el alquiler de una dura tarima de madera o hierro sobre la que los hombres tendían un colchón y cobijas de su propiedad. Por último una nueva quita de 5 pesos con destino a la Caja de Jubilación dejaba reducido el salario nominal a 95 pesos. Esta situación ofrecía un contraste notable con la que se vivía en las petroleras privadas. Ese mismo marinero ganaría un 38% más de trabajar en la Anglo Mexicana, la Standar Oil o la Compañía General de Combustibles. Pero además, a todas las deducciones mencionadas había que agregar la que se hacía al primer sueldo (50%) para la Caja de Jubilación y las correspondientes a diferencias de remuneración por ascenso, también sobre el primer sueldo y con igual destino. Los mozos eran los que en peor situación estaban, pues además de todos esos descuentos, de-

bían pagar por el servicio quebrado, aun cuando las roturas fueran producto del movimiento de las mareas o de bruscas maniobras. En algunas embarcaciones se llegaba a descontar el desgaste de esas piezas.

Para el horario de trabajo no había deducciones. Al contrario, la ley en este caso obraba en sentido inverso. Las 8 horas habituales durante la navegación (salvo maniobras extraordinarias, situación bastante corriente) se transformaban en los puertos, bajo las exigencias de las tareas de carga y descarga, en 12 horas y aún más sin que se pagase horas extras ya que el reglamento hablaba de una jornada que se extendía desde diana (que no tenía hora) hasta las 20. Entre el personal de máquinas el rigor del horario era todavía mayor. Había barcos en los cuales los carboneros llegaban a trabajar 16 horas, cobrando menor cantidad de horas extras que las realmente realizadas. El electricista bombero no tenía mejor suerte: debía atender el cuidado de los motores y de la red eléctrica y las operaciones de carga y descarga, tareas que lo absorbían por completo, para gozar de 24 horas de franco; en los puertos debía montar guardia otras tantas. En Comodoro Rivadavia por lo general no se conocía el día franco ya que tanto el bombero titular como el ayudante no tenían tiempo para nada que no fuera descargar el agua de lastre y, simultáneamente, llenar las bodegas de petróleo. Entre los mozos la deshumanización del trabajo adquiría un rasgo brutal. Su jornada de trabajo se iniciaba a las 6 o a las 6.30 y se prolongaba hasta las 19 o las 20. Pero había quienes debían hacer guardia hasta las 22. Cada tres noches, como si fueran máquinas programadas, debían levantarse a las 24 y a las 4 de la mañana para servir café al personal de guardia. Los cocineros trabajaban 13 horas y sus ayudantes 16, desde las 5 hasta las 21.

Pero si por lo general era la ley la que permitía extraer la fuerza de trabajo hasta el límite del agotamiento del obrero, existían aspectos de la situación de abordo regidos por la más absoluta arbitrariedad.

Así, por ejemplo, el reglamento fijaba que las horas extras debían pagarse 50 centavos cuando la hora normal (salario mínimo) valía 80. Estos 80 centavos era lo que pagaban por hora extraordinaria las compañías privadas, mientras que en todos los buques de la costa sur se abonaba un peso y en la Destilería de La Plata y los depósitos de la Dársena Sur de YPF se pagaba 1,20. Sin embargo, en los hechos esta

diferencia era mucho mayor ya que por lo general sólo se consideraba hora extra el trabajo nocturno y el realizado en domingos y feriados, siempre y cuando no se lo computase como horario de maniobras, de vigilancia o destinado a tareas que hiciesen a la seguridad del buque. Con esta forma tan particular de valorar el tiempo de trabajo, había casos de obreros que habiendo trabajado 100 horas al mes por sobre el horario normal, sólo se les pagaba 50 ó 60 y eso después de varios meses. Algo parecido ocurría con el régimen de franquicias. Por un día de franco había que cubrir igual tiempo con guardias extraordinarias, pero a veces ni con eso alcanzaba, pues dependía de la situación del buque el hecho de que ese trabajo fuera considerado como extra. Para colmo, tampoco se respetaba la obligación de conceder un viaje franco por cada seis realizados: la mayor parte de las dotaciones nunca partían completas (en algunas faltaban hasta seis hombres del plantel regular) y en consecuencia "razones del buen servicio abordo", era mayor inapelable para conculcar ese derecho.

El trato que la oficialidad daba al personal subalterno era de lo peor.

Los comisarios, contra maestres y cabos habían establecido una suerte de dictadura sobre el personal de máquinas, los mozos y los marineros.

Cualquiera era buen motivo para el insulto, la suspensión o el despido.

Las historias sobre arbitrariedades circulaban entre las tripulaciones como cosa de todos los días. Con trazos crispados la prensa de la ATE describía un cuadro de sombrías tonalidades. Había buques como el 12 de Octubre o el Ministro Lobos que habían pasado a ser considerados poco menos que lugares malditos. En este último se relataba la baja de tres tripulantes. Uno de ellos por no aceptar hacer las veces de pintor: era enfermero; otro por no presentarse el día que vencía su licencia por enfermedad: el barco estaba en alta mar; el tercero por no avisar que había terminado su guardia. El régimen de abordo era siniestro; a los marineros no se les permitía hacer la limpieza de sus dormitorios porque eran necesarios en otras partes; los refrigeradores no funcionaban para la tripulación por motivo de economía y, en consecuencia, el agua había que beberla hervida. Las

horas extras realizadas durante las operaciones de la carga no eran liquidadas. A los timoneles se les acababa de aumentar una hora la jornada sin compensación alguna.

La publicación de la denuncia provocó viva impresión entre los trabajadores e incluso algunos funcionarios de la empresa trataron de rectificar parte de la información. El 9 de diciembre la comisión de gestiones de la ATE hizo llegar al general Enrique Mosconi un memorial resumiendo toda la situación y sintetizando en seis puntos los reclamos. En definitiva el sindicato pedía: (1) la equiparación de sueldos con las petroleras privadas en las categorías en que el nivel de YPF resultase más bajo y garantía de salario mínimo fijado por ley; (2) limitación a 8 horas de la jornada de trabajo tal como lo establecía la ley 11.544 y lo practicaban las compañías privadas; (3) liquidación de las horas extras al mismo valor que lo hacían esas empresas. En caso contrario que se aplique el artículo 2 de la ley 11.544 que las fijaba en 50% sobre el salario mínimo y en 100% cuando se trata de días feriados; (4) cumplimiento del régimen de francos; (5) tratamiento digno por parte de los jefes; (6) suspensión de los descuentos que se les hacían a los mozos para reponer la loza destruida por los golpes de mar. La nota subrayaba la legitimidad y a la vez la modestia de las reivindicaciones y recordaba que el último ejercicio de YPF había arrojado un superávit de 15 millones de pesos, de los cuales 1,2 millones correspondían al transporte de carga y pasajeros realizados por los siete buques de la flota.

Mosconi recibió dos días después a la comisión de la ATE y prometió que en el año que estaba a punto de iniciarse las mejoras exigidas serían contempladas. "El presupuesto de YPF del año próximo mejorará la situación de los obreros", dijo.

Sin embargo, la impresión inicial había calado hondo en el ánimo de los gremialistas. Guiados por una suerte de espíritu economicista que más de una vez habría de hacerles equivocar el rumbo, la conducción de la ATE imprimió un giro imprevisto en la posición que hasta entonces había mantenido en materia de explotación petrolera. En noviembre el periódico volvió a insistir sobre la situación de la flota, pero esta vez fue más allá pronunciándose acerca de la nacionalización de los yacimientos petroleros reclamada por el presidente Yrigoyen, el ministro de Agricultura y el propio Mosconi. "A riesgo de



ser juzgados de 'antinacionalistas' y de ser motejados de 'vendidos a los rusos', deseamos que las cosas sigan como están, que la Standard Oil y las otras continúen enriqueciéndose, pero por lo menos tratando humanamente a los trabajadores que son –perdónanos, Señor– sus colaboradores". La posición no tenía nada que ver con la que esas mismas páginas habían fijado en agosto de 1927, advirtiendo sobre el carácter estratégico de los hidrocarburos y sobre el interés del imperialismo y reclamando la socialización de toda esa rama industrial.

### **CATORCE METROS BAJO TIERRA**

Para esa época la expansión del sindicato de los estatales obligaba a librar la batalla en varios frentes. Uno de ellos era el de Obras Sanitarias a través de cuyos túneles cientos de obreros descendían diariamente hasta las peores condiciones de trabajo. En septiembre de 1919 una nota girada al ministro Ávalos describía la situación de los planteles que construían el tunel cloacal Barracas-Berazategui y que pertenecían a la sección Wilde de la empresa. Durante 8 horas ininterrumpidas, muchas veces con el agua hasta las rodillas, soportando las emanaciones producto de las sustancias en descomposición que arrastraba el agua, aspirando el polvo de cemento que se desprendía del obrador, los trabajadores llegaban exhaustos, con la salud minada, al fin de cada día.

Meses después, en junio de 1930, el periódico de la ATE trazaba un cuadro similar sobre la situación de las cuadrillas que construían los túneles en el barrio de Palermo. "Estos túneles hechos a 14 metros de profundidad y con un diámetro de 3,60 carecen de los elementos más indispensables para la seguridad y la salubridad de sus constructores. En efecto, a estos, que tienen que resistir altas temperaturas, polvos, gases y emanaciones asfixiantes; que tienen muchas veces que trabajar en las tinieblas y con el agua a la cintura o la rodilla, excavando o revistiendo de hierro o material las paredes de los túneles, no se les provee de botas de goma ni de máscaras protectoras contra los gases dañinos, ni se renueva el aire por medios artificiales como extractores electrónicos en toda la intensidad necesaria, ni se desinfectan jamás esos tenebrosos subsuelos en los que prosperan toda clase de enfermedades". En estas condiciones "la jornada de trabajo no merece otro calificativo que de brutal: ocho horas consecuti-

vas con un descanso de 30 minutos para comer (hay partes donde ni estos se conceden). Tres turnos: de 6 a 14 hs., de 14 a 22 y de 22 a 6". Las consecuencias de esta explotación resultan fáciles de imaginar. "Aunque siempre se selecciona para esas obras, como lo ha hecho la empresa del subterráneo Lacroze a hombres jóvenes y fuertes, no mayores de 20 años y en la plenitud física, esos trabajos los van arruinando con una celeridad pasmosa".

Obras Sanitarias se asemejaba en esa época a una suerte de feudo cerrado, territorio extraño en el que las leyes nacionales constituían prácticas ajenas. Por supuesto la situación en el interior del país no era mejor que en la Capital y había ciudades como Concepción del Uruguay, Paraná y Salta, donde a los peones no se les pagaba el salario mínimo. De Salta, precisamente, llegó a mediados de agosto de 1930 la noticia de una huelga de 400 peones a los que desde junio se les debía un salario que apenas llegaba a 4 pesos diarios.

La dirección de Obras Sanitarias mantenía una actitud soberbia e indiferente, contra la cual chocaban los reclamos sindicales. Al pedido de una hora de descanso para los obreros de Wilde contrapuso la exigencia de una extensión en igual tiempo de la jornada de trabajo. En una nota en que se explicaba la posición del directorio, su titular, Máximo Paz, llegó a sostener ante el ministro Ávalos que de acuerdo con la estadística médica no había diferencia de salud entre quienes trabajaban en los túneles y los que lo hacían en la superficie. Una impunidad especial parecía rodear a esos caballeros que ocupaban los cargos jerárquicos en algunas empresas del Estado. En este caso un solo trozo alcanzaba para describir al personaje: "Protegido por una discutible 'autonomía', el ingeniero Paz se ha negado sistemáticamente a atender los reclamos y peticiones de la organización, y cuando ha recibido a los delegados obreros lo ha hecho con términos y actitudes más dignas de un señor feudal o de un alcalde de cárcel que de un funcionario pagado con los dineros del pueblo para dirigir determinada función y tratar a los ciudadanos como las leyes y el uso de gentes lo aconsejan". Tal el retrato que hacía el periódico a mediados de 1930.

## LA CÁRCEL TALLER

En otras reparticiones las condiciones de explotación se combinaban con la represión a la organización sindical. En el reglamento de la Dirección de Arquitectura figuraba, por ejemplo, una máxima de hierro: "No se discutirá con los obreros; se los despedirá si no se desempeñan bien". El espíritu reaccionario de la palabra escrita impregnaba el clima moral que imperaba en la repartición. Respondiendo a la afirmación de las autoridades de que no existía malestar entre el personal ya que no se tenía conocimiento de quejas, los dirigentes de la ATE señalaban que "el silencio no siempre equivale a conformidad. A veces, como el caso de Arquitectura, es una consecuencia del régimen de terror que impera en la repartición y del apocamiento colectivo para defender los derechos o conquistar una posición mejor". En realidad los trabajadores no tenían forma de hacer los reclamos. Ni siquiera tenían oportunidad de presentarlos: la única hora a la semana destinada a la recepción de los planteos obreros se había transformado en una interminable antesala en la que moría antes de hacer cualquier protesta.

En enero de 1930 la dirección de la Seccional Buenos Aires presentó una nota al ministerio de Obras Públicas detallando los casos de siete afiliados y delegados de la ATE, trasladados a puestos más desfavorables (uno de ellos oficial con 14 años de antigüedad, reducido el papel de peón) o dados de baja por negarse a romper con la Asociación y afiliarse a una Asociación Mutual fundada por altos empleados. La arbitrariedad era indignante toda vez que a la organización obrera se le perseguía sin miramientos (las autoridades ponían en tela de juicio su representatividad) mientras a la sociedad oficialista se le reconocía todo tipo de privilegios, al punto de que uno de sus miembros (empleado superior de la repartición) tenía licencia especial siete días al mes para cobrar la cuota social, o de que una parte del personal obrero estuviera destinada a ejecutar obras en el club deportivo que los empleados de la Dirección habían instalado en Nuñez.

Sin embargo existía otro reducto patronal donde la situación de una parte de los trabajadores era aún peor. Se trataba del Arsenal de Guerra Esteban de Luca. El periódico de la ATE comenzó a ocuparse del asunto en noviembre de 1929. En el número correspondiente a

ese mes el cuadro de situación subrayaba el trato despótico que daba la Dirección a los 2000 trabajadores del arsenal, de los cuales más de 1000 estaban afiliados a la Asociación. Una suerte de autocratismo militar acallaba todo tipo de protesta bajo la amenaza del despido, mientras que las suspensiones estaban a la orden del día por los motivos más insignificantes. Muros adentro de esa suerte de cárcel cuartel, la ley del salario mínimo no existía y había peones ayudantes, medio oficiales y hasta oficiales que tenían salarios por debajo de los 5 pesos diarios, algunos de ellos apenas llegaban a ganar 20, 32 ó 52 centavos la hora. Se trabajaba bajo un régimen riguroso: 8 horas de lunes a viernes y 5 1/2 los sábados. La licencia anual apenas llegaba a los 7 días siempre y cuando se superase a los 6 años de servicio y a 16, después de 20 años de antigüedad. Por enfermedad o accidente de trabajo el arsenal pagaba medio jornal diario durante 45 días.

La comisión de gestiones de la ATE pudo entrevistar al general Adalid, director general de Arsenales en diciembre de 1929. El funcionario tomó nota del reclamo (suspensión sin término de 4 obreros con antigüedades que iban de 8 a 10 años) pero advirtió que "no estaba dispuesto a aceptar la ingerencia de ninguna institución extraña a los obreros para plantearle reclamos relacionados con ellos". Esta actitud motivó que la siguiente entrevista fuera en el Ministerio de Guerra con su titular, el general Dellepiane, a quien se le reclamó el salario mínimo para los obreros mayores de 18 años, el restablecimiento de las 48 horas semanales (luego se pidió que al igual que en otras reparaciones se pagasen las 45 1/2 horas como si fueran 48), la suspensión de los descuentos que se hacían para la Caja de Jubilación a los menores de 18 años y el cómputo, en el caso de los mayores de edad, sobre la base de las horas efectivamente trabajadas y no de las 200 nominales, y finalmente la reincorporación del único de los obreros suspendidos que seguía en esa situación. Durante una hora la comisión gremial conversó con el general Dellepiane y se llevó la promesa de que el Ministerio tomaría cartas en el asunto. Sin embargo el Arsenal parecía una fortaleza inexpugnable, al margen de las miserias y vicisitudes de los insignificantes mortales que no sólo no vestían uniforme, sino que cargaban con el pecado de llevar puesto overol. En los meses sucesivos la situación se fue agravando y en mayo del año siguiente el periódico dio cuenta de la rebaja de salarios que se había practicado a un grupo de obreros de las secciones de Carpintería y Tablarería, algunos con más de 20 años de antigüedad. La medida era

infame. "Esta rebaja actual de salarios al mínimo fijado por la ley es un despojo abominable e inhumano que afecta a obreros envejecidos en la dependencia, algunos de ellos enfermos y envejecidos por el trabajo a los que se ha destinado a humildes oficios de peón: barrer y amontonar basura... De esto que es un insulto a esos viejos y dignos obreros, a la echada a la calle, no hay sino un tramo y no nos sorprendería la noticia de que los obreros que ni siquiera por haber servido toda su vida en la repartición se han escapado a las crueldades de la guillotina de las economías. ¡Bárbaros!".

Para las autoridades del Arsenal los trabajadores eran una parte más de un torno o una cortadora y en consecuencia su utilidad y costo de mantenimiento estaba en relación directa con el grado de productividad. Cuando ya no podía extraerse como antes fuerza de trabajo de esa pieza agotada, la desvalorización sobrevinía como una consecuencia automática. Entre otros, era recordado el caso de un operario que habiendo perdido el dedo mayor de la mano izquierda en mayo de 1927, había recibido por toda indemnización 36 pesos y el despido en abril de 1930. La obsesión por apropiarse de toda capacidad de trabajo había llevado la deshumanización de la relación laboral al límite en que desaparecía la diferenciación entre la máquina y el obrero. La prensa de la ATE daba cuenta de suspensiones de dos o más días a trabajadores que se habían demorado seis minutos en el WC en lugar de los cinco estipulados, o que se habían lavado las manos segundos antes de la hora de salida, o que habían sido sorprendidos levantando un papel de diario. Una manía que iba más allá de toda práctica de racionalización del trabajo dominaba a las autoridades del Arsenal. El director técnico de apellido Saporitti, guiado por una idea fija que lo llevaba a tratar de medir y registrar todos los acontecimientos y no satisfecho con computar el tiempo que los obreros destinaban a sus necesidades elementales, había realizado la mayor hazaña de control de gestión de que se tenga memoria: por orden suya las puertas de los WC fueron retiradas y puesto al desnudo el funcionamiento íntimo de la maquinaria humana, de modo de suprimir toda demora innecesaria. Este mismo personaje, cuya pasión por la productividad lo había llevado en 1922 a tratar de apropiarse de la autoría del invento de una máquina para hacer herraduras que un obrero de la Sección Fraguas habían realizado, era responsable también de la orden por la cual se había retirado los ventiladores (de uso imprescindible) en el taller de cartuchería y de la decisión de ampliar de seis a ocho horas el

trabajo insalubre en los molinetes de lavada de cápsulas. ¿A qué extraña concepción obedecía semejante perversidad? En realidad una irrefrenable propensión a la explotación, más bien al exterminio de la fuerza laboral agitaba la mentalidad reaccionaria de la superioridad. Sin embargo en el fondo, la intensificación del trabajo hasta la bestialización del obrero constituía el modo de imponer un régimen de ciega obediencia y de respeto casi sagrado a la autoridad.

## **LA LUCHA POR LAS 8 HORAS**

¿Hasta qué punto podía mantenerse este aparato de explotación, control y represión que imperaba en algunas de las empresas y reparticiones del Estado en presencia de un eje obrero de organización que arraigaba rápidamente?

Aunque quebrantada por la represión, en el Arsenal Esteban de Luca perduraban los rastros de una antigua tradición de lucha. Los obreros más viejos todavía recordaban la victoriosa huelga de 1910 que impuso la reducción de la jornada a 8 horas, aumentó el salario y arrancó la promesa de que se daría a los obreros un trato más humano. Y si bien el movimiento no había llegado a afianzarse y con el tiempo sus principales dirigentes fueron paulatinamente dados de baja (lo que quedaba del grupo combativo fue despedido en masa un 1º de mayo en que se negó a trabajar), la experiencia de ese primer intento de organización sindical no había sido olvidada.

La Asociación tenía una importante implantación en esa fábrica militar y sus directivos se habían juramentado: "La ATE se jugará entera en este conflicto. O pone en vereda a los déspotas alzados en el Arsenal, o cae defendiendo su causa". El 14 de mayo en la esquina de Solís y Garay alrededor de 1000 trabajadores participaron de un mitin en el que cuatro dirigentes del sindicato denunciaron el estado de injusticia y explotación que aplastaba a los obreros y convocaron a dar batalla contra tanta infamia. Uno de ellos, Manuel Morales, trabajador a la vez de otro de los talleres del Ejército, denunció la existencia de una política de provocaciones por parte de la superioridad para desencadenar el enfrentamiento del personal con el gobierno. El secretario general, Domingo Heredia, explicó las finalidades de la ATE y subrayó la necesidad de que "este fervoroso entusiasmo que se nota

entre los compañeros no sea desvanecido ante nada ni por nadie, y entonces el bienestar de los obreros del Arsenal será un hecho efectivo puesto que nada piden que no sea lógico y humano".

La primera reacción de las autoridades resultó característica: los afiliados de la ATE fueron presionados y a Morales un alto jefe le advirtió que no podría seguir perteneciendo a la Intendencia de Guerra. Sin embargo, la movilización obrera también pesaba y finalmente la Dirección de Arsenales aceptó entrar en tratativas con la ATE. En realidad, la batalla estaba lejos de haber concluido como creían los dirigentes sindicales, pues ni siquiera podía hablarse de una tregua.

Ya por entonces un estado de agitación se extendía por la filas de los estatales. A las reivindicaciones pendientes se sumaba imprevisiblemente una amenaza sobre recientes conquistas. Desde principios de año, con la excusa de que los obreros cometían abusos, el MOP había comenzado a restringir seriamente el alcance del régimen de licencias. Si bien cada repartición interpretaba la nueva reglamentación a su modo, en general se habían suprimido los 15 días de vacaciones pagos para aquellos trabajadores que hubieran tenido licencia por enfermedad mientras que al resto sólo se les otorgaba una semana. En la práctica el nuevo régimen, además de constituir una injusticia, daba lugar a las más irritantes arbitrariedades pues dejaba en manos de jefes y capataces la decisión, y así muchos trabajadores que no habían faltado un sólo día no tenían vacaciones mientras que otros, que gozaban de favoritismo, conseguían la franquicia sin problemas así hubieran faltado por enfermedad.

En realidad, desde mediados de 1929 las autoridades habían dado señales de la intención de modificar el régimen de licencias y sólo la gestión de los dirigentes de la ATE venía demorando la decisión. Pero en enero del año siguiente los obreros que se disponían a tomarse dos semanas de descanso se encontraron con la desagradable sorpresa. La C.A. de la Seccional Buenos Aires reaccionó convocando a un plenario de delegados que sirvió para confirmar los informes que llegaban de distintas reparticiones y para comprobar la indignación de los trabajadores. Días después de esa reunión, el domingo 23 de febrero, alrededor de 500 obreros del MOP sostuvieron una agitada asamblea en la que se resolvió reclamar una reglamentación confirmatoria de los 15 días de vacaciones. El CDN, por su parte,



encomendó a la comisión de gestiones el planteo del problema ante el ministro Ávalos.

Pero el asunto era más complejo de lo que parecía a simple vista. Apenas unas dos semanas después, el 12 de marzo, el gobierno decidió prorrogar por seis meses más la puesta en vigencia de la ley 11.544 (de 8 horas) que debía comenzar a regir ese mismo día en las empresas de servicios marítimos, fluviales y portuarios, en ferrocarriles de jurisdicción nacional y demás empresas públicas. Las razones que daba el Ejecutivo eran tan pueriles como en el caso de la licencia: las organizaciones sindicales y patronales no habían terminado de fijar posición sobre la reglamentación de la ley. Nadie podía llamarse a engaño. "No nos hacemos ilusiones con la ponderada 'legislación social', respondía el periódico de la ATE. "Ella es una especie de presente griego, cuando no una droga heroica para contener los impulsos libertadores del proletariado. Las únicas leyes y disposiciones de carácter social que se cumplen son las inocentes que no lesionan los poderosos intereses del comercio, la industria o la agricultura. Ahí están las leyes de descanso dominical y de la silla, que los almaceneros se resisten a cumplir; ahí está la legislación sobre sirvientes domésticos, de la que se hace burla pública; ahí está la ley sobre la abolición del trabajo nocturno en las panaderías, que se ha desnaturalizado por un simple reglamento; ahí está la ley sobre el salario mínimo, que ni el propio Estado se decide a cumplir, habiendo reparticiones a dos pasos de la Casa de Gobierno que hacen tabla rasa de ella; ahí está la ley sobre habitaciones insalubres..."

Vencida la prórroga, la ley 11.544 debía ponerse en práctica el 12 de septiembre de 1939. Sin embargo, en agosto comenzaron a circular firmes versiones sobre la resistencia de las autoridades a aplicar el régimen de 8 horas entre el personal embarcado. Razones de orden técnico, de las que siempre tienen a mano los burócratas, parecían haber condenado definitivamente a los obreros de la Marina a una jornada de 10 o más horas. Para esa época el atraso en los pagos se había generalizado y tanto en los talleres de la capital como en los del interior no había nadie que cobrase antes del día 15. A veces la demora llegaba a prolongarse por espacio de un mes. Con las horas extras ocurría algo peor, pues su cobro demandaba una espera de tres o cuatro meses. "El trabajador que vivía estrictamente al día, ya que la remuneración que percibe apenas le alcanza para abastecer a sus ne-

cesidades más premiosas y a las de su familia, no dispone de economías ni de fondos de reserva a que echar mano en esos casos. No le queda otro camino que apelar al crédito y a la usura o que enviar al Monte Pío prendas como abrigos, camas, máquinas de coser o herramientas que constituyen su único capital y que le son de utilidad imperiosa para ganarse la vida o protegerse contra la inclemencia del tiempo". El periódico, que describía crudamente la situación, también alertaba: "nosotros queremos mantenernos dentro de una actitud discreta y mesurada, pero advertimos que la paciencia se agota y que los síntomas de descontento entre nuestros compañeros de trabajo ya no se pueden ocultar por más tiempo".

Era cierto: al promediar 1930 un estado de agitación levantaba el ánimo de los obreros estatales. Viejos y nuevos agravios se habían ido acumulando en el tiempo hasta transformarse en una presión reivindicativa difícil de contener. La expansión de la ATE hacia dominios cerrados a la legislación obrera debía necesariamente despertar la inquietud y la iniciativa de una amplia masa de trabajadores, hasta entonces replegados sobre las vicisitudes de su destino individual. Sólo hacía falta una consigna general que unificase los reclamos postergados, transformándolos en un amplio movimiento de fuerza, y esa consigna no podía ser otra que la implantación de la ley que imponía las 8 horas y limitaba la jornada de trabajo insalubre.

A principios de mayo un número inusual de trabajadores, alrededor de 500, participó de una asamblea convocada por la Seccional Buenos Aires para discutir el asunto. El debate fue intenso y de las distintas intervenciones surgió el convencimiento de que el gobierno volvería a postergar la puesta en práctica de la ley 11.544 a menos que los trabajadores le impusiesen cumplir con la obligación. Para los obreros la jornada de 8 horas e incluso la de 6, de la que había comenzado a hablarse, constituía una necesidad no sólo en el orden general, sino también de carácter especial, ya por entonces el fenómeno de la desocupación se expandía peligrosamente. La resolución de la asamblea, sin dejar de reivindicar las 44 horas semanales, reclamó la aplicación de la ley 11.544 en toda su extensión, reduciendo a 7 horas el trabajo nocturno y a 6 el insalubre. También exigió la reglamentación del trabajo en la Marina y, de acuerdo con la ley en cuestión, el pago en empresas autónomas como YPF de las horas con un adicional del 50% los días hábiles y del 100% los feriados. La moción

aprobada decía que la "la experiencia adquirida por los trabajadores respecto a la aplicación de la legislación de carácter social, es decepcionante. Sin negar el impulso de justicia que inspiró a los que la dictaron, en el hecho esas leyes se burlan, como ocurre con las de descanso dominical y de salario mínimo que, en muchos casos, ni siquiera se cumplen en reparticiones dependientes del Estado (Arsenal de Guerra Esteban de Luca, Obras Sanitarias, etc.)". El CDN a su vez hizo suya la posición de la asamblea y recomendó a todas las seccionales iniciar una campaña de propaganda en base a mitines, volanteadas, publicaciones en los diarios, que debía culminar dos o tres meses después con una gran concentración obrera a realizarse en distintos puntos del país.

Un mes más tarde cerca de 100 delegados de la Seccional se reunieron en plenario y realizaron el relevamiento de las actividades nocturnas e insalubres en el Taller Central, Arsenal de Guerra, Obras Sanitarias, Arquitectura, Puerto Nuevo e YPF, que de acuerdo a la ley 11.544 debían ser reducidas a 7 y 6 horas respectivamente. A mediados de junio más de 200 trabajadores de la Marina del MOP, desde simples marineros, mozos, foguistas y maquinistas, hasta contra maestres y capitanes, se reunieron en asamblea para discutir la aplicación de la ley de 8 horas entre los embarcados. Luego de dos horas de intensa discusión en la que se descartó la idea de formar una comisión para estudiar la modalidad a implantarse en la Marina, se decidió dejar en manos del gobierno la solución del problema y limitarse a exigir el cumplimiento de la ley.

Un espíritu de lucha animaba por entonces a la mayor parte de los estatales e insuflaba entusiasmo en las filas de la organización. El 21 de julio, una nueva asamblea reunió a más de 500 obreros del Taller Central en la sede de la Federación de Construcciones Navales, a metros de la Vuelta de Rocha en el barrio de La Boca. La crónica del periódico decía que el local "ofrecía el más hermoso aspecto, totalmente repleto de asistentes que se volcaban hacia la calle. Esta ha sido, sin duda, una de las reuniones más entusiastas e importantes que hayan celebrado jamás los operarios del T.C., la repartición donde naciera hace más de 5 años la ATE, que hoy abarca a grandes núcleos proletarios de casi todas las obras y talleres del Estado, en la Capital e interior del país ". También como en los casos anteriores, prácticamente hubo unanimidad en las resoluciones: se decidió rechazar la

pretención de las autoridades de adelantar el horario y se consolidó la reivindicación de las 44 horas semanales, sostenida por los trabajadores de Navegación y Puertos desde fines de 1927.

En ese mes de julio las manifestaciones de descontento obrero parecieron influir sobre el ministro Ávalos. Hacía un mes y medio que la dirección de la ATE había denunciado por nota las restricciones que prácticamente habían anulado los días de vacaciones. En su respuesta el titular del MOP anunciaba el restablecimiento pleno del régimen de licencias, aunque advertía que los obreros que fingieron enfermedad serían despedidos. En esos días las autoridades de los arsenales habían aceptado mantener tratativas con los dirigentes sindicales.

## **LA GRAN MARCHA**

Sin embargo, el movimiento estaba lanzado y no habría de detenerse en conquistas parciales. El domingo 13 de julio, desde Santiago del Estero, Tucumán, Concepción del Uruguay, Corrientes, La Plata, Capital Federal, Barranqueras, Quequén, Punta Alta, Rosario, Diamante, Esquina y Colón, las seccionales de la ATE en nombre de 15 mil trabajadores afiliados reclamaron por telegrama al presidente Yrigoyen audiencia para el CDN. Para reforzar el pedido, que hasta entonces no había tenido respuesta, a fines de julio la conducción resolvió realizar una concentración masiva el 28 de agosto. "Cinco mil trabajadores formarán en la demostración de fuerza que prepara la Asociación Trabajadores del Estado" anunciaba en letras de cuerpo destacado un recuadro del periódico difundido a comienzos de mes. En otro suelto se afirmaba: "la emancipación de los trabajadores será obra de los trabajadores mismos. El 28 de agosto probaremos si tenemos conciencia de esta verdad".

Desde ese momento hasta el día de la concentración, Buenos Aires y las principales seccionales del interior desplegaron una actividad incesante. Millares de volantes, manifiestos y murales convocaban a los estatales a la movilización, mientras se sucedían los plenarios de delegados para seguir al detalle la marcha de la organización. Todos los días, por la tarde, la sede de la Seccional Buenos Aires era escenario de reuniones de trabajadores de distintas dependencias convocados por sus delegados mientras que varios cientos de obre-

ros se concentraban en mitines parciales realizados en las zonas próximas al Arsenal de Guerra, Puerto Nuevo, Taller Central y en San Isidro donde Obras Sanitarias tenía instalada la fábrica de ácidos, alumbre y ladrillos. Los dirigentes de la ATE sabían muy bien la importancia de la prueba de fuerza que habían decidido realizar y los riesgos que un fracaso encerraba. "Hemos dicho hasta enronquecer: si los obreros no responden, si prefieren quedarse en sus casas o en el café, si permanecen indiferentes al llamado supremo de nuestra organización, nadie será capaz de conseguir su mejoramiento y nosotros mismos renunciamos desde luego a continuar luchando por una masa que no nos comprende ni merece que se la dignifique en ningún sentido", advertía uno de los volantes.

Pero los trabajadores no se quedaron en sus casas ni en el café. En la tarde del 28 de agosto el centro de la ciudad de Buenos Aires presentaba un aspecto inusual. A partir de las 16:30 nutridos grupos obreros comenzaron a desplazarse hacia la Plaza Colón, detrás de la Casa Rosada. Ómnibus, tranvías, subterráneos, pero también camiones y "bañaderas" alquiladas por la ATE trasladaban sin cesar nuevos contingentes. "Así llegaron largas caravanas de Arquitectura, Obras Sanitarias, Puente Alsina, Intendencia de Guerra, etc.", contaba el periódico. El tiempo frío, con amenaza de lluvia, no hizo mella en el ánimo de los trabajadores. Alrededor de las 17:30 unos 5.000 manifestantes ya estaban concentrados a espaldas de la Casa de Gobierno. A esa hora llegó la noticia de que Yrigoyen estaba listo para recibir a la delegación de la ATE. En esos momentos una salva de vítores y aplausos recibió a una columna de 3.000 trabajadores que con banda de música a la cabeza y al compás de marchas obreras recorrieron el bajo desde Puerto Nuevo y Arsenal hasta la Plaza Colón. Casi en seguida llegaron desde Retiro 300 operarios de la fábrica que Obras Sanitarias tenía en San Isidro. La música de las bandas, los grandes cartelones y el entusiasmo de los manifestantes, pintaban con vivísimos colores un fresco proletario. A las 17:45 la muchedumbre se agitó nuevamente. Una columna de cerca de siete cuadras y no menos de 6.000 obreros apareció por Paseo Colón. Venían desde la Isla Demarchi y la integraban los trabajadores del Taller Central a los que se habían sumado obreros de YPF, Aduana, Puentes y Caminos, talleres de Brasil y Belgrano y Marina del MOP. Casi simultáneamente comenzaron a arribar los 34 ómnibus de excursión que desde el Arsenal de Guerra trasladaron a otros 1.500 manifestantes.

Mucha gente, mucha más de los 5.000 obreros que la ATE había prometido concentrar, se apretujaba agitada en torno al monumento a Cristobal Colón. Encaramado sobre el pedestal Serafín Grosso, secretario de la Seccional Buenos Aires, habló brevemente. "Nuestra manifestación no debe interpretarse mal en estos momentos de confusiónismo político. Nos dirigimos al Presidente porque a él, como jefe del Ejecutivo, le toca conocer y resolver nuestro memorial. Nos entendemos directamente con el Estado porque él es nuestro patrón, y hemos necesitado salir a la calle para hacernos oír". Inmediatamente el propio Grosso junto a Domingo Heredia y Miguel Altrudi, integrantes del CDN, entraron en la Casa Rosada para hacer entrega a Yrigoyen de un petitorio redactado en base a las reivindicaciones aprobadas en el I Congreso. La entrevista no duró mucho, apenas 20 minutos. Sin embargo, el tiempo suficiente para que Heredia explicara cada uno de los reclamos y para que Grosso dijera que hacía un año y medio que la ATE trataba de hablar con el Presidente sin resultado hasta que una movilización masiva, que había costado a la Asociación 5 mil pesos destinados a la biblioteca y a fundar una escuela para hijos de obreros, impusiera la necesidad de la reunión. Yrigoyen fue enterado ahí que en el Arsenal de Guerra había obreros mayores de edad que ganaban 30 o 40 centavos la hora, que en Obras Sanitarias ocurría otro tanto y que por no cobrar desde junio 400 operarios se habían declarado en huelga en Salta, mientras que el directorio de la empresa se negaba a recibir a representantes de la ATE; que en YPF había obreros de oficio que ganaban lo mismo que un peón, a los que se les respondía que si no les convenía se fueran. También se le explicó a Yrigoyen los padecimientos que provocaba en los hogares obreros la inestabilidad y las suspensiones del trabajo, que habitualmente se practicaban en Obras Sanitarias, Muelles y Arquitectura así como los retrasos en los pagos. El presidente escuchó atentamente a los delegados y por fin dijo que creía justo el planteo. Prometió dar una rápida respuesta y ordenó que se publicara el memorial. "Vea, estos obreros no pueden vivir con el sueldo de 160 pesos mensuales. Pagan una pieza que les cuesta 45 pesos, la carne importa 1, 20 pesos el kilo. ¿Qué les queda?", exclamó Yrigoyen volviéndose hacia su acompañante.

Afuera, una gigantesca columna ya se ponía en marcha bordeando la Casa de Gobierno. Al frente iban los dirigentes del CDN y de la Seccional Buenos Aires y luego un gran cartelón con las reivindi-

caciones principales y otro que advertía: "Nuestro acto no es de carácter político". Los manifestantes avanzaron por la calle Victoria (actualmente Hipólito Yrigoyen) hasta Bolívar. Ahí la policía montada, pese a la autorización previa, cerró el paso hacia Avenida de Mayo. Cabildeos entre los dirigentes hasta que finalmente los más calmos desecharon el enfrentamiento y decidieron seguir camino por Victoria hasta Montevideo para desembocar en la Plaza del Congreso. Cuarenta minutos duró el impresionante desfile obrero a lo largo de veinte cuadras. Finalmente una muchedumbre de alrededor de 20 mil trabajadores se congregó en torno de improvisadas tribunas desde donde Domingo Heredia, Miguel Altrudi, Serafín Grosso, Ernesto Dellísola y Pacheco hablaron de la importancia de la movilización obrera, de la obra de la ATE y dieron cuenta de la entrevista con el Presidente. Pasadas las 19, en medio del intenso frío y ya de noche, la marea humana comenzó a disolverse.

Al día siguiente los diarios informaban sobre el acontecimiento. *La Prensa* calificaba de "numerosa y entusiasta" la demostración, mientras que *La Vanguardia* decía que "después de la imponente manifestación de los telefónicos, nos tocó presenciar una nueva demostración que tuvo proporciones inusitadas. Para que no se crea que incurrieron en exageraciones, al mitin organizado por la Asociación Trabajadores del Estado concurrieron cerca de 20 mil obreros". *La República* titulaba: "Grandes proporciones alcanzó la manifestación de los trabajadores del Estado" y estimaba en más de 15 mil los asistentes a la marcha. *Crítica y Libertad* calculaban que los manifestantes habían sido 12 mil y *Última Hora*, que hablaba de 20 mil, titulaba: "Grandiosas proporciones adquirió la manifestación organizada por la Asociación Trabajadores del Estado". Asimismo, publicaban crónicas *La Nación*, *La Época* y *La Calle*.

También en el interior del país resonó el reclamo de los estatales. En Barranqueras más de 1.000 trabajadores se concentraron en el puerto, frente a la estación ferroviaria, a escuchar la palabra de los representantes de la ATE y también de los marítimos y los estibadores. Luego, la manifestación atravesó la ciudad en dirección de la Federación Obrera Marítima donde nuevamente se pronunciaron discursos. En Colón el mal tiempo obligó a realizar la demostración en un local cerrado. Ante una concurrencia desbordante hablaron el secretario general de la Seccional y representantes de la Federación Obrera Ma-



rítima (FOM) y de los tipógrafos. También en Corrientes se realizó un mitin con la asistencia de más de 500 trabajadores y la solidaridad de otros sindicatos. Igual cantidad de obreros se reunieron en Santiago del Estero en la Casa del Pueblo, luego de que la policía, a último momento, retirara el permiso para realizar una manifestación. En Paraná la ATE organizó una marcha y concentración en la que estrecharon filas, además de una gran cantidad de estatales, obreros ferroviarios, tranviarios, estibadores, cocheros y choferes. Punta Alta fue otro escenario importante de movilización; ahí casi mil trabajadores recorrieron las calles de la ciudad, desde la base naval hasta el punto de la concentración donde se realizó un mitin. Rosario, La Plata y Quequén completaron el cuadro de reclamos obreros.

La jornada del 28 de agosto había constituido una suerte de prueba de fuego para la Asociación. El hecho de que las previsiones iniciales de los organizadores hubiesen sido prácticamente cuadruplicadas, revelaba la existencia de un enraizamiento profundo en una masa obrera que despertaba entusiasta a la experiencia gremial. Hay que tener presente que los 15 mil afiliados que declaraba tener la ATE eran comparables con los 80 mil que registraba la Unión Ferroviaria, la mayor organización obrera de la época, los 8 mil de la Unión Obreros Municipales e incluso con los 14 mil que contabilizaba la USA en el momento de fundirse con la COA para fundar la CGT. La dura lucha por sobrevivir estaba ganada y la Asociación entraba en una nueva etapa en la cual el hundimiento de la vieja Argentina semicolonial habría de poner a prueba la consistencia de todo el movimiento obrero.

## **POR EL CAMINO DE LA REFORMA**

Mientras tanto, ese movimiento obrero había sufrido su propia readecuación política según el significado de las tendencias sindicales que se abrieron paso en la segunda parte de la década del '20. En septiembre de 1930 la constitución de la CGT dio clara señal del cambio: una fuerte corriente reformista impulsada especialmente desde los sindicatos del transporte ocupaba el centro de la escena.

La nueva central obrera había surgido de la fusión de la COA socialista con la USA sindicalista, y sus bases de unidad reflejaban el sesgo político de esta última corriente, mientras que la composición

del poder expresaba el predominio incontrastable de una organización de nuevo tipo: la Unión Ferroviaria, que controlaba la mitad de los cargos en la Junta Ejecutiva y más de un tercio de los puestos en el Comité Nacional Sindical, anticipo del Comité Confederal. En realidad las alas mayoritarias del socialismo y del sindicalismo habían evolucionado hacia posiciones bastante próximas, empujadas por el proceso de integración al orden agro exportador. Significativamente en la conducción de la CGT apenas tenían lugar los representantes de los sindicatos de industria. Sólo a la luz de esa aproximación tiene sentido el hecho de que los nuevos cuerpos de dirección se integrasen por partes iguales cuando la COA sumaba 90 mil afiliados y la USA 14 mil y estaba en franco proceso de declinación desde 1924.<sup>1</sup> Bajo esta luz también se entiende la afirmación de Alejandro Silvetti (sindicalista) de que los dirigentes de la COA habían terminado aceptando la mayor parte de las exigencias estatutarias planteadas por la USA.

En efecto, la CGT cuyas siglas coincidían con las de la central sindicalista francesa, se organizaba sobre la base del principio de la independencia sindical respecto de los partidos políticos y en la aplicación de este principio reiteraba la prohibición a los dirigentes obreros de desempeñar cargo público alguno. Nada de esto figuraba en los estatutos de la COA, algunos de cuyos dirigentes ocupaban cargos de diputados o consejales por el Partido Socialista. La USA salía ganando con el sistema de proporcionalidad adoptado para la elección de congresales ya que a mayor número de afiliados disminuía en términos relativos el número de delegados, aunque las grandes organizaciones tenían la alternativa de imponer en determinadas circunstancias la votación según la cantidad de cotizantes. Por lo demás, las bases de la CGT mantenían la perspectiva abierta por la central socialista basada

---

<sup>1</sup> El Comité Nacional Sindical, integrado por 15 delegados de la USA y 15 de la COA se reunió por primera vez el 27 de septiembre de 1930.

Posteriormente, el 26 de abril de 1931 se integraron los gremios autónomos, entre ellos la ATE a cuya organización correspondió uno entre los 10 nuevos representantes. Los dirigentes de la nueva central decidieron no realizar un congreso fundacional como era la tradición, sino una serie de asambleas de base en cada uno de los sindicatos. Cuestionaban la efectividad de tales congresos que a su juicio sólo habían servido de escenario a las polémicas de partidos y grupos ideológicos.

en la organización federativa por rama de industria o de oficio, que a esa altura había desalojado en la práctica a las viejas concepciones sindicalistas y anarquistas.

Ya fue dicho que la CGT resultó de la confluencia de corrientes reformistas agrupadas en su mayor parte en la COA. Sin embargo esta apariencia tiene un valor relativo. En realidad la influencia del sindicalismo iba más allá de las fronteras de la USA y tenía inserción firme en la organización más importante de la época: la Unión Ferroviaria, cuyos afiliados representaban casi el 90% del total de la COA.<sup>2</sup> Esa influencia, que tendía a transformar la acción obrera en una práctica cada vez más ajustada a las conquistas inmediatas en detrimento de los objetivos estratégicos, asignada por claras señales de un profesionalismo oportunista y despolitizado, se combinaba con la inclinación dominante en el Partido Socialista.

Precisamente en el partido fundado por Juan B. Justo los defensores de la unidad con el sindicalismo habían dejado en minoría a la fracción que desde la Unión Obrera Municipales encabezaba Francisco Pérez Leirós bajo la consigna de la unidad de miras entre el partido y el sindicato. Esa unidad de miras, que había sido proclamada en 1918 en el Congreso de Avellaneda, junto con el principio de la independencia mutua de ambas organizaciones, de hecho destacaba el papel de la lucha política, que para los socialistas se limitaba a la esfera de la acción parlamentaria. Desde el socialismo también se oponía a la unidad la mayor parte de la dirigencia de La Fraternidad con argumentos de corte sectario que reflejaba la situación de privilegio en que se encontraba esa sección del proletariado ferroviario.

Pero esa oposición no era suficiente para quebrar el curso de la corriente mayoritaria. Tampoco lo era el giro comunista de octubre de 1928.

---

<sup>2</sup> Sin contar los afiliados de la Fraternidad que en julio de 1929, por una disputa de encuadramiento de los trabajadores de los galpones había roto la alianza con la Unión Ferroviaria (La Confraternidad Ferroviaria había sido fundada en junio de 1920), se alejó de la COA y no participó del proceso que dio origen a la CGT.

El PC rompió las negociaciones de unidad ante la negativa de sindicalistas y socialistas de hacer mención al principio de la lucha de clases en la plataforma de la nueva central y después de su VIII Congreso celebrado a fines de octubre de 1928 se lanzó a la lucha contra el reformismo, fundando a mediados de 1929 el CUSC (Comité de Unidad Sindical Clasista). A su vez el anarquismo, que había hecho de la lucha económica la piedra angular de su acción, tenía en ese punto una posición coincidente. La FORA no contestó siquiera a la invitación para iniciar tratativas pero en septiembre de 1928, desde las páginas de *La Protesta*, se refirió al asunto en términos inconfundibles: "Hasta aquí todas las fusiones y transformaciones operadas en los sectores del reformismo se hicieron sobre la base de la acción sindical puramente económica. Deponiendo en apariencia sus puntos de vista doctrinarios y tácticos, los sindicalistas y socialistas primero y luego las tendencias que surgieron, se unificaron. Pero la ficción unitaria se rompió, precisamente porque la unidad de la acción económica únicamente es un absurdo prejuicio sindicalista".<sup>3</sup>

Pero a fines de septiembre de 1930, época en que finalmente se fundó la CGT, un firme sentimiento unitario recorría las filas del movimiento obrero. El impacto de la crisis mundial que hizo estallar las finanzas del mundo metropolitano en octubre de 1929 ya había alcanzado a la economía argentina y una ola de desocupación amenazaba la estabilidad de la clase trabajadora. La ATE saludó desde un principio las gestiones de la unidad y en ese sentido se pronunció el I Congreso. Casi un año más tarde, en julio de 1929 el periódico de la Asociación titulaba: "Hacia una gran central sindical de clase", con una bajada que decía: "La Unión Sindical Argentina y la Confederación Obrera Argentina se unifican". Según la nota "el ejemplo que supone actuar de concierto en la lucha común de distintas corrientes políticas e ideológicas, esto a pesar de sus diferencias, hará que se ejerza sobre el proletariado en general la influencia necesaria para decidirlo a repudiar resuelta y decididamente a los insignificantes grupos divisionistas que a pesar de todo pretenden mantenerse al margen y por encima de la organización sindical proletaria auténtica, que venía a serlo la central a constituirse mediante la fusión de la USA y la COA".

<sup>3</sup> *La Protesta* del 7 de septiembre de 1928, nota de tapa.

La posición de la dirigencia de la ATE respecto a la nueva central obrera no dejaba lugar a dudas. Sin embargo la vinculación del gremio de los estatales con el movimiento obrero no había alcanzado la profundidad que esa firme adhesión podría hacer suponer. La ATE se mantenía como organización autónoma, independiente de las centrales existentes, y en consecuencia, con un limitado intercambio con el conjunto del sindicalismo. Es significativo que su propio congreso constituyente, a pesar de la importancia que ya por entonces comenzaba a tener el gremio, pasase prácticamente inadvertido en las páginas de la prensa obrera de la época. *Bandera Proletaria*, órgano de la USA con la cual la conducción de la ATE tenía mayor afinidad, ni siquiera menciona el asunto.

La Asociación, por su parte, a través del periódico trataba de establecer un vínculo con los sucesos fundamentales de la acción obrera. Cada tanto un artículo daba cuenta de una nueva batalla proletaria: en noviembre de 1928, la victoria de la Federación Obrera Marítima; en enero de 1929, la lucha que en Córdoba y Santa Fe libraron los jornaleros agrícolas; en junio de 1929 el apoyo al movimiento de fuerza de los obreros de la industria del mueble... Pero estos fugaces reflejos no bastaban para superar el distanciamiento que existía entre la ATE y el conjunto del movimiento sindical. En parte este distanciamiento estaba fomentado por la relación particular que mantenían los estatales con su patronal, relación que hasta el momento había constituido un límite en la práctica gremial. La idea de que al patrón-Estado no se le pueden hacer huelgas, disminuía la capacidad de presionar de que disponía la dirigencia obrera y reducía a una serie indefinida de gestiones cualquier reivindicación. Entre los planteos estratégicos que se proponían terminar con la sociedad de clases y la explotación del hombre, y la acción de todos los días, basada en la suma de reivindicaciones inmediatas, se había abierto un abismo que el aislamiento respecto al movimiento obrero, tendía a acentuar. En efecto, la ausencia de una conexión de naturaleza política entre el planteo global y la lucha cotidiana, empujaba una y otra vez a la conducción de la ATE al terreno del empirismo, en el que las soluciones de momento pierden de vista la perspectiva. Así ocurrió, por ejemplo, cuando el periódico de la Asociación se pronunció contra la nacionalización del petróleo, dado el mal trato que YPF dispensaba a sus trabajadores. El mismo gremio que no hacía mucho había planteado la socialización de la industria del petróleo y que más tarde vol-

vería a sostener una posición nacionalista, volcado compulsivamente hacia la mejora económica, terminaba oponiendo el carácter legítimo de la reivindicación al fundamento estratégico de una política obrera, que en la Argentina semicolonial no podía tener otro norte que el de la movilización antiimperialista.

Los trabajadores estatales se habían movilizado ante la Casa Rosada y el Palacio del Congreso en momentos en que el gobierno radical vivía sus últimas horas. A fines de agosto de 1930 la crisis mundial ya se había precipitado sobre el país sumiendo en el desconcierto al bloque de intereses agroexportadores. Al finalizar ese año los precios y el volumen de las exportaciones argentinas se había comprimido en algo más del 30% y con esas ventas sólo se podía comprar dos tercios de los artículos importados en 1929. Una onda depresiva recorría a todo el mundo capitalista, golpeaba con especial fuerza en las metrópolis y de rebote azotaba toda la periferia de las economías subordinadas.

El estallido se había producido meses atrás, a fines de octubre de 1929 en la Bolsa de Nueva York. El jueves 24 de ese mes, la fiebre especulativa que había agitado a Wall Street durante meses hizo crisis y junto con el derrumbe de las cotizaciones cayeron las ilusiones de una parte de la sociedad norteamericana que había llegado a creer en la posibilidad de un enriquecimiento indefinido a través del juego financiero. Ese "jueves negro" se liquidaron 13 millones de acciones, pero el martes siguiente fue el día más devastador de la historia de la Bolsa de Nueva York y posiblemente, el más devastador de la historia de todos los mercados<sup>1</sup>. Desde ese momento ya no hubo recuperación y a excepción del breve período que media entre enero y marzo de 1930, la declinación se prolongó hasta julio de 1932.

El auge de los *trusts* de inversión (cuyos papeles superaban en varias veces el verdadero valor de sus activos), del crédito especula-

---

<sup>1</sup> John Kenneth Galbraith. *El crack del '29*. Editorial Ariel



tivo que masivamente ofrecían los agentes de cambio y de los títulos a plazo bajo fianza (simple promesa de compra que daba derecho a jugar a la suba de la bolsa) se hundió irremediamente. El índice industrial del *New York Times* que el 13 de noviembre de 1929, a pesar del pánico inicial, se mantenía en 224 puntos, el 8 de julio de 1932 no superaba los 58. Mientras tanto una ola de quiebras se había extendido desde los *trust* de inversión hacia los *holdings* (conglomerados empresarios) y de éstos hacia las compañías industriales.

Pero si el colapso de *Wall Street* tuvo origen en el movimiento financiero que desprendía sucesivas ondas especulativas, la raíz de la crisis era más profunda. Luego del *crack* de la bolsa sobrevino la Gran Depresión que duró diez años. La economía norteamericana se paralizó bruscamente al punto de que en 1933 el producto nacional bruto sólo alcanzaba a dos tercios del correspondiente a 1929, nivel que no fue recuperado hasta 1941. Ese año de 1933 había en Estados Unidos 13 millones de desocupados: uno de cada cuatro trabajadores no tenía empleo. Todavía en 1938 la desocupación mantenía parado a un quinto de la fuerza de trabajo.

El derrumbé puso de manifiesto contradicciones sobre las que se asentaba el régimen capitalista. La economía había crecido a buen ritmo durante toda la década del '20, pero a partir de 1923 la capacidad productiva de sus renovadas instalaciones comenzó a superar las posibilidades de expansión de los mercados. Un impulso incesante lanzaba a las empresas hacia adelante, mientras el rendimiento del trabajador industrial aumentaba año tras año. Siguiendo el ritmo de esa marcha acelerada de la productividad, masas crecientes de capital se lanzaron a un proceso de reproducción cada vez más desproporcionado: la rama productora de maquinaria, equipos y herramientas se desarrollaba con mucha mayor rapidez que las industrias de bienes de consumo masivo y también que la construcción de viviendas, de mobiliario y la fabricación de automóviles. El pujante capitalismo estadounidense se encaminaba hacia una crisis típica de un régimen de producción en el cual la naturaleza social del trabajo estaba en contradicción con el carácter privado del modo de apropiación. Un solo dato ofrecía la clave de la colosal desigualdad sobre la que se apoyaba esa economía: en 1929 el 5% de la población recibía la tercera parte de toda la renta personal. Semejante concentración de la riqueza hacía que el sistema económico funcionase apoyado sobre altos ni-

veles de consumo suntuario y de inversión hasta chocar finalmente con el límite impuesto por la pronunciada diferenciación social. En junio de 1929 el aparato productivo había alcanzado el pico de actividad y en septiembre estaban a la vista los signos de la recesión. Durante toda la década del 30 la depresión mantuvo frenada a la economía norteamericana y se necesitó del poderoso impulso externo proveniente de la Segunda Guerra Mundial, para que ese formidable aparato se pudiese a funcionar nuevamente a toda máquina.

El régimen capitalista se había quebrado por el eje. La decisión del presidente estadounidense Herbert Hoover de subir las tarifas aduaneras y prohibir la exportación de dólares, suprimió el crédito que sostenía las economías del centro y del este de Europa, provocó una crisis en cadena que empezó en Austria y Alemania y terminó en el *crack* del sistema bancario del viejo continente. La repercusión del impacto se extendió a lo largo y a lo ancho del entramado unitario que constituía el mercado mundial. Los registros comerciales no dejan lugar a dudas.

Entre 1929 y 1933 la caída de los precios combinada con la contracción de las ventas, hizo que el valor de las exportaciones internacionales se redujera en casi un 50%. Y a pesar que Gran Bretaña había abandonado el patrón oro en septiembre de 1931 y de que Estados Unidos había devaluado en 40% el dólar en enero de 1934, diez años después ese valor todavía estaba un 30% por debajo del nivel de 1929. En América latina el alcance devastador de la crisis tuvo efectos similares, de modo tal que el menor volumen de ventas y el deterioro de los términos del intercambio, determinaron que entre 1928-29 y 1932 el poder de compra de las exportaciones cayese a la mitad. En Argentina, por su particular articulación dependiente del mercado británico, la crisis dio de pleno durante los primeros años, depreciando el valor de las exportaciones (combinación de precio y volumen) casi un 70% entre 1928 y 1934.

El fantasma del derrumbe había irrumpido inesperadamente en medio de la rutina de la vieja economía pastoril, para poner fin de un golpe al ciclo expansivo que se sostenía desde 1925. La perspectiva era sombría.

Después del colapso de 1929 el comercio mundial de materias primas cayó a bastante menos de la mitad y el poder de compra de los países productores quedó reducido a poco más de un tercio en 1936-38, en comparación con 1926-29. En Gran Bretaña, eje hasta el momento de la economía internacional, la depresión hacía estragos al punto que entre 1931 y 1932 la desocupación mantuvo paralizados al 35% de los mineros del carbón, 43% de los obreros del algodón, 44% de los fundidores de hierro, 48% de los del acero y 62% de los constructores de barcos. Hasta 1941 la economía británica no demostró signos de recuperación.

En Argentina la primera transformación política de importancia que provocó el vuelco en el cuadro de la situación mundial ocurrió el 6 de septiembre de 1930. Ese día el general Uriburu al frente de 600 cadetes del Colegio Militar y de una tropa de 900 soldados marchó sobre la Casa de Gobierno y derrocó al gobierno radical. Desde comienzos del año, a medida que la crisis alcanzaba los fundamentos de la economía agraria, provocando la contratación del movimiento comercial y de los negocios financieros, el régimen del presidente Yrigoyen se iba sumergiendo en un peligroso aislamiento. Las elecciones nacionales de marzo de 1930, que habían dado una diferencia de poco más de 9 mil votos a la UCR y una victoria significativa al socialismo independiente (punta de lanza de la reacción oligárquica) en la Capital Federal por 20 mil votos, señalaban la declinación irremediable del movimiento popular. Hacía apenas un par de años Yrigoyen había accedido a la presidencia con el apoyo de más del 60% del padrón, superando por 400 mil votos a la fórmula del radicalismo anti-personalista Melo-Gallo que había concurrido a los comicios con apoyo de las fuerzas conservadoras.

En cuestión de meses la situación económica se había vuelto crítica.

La brusca contracción de las exportaciones conmovió a un sistema que giraba en torno a las divisas de origen agrario de cuyo volumen dependía en gran medida el nivel de actividad interno. La caída de los precios de los cereales y del conjunto de los artículos primarios, más acentuada que el de las manufacturas importadas, comprimía necesariamente el gasto del bloque oligárquico, incluídas las importaciones y llevaba a la quiebra a las finanzas del Estado que debía

enfrentar simultáneamente la drástica reducción de la recaudación impositiva y aduanera y la mayor presión del endeudamiento externo. Entre 1928 y 1930 los recursos fiscales habían bajado 10% (de 750 a 675 millones de pesos), mientras que los gastos habían aumentado 22% pasando de 795 a 905 millones. Este desfase llevó al gobierno al borde de la cesación de pagos ya que los títulos que por 550 millones de pesos había colocado entre 1929 y 1930, no fueron absorbidos por el mercado.

Por el contrario, la permanencia del viejo esquema agroexportador aun con limitaciones (la convertibilidad del peso en oro fue dejada de lado en 1929), no podía menos que dar curso al reflujo que deprimía al mercado mundial. Pero el yrigoyenismo no imprimió un giro semejante a su programa. Sus medidas más resueltas como el proyecto de estatización de la industria petrolera (aprobado en Diputados, rechazado en el Senado y declarado inconstitucional por la Suprema Corte), la reducción sustancial de la extensión de tierras en poder de las petroleras privadas, el convenio (en preparación) con la Unión Soviética mediante el cual se quebraba el monopolio anglo norteamericano en materia de abastecimiento de hidrocarburos, el rechazo de las pretensiones de las compañías tranviarias de la Capital Federal y de Rosario en lo que hace a tarifas y fletes, la negativa a traspasar la explotación hidroeléctrica en Córdoba a un *trust* estadounidense, etc., no dejaron de ser actos de naturaleza defensiva. A pesar de su indudable contenido nacionalista, no lograron impedir la progresiva parálisis del régimen, a partir de la cual maduraron las condiciones para que conservadores, socialistas independientes, radicales antipersonalistas, la prensa oligárquica (comenzando por el diario *Crítica* y los estudiantes de la FUA, estrecharan el cerco de la reacción imperialista.

A Yrigoyen, en último análisis, no lo derribó Uriburu. El complot de este nacionalista palaciego y de sus amigos corporativistas, tuvo en sus orígenes una extensión demasiado limitada, y no hubiera alcanzado éxito alguno de no haber contado con la impotencia y las contradicciones que asfixiaban al partido gobernante. El yrigoyenismo se descomponía en el poder desde hacía tiempo, dejando al desnudo los límites del frente de clases sobre el que se apoyaba. Era la expresión heterogénea del primer movimiento nacional que emerge tras la consolidación del pujante capitalismo semicolonial de fines del siglo XIX y principios del actual.

Sus bases de apoyo se extendían en las capas medianas y bajas de la burguesía agraria, entre los peones rurales, la clase media urbana y en parte, en el proletariado y en el empresariado fabril de reciente origen.

Constituía un amplio frente de raigambre popular que sin embargo carecía de un firme soporte político programático, en condiciones de articular semejante diversidad ideológica. Fue ésta la razón que hizo de la combinación de nacionalismo de raíz agraria y democrática de corte pequeño burgués, una fórmula inconsistente ante el liberalismo oligárquico a cuya influencia terminó subordinada. En definitiva los límites del yrigoyenismo quedaron fijados en 1926, en vísperas del acceso al gobierno, cuando el partido, en oposición a su jefe, decidió abandonar la táctica insurreccional y aceptar todos los condicionamientos del régimen fraudulento que permanecía atrincherado en el Senado y las gobernaciones.

Cinco lustros más tarde el ciclo estaba cerrado y las antiguas clases gobernantes nuevamente estaban en condiciones de imponer su programa, esta vez para estabilizar un poder amenazado por la crisis.

## **TIEMPOS DE REACCIÓN**

La respuesta de la dirigencia de la ATE frente a la instauración del nuevo régimen resultó, pese a su formal apoliticismo, plena de significado político. En octubre de 1930 el periódico se refirió al asunto poniendo en claro que en modo alguno delegados del gremio hubieran ido a ofrecer apoyo al gobierno de Uriburu, como había hecho trascender una parte de la prensa. La nota reafirmaba la prescindencia de la ATE "ante los fenómenos que se desenvuelven en la esfera política a los que los trabajadores fuimos y seguimos siendo ajenos". Explicaba que "hace mucho tiempo que los trabajadores dejaron de ser una masa inconsciente que se puede llevar y traer de un lado a otro" y afirmaba que "su propia abstención en los recientes acontecimientos así lo prueba". Para esa dirigencia todo gobierno que no fuera el de la clase obrera era sin más un gobierno burgués, no importaba el apoyo popular que hubiera alcanzado. "Bien sabemos que mientras no se alcance en la comunidad un perfecto equilibrio entre deberes y derechos –columnas de la igualdad y de la libertad efectivas–, nues-

tra condición de productores no se alterará fundamentalmente. Podrá cambiarse nuestro patrono cuantas veces se quiera, pero nuestros problemas vitales seguirán insolubles; nuestras reivindicaciones se mantendrán inmutables, nuestras aspiraciones e ideales de mejoramiento integral no habrán dejado de ser tales y continuarán inspirando nuestra acción colectiva", sostenía el artículo.

Curiosamente el autor creía poner a salvo el interés de los trabajadores aclarando que esa prescindencia política no invalidaba el juicio sobre actos del gobierno tales como "las garantías para el correcto ejercicio de nuestros derechos y libertades de pensamiento, de reunión, de asociación, de prensa y de petición". Así como la toma de posición ante la forma "como se encare el grave problema de la desocupación, que padece el país con caracteres nunca vistos; los pasos que se den para mejorar nuestra condición moral y material, respetando las disposiciones que nos benefician u ordenando otras nuevas en el sentido de asegurar nuestra estabilidad, mejorar el salario y disminuir la jornada de trabajo". La conducción de la ATE parecería ignorar que cualquiera de esas reivindicaciones, especialmente en una época de crisis social, dependía de la orientación general de las clases que controlasen el poder y en consecuencia de la naturaleza de su programa estratégico. Bien pronto, a la luz del derrumbe de conquistas fundamentales, comprendería forzosamente la diferencia sustancial que existía entre la democracia pequeño burguesa del radicalismo y la dictadura oligárquica del general Uriburu. Apenas tres líneas le bastaron al articulista para dar cuenta de esa desorientación: "aunque hay síntomas poco gratos –las cesantías de obreros y la prórroga de la ley 11.544–, esperamos que las cosas no degeneren y recobren su ritmo normal, que nadie tiene empeño inmediato en alterar". Las cosas ya no recobrarían su "ritmo normal" y un profundo conflicto envolvería en adelante al conjunto del movimiento obrero.

No obstante a decir de Diego Abad de Santillán un día después de ocurrido el golpe uriburista el secretario general de la organización de los obreros marítimos argentinos, alineados en la USA, el correntino Juan Antonio Morán, se reunió con los intelectuales anarquistas que defendían a los obreros del Puerto de Barracas y la Boca –alistados en las filas de la FORA– González Pacheco y Horacio Badaracco expresándoles su solidaridad por la actitud de rechazo al régimen impuesto, e interesándolos en las posibilidades que pudieran existir

aun para emprender una acción colectiva. La propuesta consistió en organizar una huelga general en Capital y el resto del país. De allí se queda en efectuar una reunión en la sede de ATE a la que asistieron "representantes de diversos gremios", Pacheco y Badaracco. Allí se planteó articular una huelga para paralizar el país, donde los marítimos se comprometían a hundir algunos barcos en los canales de navegación para evitar la movilización de la escuadra y los ferroviarios imposibilitarían el tránsito de pasajeros y de cargas en todas las líneas. En el lugar Badaracco redactó el manifiesto de huelga pero la FORA lo rechazó bajo la argumentación de tratarse de un problema político rehusándose a adherir al paro propuesto. Sin más trámite se quedó para una próxima reunión a realizarse en el mismo lugar; pero jamás volverían a encontrarse. Al llegar Pacheco, primero en asistir a la cita, se encuentra que el local de ATE se encontraba vigilado, y apostado en una de las esquinas aprovecha para advertir al resto de los concurrentes. Morán y sus amigos anarquistas, cuenta Santillán, no volverán a verse al menos por un año y medio.

Pero la desorientación, el planteo de una falsa perspectiva, no fue patrimonio exclusivo de la ATE. Tanto la Unión Ferroviaria como La Fraternidad, bajo direcciones de coloración sindicalista y socialista, fijaron idéntica posición. A su vez la USA, defendiendo la prescindencia política, sostenía que los partidos que en los días posteriores se enfrentaban al golpe, nada tenían en común con los trabajadores.

Sin embargo, la CGT fue todavía más allá de esta definición de 'neutralidad'. Sorpresivamente a mediados de diciembre, en una nota dirigida al general Uriburu, se declaró "convencida de la obra de renovación administrativa del gobierno provisional y dispuesta a apoyarla como está en su acción de justicia institucional y social, en nombre de los diversos gremios que la componen".

Al parecer la desconcertante declaración corría por cuenta de su secretario general, Luis Cerutti, y estaba destinada a petitionar clemencia para tres afiliados a la Federación de Choferes condenados a muerte por un tribunal militar. Cerutti fue criticado desde la propia conducción cegetista por su liviandad, pero en definitiva el desliz estaba dentro de las posibles desviaciones a que estaba expuesta una dirigencia que, reivindicando una suerte de puritanismo clasista, quedaba prisionera de la influencia ideológica de sus enemigos de clases.



La incomprensión de la verdadera naturaleza del "gobierno provisional", que exhibía la cúpula de la CGT y de los grandes sindicatos, desarmó políticamente a los trabajadores y los dejó a merced de la represión oligárquica. Clausura de locales, detenciones en masa (especialmente de militantes anarquistas y comunistas), la práctica de la tortura contra los prisioneros, prolongados encarcelamientos y deportaciones sin intervención de la justicia, condenas de tribunales militares, etc, tal la "acción de justicia institucional y social" de la dictadura uriburista. Meses después, en febrero de 1932, el *Boletín de la CGT* recordaba amargamente aquellos tiempos: "La persecución de los hombres que sustentaban ideas de renovación social fue la labor a que algunos funcionarios públicos se dedicaron con verdadera saña e inconcebible fruición. Por millares se cuentan los que sin causa real han desfilado por las cárceles del país; varios centenares de ellos han sido confinados en el presidio de Ushuaia, reclusos en desgarnecidos galpones de zinc, y suman numerosísimos contingentes los que han sido desterrados del país". Uriburu gobernó con estado de sitio hasta entregar el gobierno a Justo en febrero de 1932 y con ley marcial hasta junio de 1931. La ley 11.544 de ocho horas que debía comenzar a regir en septiembre de 1930 fue suspendida hasta el 1º de enero de 1931, mientras se desataba una ola de reacción patronal que amenazó con arrasar las conquistas del movimiento obrero. Rebaja de salarios, desconocimiento de condiciones de trabajo, despidos de delegados, etc. se asociaban con los nombres tristemente familiares de Bunge y Born, Dreyfus, Shell Mex y Mihanovich, entre otros. En el puerto de Buenos Aires se exigió a los estibadores un carnet individual y se pretendió imponer el certificado de buena conducta. En Formosa la policía comenzó por deportar del territorio a toda persona que no justificase al día sus medios de vida, decisión que tenía por destinatarios a los huelguistas. Al mismo tiempo la presión de hierro de la desocupación golpeaba constantemente a la clase trabajadora: suspensiones negociadas o impuestas, aumento de jornada horaria que los obreros sin trabajo aceptaban sin más remedio, ofensiva empresaria contra la legislación laboral vigente. Mientras las consecuencias de la desocupación ya estaban a la vista: un cuadro sombrío de miserables construcciones de chapa y madera comenzaba a rodear los muelles y galpones de Puerto Nuevo.

Sólo en uno de sus rasgos, la política de la dictadura de Uriburu hacia el movimiento obrero difirió por un momento de la habitual

reacción oligárquica. En los primeros meses de existencia el régimen conservó algunas de las ilusiones corporativas alumbradas en vísperas del 6 de septiembre. Fue cuando el Departamento Nacional de Trabajo presidido por Eduardo Maglione y ubicado en la órbita del Ministerio del Interior que dirigía el conservador de simpatías pro facistas, Matías Sánchez Sorondo, jugó cierto papel arbitral, tratando de hacer cumplir las leyes obreras y oponiéndose a las modificaciones que reclamaban las patronales. Sin embargo Maglione renunció en mayo de 1931, poco después que la victoria electoral de los radicales en la provincia de Buenos Aires provocara la caída de Sánchez Sorondo y enterrara lo que quedaba de los sueños corporativistas. Por lo tanto el giro hacia un régimen oligárquico de corte clásico a través del fraude electoral que se perpetuaría meses después para favorecer la candidatura del general Justo, abrió el camino del Departamento del Trabajo a la más cruda reacción capitalista. Para asegurarse de que no quedaran dudas sobre el rumbo elegido, Uriburu puso al frente del organismo a un teniente coronel de la Legión Cívica, fuerza de choque creada para reprimir al movimiento obrero.

## **EL AJUSTE ORTODOXO**

La desocupación fue el problema central que tuvieron que enfrentar los sindicatos durante los primeros años de la década del 30. Sus efectos se volvieron particularmente graves durante 1931 y 1932, año en que según las estadísticas del Departamento Nacional del Trabajo (DNT) se alcanzó el punto más bajo de la curva: hubo 6% menos de ocupación obrera que en 1929. Sin embargo como en ese período la población había crecido a su vez 4,5% puede estimarse que durante los primeros tres años la crisis había producido un aumento del 10% en la masa de desocupados. Según la estadística oficial, a comienzos de 1932 la cantidad de trabajadores parados en todo el país llegaban a 334 mil, de los cuales casi 150 mil habían perdido su empleo antes del 1 de enero y no tenían otra ocupación que lo sustituyese siquiera parcialmente, mientras que 115 mil se encontraban sin ningún trabajo a partir de esa fecha.

La restauración que se abría paso a través del nacionalismo palaciego del general Uriburu llevaba adelante una política inflexible. Desde el punto de vista del liberalismo tradicional sólo un brusco ajust-

te de las cuentas fiscales podía volver a equilibrar el sistema económico conmovido por la bancarrota del mercado mundial. Hay que tener en cuenta que hasta ese momento el crecimiento del viejo país agrario había dependido de las exportaciones de carnes, cereales y lanas al viejo continente. El hecho es que durante los primeros cinco años de la década del 30 el poder de compra de las exportaciones argentinas cayó casi 40% en relación al nivel del quinquenio anterior. Ahora bien, ese ajuste fiscal tenía por objetivo central alcanzar una pronunciada depresión del salario, de modo de reducir la demanda interna en correspondencia con la drástica contracción del comercio exterior. Durante los primeros años de la recesión el régimen se mantuvo a la expectativa del reinicio del ciclo ascendente, esperando la recuperación de los negocios en las metrópolis capitalistas y en consecuencia resistió toda medida que pudiera reanimar la demanda interna vía estímulo fiscal, como por ejemplo los subsidios a la desocupación o el aumento del gasto público. Sobre la naturaleza de esta política basta señalar que entre 1930 y 1932 los gastos del Estado disminuyeron en términos reales 30%, mientras se redoblaba la presión impositiva y aumentaban las tasas de interés. El resultado fue una brusca reducción de la inversión con consecuencias inmediatas sobre la producción: entre 1929 y 1932 el producto bruto interno cayó un 14%.

En el área de la economía estatal las consecuencias de esta política tuvieron repercusión automática. "Han comenzado a decretarse alarmantes cesantías entre el personal obrero de diferentes reparticiones nacionales", señalaba el 1 de octubre de 1930 el periódico de la ATE. Los despidos abarcaban a operarios del Taller Central, la Marina, Puerto Nuevo, Muelles, Arquitectura y otras reparticiones del MOP y las razones que se daban eran "agotamiento de partidas" o "falta de trabajo". Unos días antes una delegación de la ATE se había entrevistado con Uriburu, quien revelando aguda visión de estrategia afirmó que no sólo no eran ciertas las versiones acerca de inminentes despidos en masa, sino que su gobierno reduciría las proporciones de la desocupación dando trabajo a nuevos contingentes obreros. Apenas terminó de pronunciar las proféticas palabras, una ola de cesantías sacudió las filas obreras.

A mediados de octubre, cuando todavía no había transcurrido un mes del encuentro, 1770 estatales de la Capital y 933 del interior habían quedado en la calle. Seiscientos eran de Puerto Nuevo, 500 de

Obras y Astilleros del Río de la Plata y otros tantos de Arquitectura. El impacto había dado de lleno en Navegación y Puertos pero también alcanzaba a Puentes y Caminos, Defensa Agrícola, Ferrocarriles... En el interior la cantidad de bajas no era menos alarmante: 220 en Corrientes, 200 en Concepción del Uruguay, 143 en Paraná, 108 en Colón, 100 en Rosario, 97 en Barranqueras y 65 en Diamante. Sin embargo la cosa no iba a terminar ahí. El 23 de octubre la Dirección General de Navegación y Puertos para "no originar mayor número de cesantías, a los efectos de no agravar el problema de la desocupación", suprimió un día (el sábado) de la jornada laboral a todos los trabajadores no mensualizados, fueran obreros o empleados. Al día siguiente, tras la solemne declaración el Taller Central ordenaba la expulsión de 30 operarios más. La reducción de un día de trabajo semanal representaba una disminución del salario del orden del 20%, siempre y cuando no hubiera feriados en el mes, pero eso no parecía suficiente de modo tal que en diciembre el titular de la División comunicó a los dirigentes de la ATE que una sustancial reducción del presupuesto lo obligaría a disponer 3.600 nuevos despidos de los cuales 1.600 corresponderían al Taller Central. Ya por entonces el DNT calculaba en 100 mil los desocupados en la Capital y se hablaba de 500 mil parados en todo el país.

A mediados de 1931 la situación se había vuelto crítica. El 30 de junio la comisión de gestiones de la ATE integrada por Gotuzzo Altrudi, Heredia, Morales, Grosso y Stiglich, entrevistó nuevamente a Uriburu para exponer el cuadro de crisis y reclamar soluciones. En los talleres de Navegación y Puertos se seguía trabajando 5 días por semana menos los feriados y los días de lluvia, y a pesar de ello los despidos ya llegaban a 6000. Parte del personal marítimo, cuyas embarcaciones estaban en reparación, trabajaba día por medio mientras que en el interior se habían dejado cesantes por paralización de obras a cientos de trabajadores con perspectiva de nuevas cesantías en talleres y embarcaciones de la Capital y en las provincias del Litoral. En Arquitectura de 4.700 hombres quedaban 2.200 que trabajaban 12 días al mes, al igual que en Agricultura cuyo plantel había sido previamente reducido en un 50%. Por ese entonces Obras Sanitarias dio orden de recortar a 18 las jornadas de trabajo y las suspensiones se sucedieron en los astilleros del Ministerio de Marina, cuya partida para reparaciones de buques había sido reajustada. En el Arsenal Naval Buenos Aires el prorrateo del trabajo se había impuesto en varias secciones mientras que en el de Río Santiago sólo se desarrollaban tareas 10 días al mes.

En otro de esos arsenales, el de Belgrano, el plantel había sido diezmado: de 629 obreros en julio de 1930, sólo quedaban en marzo de 1931, 132, que trabajaban en turnos de 12 días.

Pero además, en enero el gobierno militar había aprobado una escala de descuentos salariales que en los niveles de 160 y 180 pesos mensuales donde estaba ubicada la mayor parte de los planteles y obreros, representaba reducciones nominales de 4,50 y 5,32%. Sin embargo en los hechos, por la caída de jornadas, el descuento llegaba a representar un 6,25% para quienes trabajaban 18 días y más del 9% para los que sólo tenían 12 días laborales. Completando el cuadro, desde el 1 de marzo regía un plazo de 6 meses para decidir la afiliación a la Caja de Jubilaciones y Pensiones, medida que colocaba entre la espada y la pared a una importante masa obrera que ya no podía soportar descuentos salariales y que en su mayor parte, por figurar en partidas globales, tenía pocas posibilidades de jubilarse, pero que de no inscribirse tampoco tenía demasiadas esperanzas de sobrevivir luego de finalizar el ciclo laboral.

Más allá de las demostraciones de "buena voluntad", la conversación con Uriburu no dio resultado alguno. Inmediatamente se supo que Navegación y Puertos como consecuencia de una proyectada reducción presupuestaria, planeaba cesantear a 800 obreros y 400 empleados y a mediados de agosto 327 trabajadores de Obras y Astilleros fueron declarados en "disponibilidad", nuevo nombre que se daba a la suspensión. No importaba el sacrificio a que estuvieran dispuestos los obreros, aceptando la rebaja de salarios o la reducción de jornadas. Como obedeciendo a una lógica implacable, la dictadura uriburista trataba desesperadamente de salvarse de la crisis echando a la calle gente como quien arroja lastre en medio de la tempestad. En diciembre los 600 trabajadores del Arsenal Naval Río Santiago quedaron suspendidos y unos días después, en enero de 1932, al personal del Arsenal Esteban de Luca le achicaron en dos horas la jornada de trabajo. Sobre fines de 1932 las cesantías habían alcanzado a 12 mil trabajadores del MOP. En abril de ese año la presentación realizada por la ATE ante las comisiones de presupuesto de ambas cámaras legislativas resumía inequívocamente la situación: "De lo expuesto se deduce que el promedio de los días de trabajo alcanza en las reparticiones del Estado que ocupan obreros difícilmente a 12 días por mes. Agréguese a eso que la generalidad de esos obreros perciben

salarios que apenas sobrepasan el mínimo y se tendrá una idea aproximada de la situación de miseria que atravesamos". Esa situación no terminaba ahí.. "Esos pocos jornales de suyo exiguos, que traducen un nivel de vida inferior, por lo regular no se cobran sino transcurridos tres y cuatro meses después de haberlos ganados ". En esos días además de la escala de descuentos al salario, el gobierno, bajo la forma de un gravamen a la renta, había encontrado la forma de hacerse de fondos estableciendo un impuesto al trabajo.

Este crudo balance se reproducía en cada una de las reparticiones y empresas estatales. Sin embargo en una de ellas, YPF, la situación exhibía cierta diferencia. No era la maldición de las cesantías la que había hecho estragos en las filas obreras sino que allí, las condiciones de sobreexplotación habían logrado imponerse de otro modo. Durante marzo y julio de 1932, sucesivos informes de la conducción de la ATE a las autoridades hablaban de un régimen laboral que desconocía la legislación vigente y, a diferencia de otras dependencias, se valía de la prolongación de la jornada de trabajo para alcanzar mayor grado de expoliación.

En esas denuncias dirigidas al ministro de Agricultura, de quien dependía el directorio de YPF, señalaba, por ejemplo, que en la flota los peones de cocina trabajan entre 13 y 15 horas diarias sin recibir ningún tipo de bonificación, mientras que el conjunto de los trabajadores embarcados no llegaba a cobrar el 25% de las horas extraordinarias. También se informaba que los bomberos encargados de la carga y descarga (a la vez eran electricistas) trabajaban en un horario que no tenía límites y que a veces cubría las 24 horas sin que se pagara un adicional extraordinario. Tampoco cobraban horas extras los personales de máquinas y de cubierta (éstos últimos tenían un adicional de \$0,60 la hora cuando realizaban tareas de carga y descarga en horario nocturno) y la duración de su jornada era tan incierta como la de los bomberos. Como si ésto no fuera suficiente, los buques que trasladaban pasajeros enfermos de tuberculosis no contaban con los medios necesarios de aislamiento y desinfección.

En tierra la situación no era más favorable. El personal del Depósito Dársena Sur había trabajado durante los últimos meses de 1931 hasta 12 horas diarias sin compensación alguna (sólo hubo aguinaldo para los altos empleados), y como premio desde comienzos de 1932

se impuso un descuento de medio jornal a la semana por falta de trabajo. En la plazoleta Brasil a los *chaffeurs* (obreros especializados) no se les reconocía los 15 días de licencia anual correspondientes y en algunos casos tampoco el pago de horas extraordinarias, mientras que por un jornal que oscilaba entre 6,80 y 7,20 pesos diarios (sobre 70 obreros sólo 13 eran estables) debían hacerse responsables de la seguridad del traslado de la nafta y del dinero de la cobranza, garantizándolos mediante una fianza de 1000 pesos. Tampoco se les reconocía el derecho a reclamar contra la arbitrariedad de los jefes y cualquier intento en ese sentido era penado con el traslado o la cesantía. El mismo régimen represivo reinaba en la Destilería Fiscal de La Plata donde se desconocían descaradamente las leyes que reglaban el pago de indemnizaciones y de horas extras y se practicaba un favoritismo irritante con los aumentos de salarios.

La ATE había denunciado reiteradamente estas violaciones, particularmente el no cumplimiento de la ley de salario mínimo y de horas extras, y su acción le había valido de parte de las autoridades de YPF la calificación de "entidad perturbadora de la vida administrativa".

## **LA REVANCHA DEL RÉGIMEN**

La depresión económica había sacado a la superficie los antagonismos de fondo de la vieja sociedad oligárquica consolidada en los años dichosos del centenario. El bloque terrateniente y mercantil que ejercía influencia ante la dictadura militar, había logrado descargar a plomo el peso de la crisis sobre la clase trabajadora, aumentando los niveles de explotación y arrojando a una parte del proletariado al desamparo de los que han quedado sin trabajo. Las cifras indican que en 1930 el salario real de los obreros industriales de la capital había caído 9% en relación al nivel de 1929 y que luego si bien el salario nominal siguió deprimiéndose, un movimiento paralelo de declinación del costo de vida, originado en el derrumbe de los precios de los alimentos en el mercado mundial, provocó cierta recuperación en términos reales.

Dentro de la estructura estatal, el salario se transformó rápidamente en una variable principal del ajuste fiscal que tenía planeado el régimen.



Ya durante las deliberaciones del II Congreso de la ATE quedó en claro cuál era la parte de las "economías" que el gobierno militar estaba dispuesto a aplicar sobre los gastos públicos. El Estado no respetaba la ley del salario mínimo y había regiones como la del norte argentino, donde el jornal mensual no pasaba de 95 pesos, 40% menos del mínimo legal, o reparticiones como la Marina del MOP donde en lugar de pagar a razón de \$ 6,40, el jornal se liquidaba a \$ 5,33. En realidad la idea de que el salario debía fijarse en el nivel en que la vida obrera pudiera reproducirse de la forma más barata posible, era moneda común entre los jefes del régimen del 6 de septiembre.

A fines de 1930 el general Uriburu lo dijo con todas las palabras en un discurso pronunciado en la Escuela Superior de Guerra. "Antes, por ejemplo, nos asustábamos porque ciertos caudillos políticos compraban votos, pero esos caudillos se rascaban el bolsillo y compraban los votos con su dinero. Después vino esa santa ley que hoy tenemos, y el medio de comprar los votos es hacer que los paguemos todos con una sola ley: la de salario mínimo, en la que se han consultado las necesidades de los obreros de Buenos Aires y no de los obreros de La Rioja y Catamarca; se ha aumentado en 100 millones el presupuesto de gastos de la Nación... ¿Por qué? Porque los partidos políticos así lo resolvieron y no hubo una sola fracción política en las Cámaras del Congreso que no estuviera lista a decir yo doy más. Y naturalmente, el que tenía la sartén por el mango que era el gobierno, fue el que dio más. Se hace así la compra de votos con una ley totalmente electoralista, que cuesta 100 millones de pesos a todos los contribuyentes del país". El autócrata que de este modo hablaba presidía un gobierno en el cual cinco de sus ocho ministros, el vicepresidente, el secretario general y él mismo, tenían como antecedente inmediato al asalto del poder el haber sido directores, concesionarios o abogados de empresas petroleras. Uno de los primeros actos de su administración fue el relevo y apresamiento del titular de YPF, general Mosconi. Su inteligencia, por cierto no muy brillante, le alcanzaba sin embargo para comprender que bajo el régimen capitalista la fuerza de trabajo que posee cada obrero no es otra cosa que una mercancía, y que en consecuencia el salario que el Estado y los patrones privados pagan por ella, debe alcanzar apenas para cubrir las necesidades elementales de su reproducción en cantidad y calidad de alimentos, viviendas, vestido, etc. Según el criterio miserable de la

oligarquía gobernante esta suerte de ley no escrita del salario debía aplicarse a rajatabla y en consecuencia no podía tolerarse que en La Rioja, Catamarca, o en cualquier otra región, la relación entre la remuneración obrera y el costo de vida superarse un cierto nivel general, más allá del cual se debilitase la tasa de explotación.

Por supuesto que ese era el punto de vista general de las patronales fuertes a la crisis. En un editorial publicado el 12 de abril de 1932, *La Prensa* llamaba a abandonar los "prejuicios y convencionalismos" y proceder a reducir en un 25% el aumento que significó para los estatales la sanción del salario mínimo en el año 21. El diario de los ganaderos pampeanos señalaba que entre esa época y la actualidad el costo de vida se había abaratado. "No hay que detenerse, como se hizo hasta ahora, en los sueldos menores, en el salario mínimo, para ser más precisos, que racionalmente no puede quedar tan alto como cuando la producción, estimada en la misma moneda que ese salario, valía el doble". Sin embargo unas líneas más adelante, el sesudo editorialista advertía alarmado las consecuencias de sus propias palabras y pegando una pirueta de plumífero escribía: "las rebajas de los sueldos mayores que tanto seduce a los que miran las cosas superficialmente no podrían llevarse a cabo en la fuerte proporción que ellos propician". *La Prensa*, que no miraba las cosas "superficialmente", sino a través de una sórdida moral clasista, no tenía empacho en reclamar la rebaja del salario de los trabajadores con una argumentación de la que se desdecía inmediatamente cuando se trataba de defender las remuneraciones de jerarcas y altos funcionarios.

Este curioso criterio de la equidad era el mismo que había aplicado con puño de hierro la dictadura al imponer economías en el gasto estatal. "Mientras el gobierno dejaba cesantes en masa a millares de trabajadores y modestos empleados, se gastaban millones de pesos en ascensos, aumentos de sueldo y hasta la hipérbole —hubo casos del 400%— prebendas y gratificaciones a una multitud de jefes, directores y burócratas de distintas ramas de la administración", denunciaba *El Trabajador del Estado* en marzo de 1932. La pirámide de la administración pública estaba coronada por una casta privilegiada, fría y calculadora, ajena a toda emoción que no tuviera que ver con la defensa de sus sagrados intereses.

Este tipo de burócrata *cara de pocker* fue el que estalló en protestas cuando a comienzos de 1931 el gobierno, a pedido de la ATE que desesperadamente intentaba parar la ola de cesantías, impuso el descuento de un día de trabajo en el salario de todo el mundo. Tiempo después, Uriburu confesó que la medida sólo duró tres meses por la resistencia que despertó en lo más distinguido de la jerarquía administrativa, esfera en la cual la palabra solidaridad no tenía significado alguno.

Inspirada en este patrón de dudosa moralidad, la Comisión de Presupuesto designada por el gobierno militar para abordar el problema del gasto público, recomendó en enero de 1931 la reducción en un 10% de todos los sueldos de la administración estatal pasando por alto el hecho de que los obreros ya habían perdido parte su salario al suprimirse días de trabajo. Por aquel entonces en Navegación y Puertos se había dejado de trabajar los sábados y en consecuencia el salario mínimo de 160 pesos había bajado a 128. La Comisión estaba dispuesta a reducir en 16 pesos más este deprimido nivel. Uriburu por su parte aprobó una escala en que el descuento del salario mínimo llegaba a \$7,20, es decir que la mayoría de los obreros estatales tendrían que arreglárselas a partir de febrero de 1931 con una remuneración de \$120,80, siempre y cuando los feriados o días de lluvia no provocasen nuevas pérdidas de jornadas.

A fines de 1930 la ATE calculaba que los gastos de un trabajador soltero en el alquiler de una pieza (\$30), comida (\$60) y transporte (\$16), sumaban \$106. A esta cifra había que agregar las erogaciones en vestimenta, medicina y esparcimiento si es que este hombre pretendía desarrollar cualquier otra actividad que no fuera el trabajar, alimentarse y descansar. Pero si la situación del trabajador soltero era difícil ¿qué decir de aquellos que habían formado una familia? Adolfo Dorfman<sup>2</sup> calcula que en 1930 el presupuesto de una familia alcanzaba a 159 pesos, 38 más de lo que ganaba un operario del Taller Central que con salario mínimo hubiera tenido que soportar la pérdida de un día a la semana de labor y el descuento correspondiente de 4,50%. Seguramente la moral hipócrita del editorialista de *La Prensa* encontraría muy justo este sacrificio de aquellos que producían o ayuda-

---

<sup>2</sup> Adolfo Dorfman. *Historia de la Industria Argentina*. Solar/Hachette

ban a la realización de la riqueza nacional, en aras del "bienestar común".

### **CADA VEZ MÁS ABAJO**

Los recortes presupuestarios comenzaron por Navegación y Puertos hacia fines de 1930. En diciembre de ese año el director de la repartición le informó a una delegación de la ATE que el próximo año dispondría de 15 millones de pesos, 9 millones menos que en el ejercicio que acababa de cerrar y que en consecuencia no tendría más remedio que agregar 3.600 nuevos nombres (1.600 del Taller Central) a la lista de desocupados. A fines de abril del año siguiente el ministro de Obras Públicas respondió negativamente un reclamo de la ATE en favor de la normalización del trabajo en Navegación y Puertos y Arquitectura, a menos que el Ministerio de Hacienda girase un refuerzo de 6 millones de pesos. De lo contrario había que mantener la supresión de jornadas si se quería evitar nuevas cesantías. Sin embargo lo cierto es que Hacienda, a pesar de sus promesas a la dirigencia sindical, pretendía sobre la mitad de año reducir en 2,5 millones más el presupuesto de Navegación y Puertos que de ese modo apenas hubiera llegado a ser el 51% del utilizado en 1930; recorte que automáticamente arrojaba a la calle a 800 obreros y 400 empleados. La amenaza era de lo más infame ya que una masiva asamblea de la Seccional Buenos Aires acababa de aceptar la propuesta oficial de reducir a 18 jornadas la labor mensual en las obras y talleres de Navegación y Puertos y a 25 en las embarcaciones, a condición de que no hubiera nuevos despidos. Por su parte la dirección de la ATE calculaba en esos días en 7,8 millones de pesos para esa repartición y en 1,1 millones para Arquitectura, el refuerzo de partidas necesario a fin de evitar que siguieran las cesantías y normalizar el trabajo.

Para el régimen militar el asunto no ofrecía dudas. Ya en diciembre de 1930 Uriburu había dicho a una delegación de la ATE que la única forma de equilibrar el presupuesto sin cesantías, era disminuir las jornadas de trabajo y disminuir los salarios. Por supuesto que ésto último se cumplió al pie de la letra, sin que dejaran de producirse despidos masivos. Pero en esa oportunidad Uriburu señaló algo que para la dictadura tenía una importancia decisiva: en las empresas privadas, donde no regía el salario mínimo, las remuneraciones eran más bajas

que en el Estado. La ética de pequeño parásito que inspiraba al virtuoso general había sacado algunas conclusiones de esta diferencia. La primera de ellas indicaba, naturalmente, la necesidad de arremeter contra la odiosa ley que imponía un límite al grado de explotación de la fuerza de trabajo. *La Prensa* explicaba muy bien por qué era necesario terminar con este "privilegio", que no sólo coartaba el papel patronal del Estado, sino que al mismo tiempo obraba como una referencia molesta (un mal ejemplo) en la relación laboral de las empresas privadas.

Por su parte el gobierno hacía valer la constatación de esta diferencia con doble finalidad: por una parte justificaba en ella la rebaja del salario de los servidores públicos, y por la otra, aprovechaba el trabajo de zapa que la burguesía venía realizando perseverantemente sobre el nivel de vida de las masas trabajadoras. Este segundo recurso era el de más fácil aplicación. "Puesto que la ley no obliga a pagar el salario mínimo a las empresas concesionarias del Estado, éste entrega a licitación pública –a la vindicta pública, podríamos decir– a la voracidad de las empresas privadas, hambreadoras, sin control, la producción de todos los artículos que resulten 'caros' producidos por su propios medios. Esto explica las cesantías en masa de millares de trabajadores del Estado, que luego deben ofrecer en alquiler sus brazos a las mismas empresas que obtuvieron la concesión", denunciaba en diciembre de 1931 el periódico. En ese mismo artículo se señalaba que mientras la Dirección de Puentes y Caminos pagaba 80 centavos la hora a sus obreros, las contratistas apenas si abonaban 45. Ya en abril de ese mismo año, en un petitorio dirigido a Uriburu, el sindicato había reclamado que el Estado dejara de entregar a las firmas particulares el trabajo que podía realizar en sus propios talleres. En aquel entonces se mencionaba la licitación de 15 mil mamelucos para la intendencia de Guerra, ganada por una propuesta que resultaba 17 mil pesos por debajo del precio normal del mercado. Posteriormente, en septiembre, la Dirección de Administración del Ejército encargó la confección de 10 mil pares de borcegués sin que esta vez pudiera hablarse de ahorro alguno en el costo. La empresa que ganó la licitación había pasado un precio de \$7,30 por par mientras que el taller de zapatería de la Intendencia de Guerra los fabricaba con materiales de primera calidad y con moderna maquinaria a \$6,90. En ese taller trabajaban 100 obreros que en 8 1/2 horas diarias fabricaban 600 pares de botines militares con un solo juego de máquinas y que estaban en condiciones de llegar a fabricar 1.000 de utilizarse a pleno la capaci-

dad instalada y 2.500 en época de movilización, cubriendo en 3 turnos las 24 horas. Semejante índice de productividad no podía ser alcanzado por ninguna firma privada como lo demostraban las ofertas de las licitaciones, y sin embargo en diciembre de 1931 el CDN debió dirigirse al ministro de Guerra advirtiendo sobre la posibilidad de un despido en masa de llevarse adelante una nueva licitación por 100 mil pares de borceguíes, cuyos pliegos de condiciones habían sido publicados. En febrero de 1932, en memorial dirigido al general Justo, sucesor de Uriburu, se reclamaba que no se llamase a concurso para la fabricación de 10 mil pares de esos zapatos dada la capacidad del taller militar para confeccionarlos con mejor calidad y menos costo.

La crisis económica y la subsiguiente desocupación habían desencadenado una presión formidable sobre las filas del movimiento obrero, y el Estado oligárquico estaba dispuesto a valerse de esa fuerza destructiva para reducir al mínimo antiguas conquistas de sus propios trabajadores. Así como durante años, el salario mínimo estatal había obrado como una suerte de referencia para la discusión de obreros y patrones en la industria privada donde la ley no tenía alcance, la brusca desvalorización de la mano de obra en el mercado del trabajo comenzaba a minar el piso salarial en la administración y las empresas públicas. La referencia del periódico de la ATE al grado de explotación que reinaba en las empresas concesionarias del Estado no era caprichosa. En agosto de 1931, respondiendo a un planteo de la dirección de la ATE, Pedro Calatayud, ministro de Obras Públicas, pidió al sindicato una lista de 300 hombres para ser incorporados a la empresa Luis Bozzini e Hijos que había ganado la licitación para construir el camino Tigre-Pacheco. El 22 de septiembre los sindicalistas hicieron saber por nota al funcionario que habían decidido retirar la lista entregada en el MOP, luego que los contratistas les hubieran informado que no estaban dispuestos a pagar más de \$2,70 el turno de 6 horas diarias, es decir el 56% del salario mínimo horario.

¿Hasta dónde pretendía llegar la casta gobernante en su propósito de descargar el impacto de la crisis sobre los trabajadores?

En febrero de 1934, Andrés Cabona, secretario general de la seccional Buenos Aires, estimaba que las cesantías, la reducción de jornadas y las rebajas salariales, representaban más del 50% del total de las llamadas "economías" realizadas en el ámbito de la administra-

ción y las empresas públicas. Pocas dudas podían quedar entonces acerca del origen del ahorro de costos que practicaba el Estado. Una exigencia de hierro obligaba a la reestructuración del viejo sistema agroexportador para hacer frente a la bancarrota inminente: la depresión del mercado mundial amenazaba echar a perder buena parte de la riqueza producida por un país cuyas exportaciones en 1933 apenas si representaban poco más de un tercio del valor negociado cinco años antes. La plataforma semicolonial, cuyo soporte era la renta agraria de la pampa húmeda, crujía por los cuatro costados. Sencillamente estaba en tela de juicio la posibilidad de seguir realizando en los mercados europeos una fracción fundamental del valor producido por los trabajadores agrarios y apropiado por los grandes terratenientes.

Dentro del mecanismo de circulación de la riqueza que unía el país al mercado mundial, el aparato agroexportador, particularmente la infraestructura de puertos y transportes, revestía una importancia fundamental. Cuanto más resultase desvalorizada la fuerza de trabajo que realizaba el dragado de los ríos, la construcción de canales, el mantenimiento de las instalaciones portuarias o la reparación de las embarcaciones, y aun aquella que estaba destinada a la reproducción en general de los servicios públicos, mayor sería la masa de renta agraria que los propietarios de la tierra y los monopolios de la comercialización y la exportación lograrían conservar para sí. Por el contrario, el nivel normal del salario de los estatales conspiraba contra el interés de ese bloque privilegiado, pues entonces, lo que no se ahorraba vía una mayor explotación de la mano de obra, debería recaudarse mediante un aumento de la presión impositiva. En consecuencia, a través de la depresión del nivel de vida de los trabajadores estatales, las clases dominantes neutralizaban parte del impacto que provocaba el sostenimiento de un aparato estatal cada vez más costoso para una economía en franco repliegue. Como durante los primeros años de la crisis el régimen mantuvo una perspectiva ortodoxa y por lo tanto no apeló a la devaluación ni al subsidio a los estancieros, la desvalorización del salario estatal se convirtió en el objetivo de aquellos que propiciaban una salida a la depresión mediante una regresiva redistribución de los ingresos. ¡Curioso papel el del Estado revolucionario de los golpistas del 6 de septiembre que venía a poner fin a la inmoralidad del gobierno yrigoyenista: sobreexplotar a sus obreros en favor de las clases propietarias, particularmente de los terratenientes pampeanos y de los pulpos del negocio financiero y comercial!



Ese detestable papel lo puso en práctica la dictadura de Uriburu y lo continuó desempeñando la democracia fraudulenta de Justo durante toda la primera parte de la década del 30. En noviembre de 1932 un memorial del CDN de ATE presentado al presidente de la Cámara de Diputados, denunciaba que además de los despidos en masa, que por entonces en Obras Públicas superaban los 12 mil hombres, la reducción de jornadas en regímenes laborales que oscilaban entre 5 y 18 días al mes y los descuentos salariales, el Estado dejaba que sus reparticiones violasen descaradamente la ley del salario mínimo, que no se cumpliera con la ley de las 8 horas y que hubiese dependencias como Puentes y Caminos donde se aplicaba el trabajo a destajo. En definitiva todos los recursos eran buenos (siempre y cuando tuviesen como destinatario el nivel de vida de los asalariados) con tal de mantener intacta la estructura parasitaria de una economía que giraba en torno al eje de la renta pampeana.

### **UN MONSTRUO INSACIABLE**

La ola de cesantías entre los trabajadores golpeó de modo especial a ATE, al punto que a mediados de 1931 en sus registros figuraban 2000 despidos sobre un total de 20 mil afiliados. Sin embargo la conducción en ningún momento se apartó de la regla de oro que regía su práctica sindical: gestionar una y otra vez ante las autoridades hasta conseguir el cumplimiento de la ley. El problema era que a partir del golpe de Estado del 6 de septiembre la ley se asemejaba cada vez más a lo que la oligarquía mandaba. Naturalmente, esta diferencia no podían dejar de tenerla en cuenta ni siquiera los campeones de la prescindencia política, para quienes en septiembre de 1930 tanto los sediciosos como los derrocados eran meras expresiones de la política patronal. Este reconocimiento se hizo explícito a mediados de 1932 cuando el I Congreso Extraordinario convocado especialmente por el problema de las cesantías, la reducción de jornadas y las rebajas salariales, terminó reclamando que las condiciones de trabajo volvieran a ser las de antes del 6 de septiembre.

Sin embargo esas condiciones de trabajo, a pesar de su aplicación imperfecta, correspondían decididamente a otra época. Uriburu faltó una y otra vez a su palabra ante cada promesa realizada a la dirigencia de la ATE. Comenzó días después de haber asumido, asegu-

rando que en lugar de cesantías sobrevendría una disminución de la desocupación y volvió a mentir en diciembre de ese mismo año, al asegurar a los directivos del CDN que no habría más despidos. Entre uno y otro compromiso quedaron en la calle casi 3000 trabajadores y luego las expulsiones siguieron casi sin solución de continuidad. En esos días los contactos con las autoridades eran más frecuentes que nunca. Las crónicas de la prensa registraban entrevistas con el titular de Obras Públicas, los subsecretarios del área, el director general de Navegación y Puertos, el ministro de Hacienda, el presidente de la Cámara de Diputados, integrantes de la Comisión de Presupuesto de ambas cámaras... ante quienes los sindicalistas apilaban páginas y páginas de informes, petitorios, reclamos.

En dos ocasiones, en enero y julio de 1931, subsecretarios de Obras Públicas participaron en asambleas de la Seccional Buenos Aires. En la primera de ellas el ingeniero Silveyra fue aplaudido cuando aseguró que “el gobierno estaba empeñado en evitar las cesantías y la reducción de salarios”. Dos mil obreros lo escucharon en la oportunidad afirmar que en todo caso los despidos que pudieran producirse serían de carácter general y transitorio. En la segunda de esas asambleas el ingeniero Huergo abogó y consiguió que los trabajadores de Navegación y Puertos aceptasen la reducción del mes a 18 jornadas en obras y talleres y a 25 en la Marina, para evitar o limitar el número de bajas; aconsejó que de ninguna forma se tuviese en cuenta como solución alternativa la rebaja del salario mínimo y advirtió a los obreros más antiguos de los talleres que, creyendo segura su situación, pensaban que el mal menor eran los despidos. Huergo no dejó pasar la oportunidad para subrayar la polémica pública que mantenía con el subsecretario de Hacienda, quien respaldado en cálculos irrefutables pretendía reducir en 2,5 millones el presupuesto de Navegación y Puertos, luego de haberlo hecho caer de un solo golpe de 24 a 15 millones. El nombre de este joven funcionario que hacía sus primeras armas en las filas de la oligarquía como brillante calculista del hambre y la desesperación obrera, habría de reaparecer una y otra vez en los momentos de desgracia para los argentinos: se llamaba Raúl Prebisch.

La dirigencia de la ATE por su parte sostuvo periódicamente las reivindicaciones del gremio ante las autoridades. Alrededor de una decena de petitorios fueron hechos públicos en las páginas de *El Tra-*

*bajador del Estado* y entregados a funcionarios de todo rango, incluido el presidente, entre septiembre de 1930 y fines de 1932. El primero de ellos fue aprobado por una asamblea de 400 trabajadores un mes y días después del golpe de Estado y reclamaba la suspensión absoluta de todas las cesantías, la reincorporación inmediata de todos los despedidos, la reanudación de las obras paralizadas y la iniciación de otras nuevas. También pedía trabajo para los desocupados.

La ATE había comenzado planteando el problema desde un punto de vista global. "El nuevo gobierno sabe que el país sufre una profunda crisis de trabajo y que ésta ha provocado la desocupación de grandes contingentes de trabajadores los que se hallan reducidos a la indigencia y necesitan apelar a la mendicidad pública para subsistir. Por eso, cuando asumió el mando, hizo declaraciones en el sentido de que no se removería personal obrero y que se trataría por el contrario, de iniciar obras públicas para dar trabajo a los 'parados'. Nos parece que éste es el único camino que queda por escoger a todo gobierno verdaderamente preocupado por la suerte de la clase obrera", afirmaba en octubre de 1930 el periódico del gremio. Los dirigentes obreros subrayaban además la miopía de los capitalistas que no entendían que la desocupación, las suspensiones y la caída salarial, con la consiguiente contracción del consumo popular, iba contra sus propios intereses. En diciembre de ese mismo año, la prensa de ATE señalaba que "el maquinismo, la racionalización del trabajo, el desplazamiento cada vez más creciente del obrero adulto por la mujer y los niños, la rapidez de los medios mecánicos de transporte, etc., han traído consigo una enorme superproducción y una alarmante desocupación de obreros adultos. La organización capitalista nos ofrece así esta sangrienta paradoja: la masa obrera se muere de hambre porque hay demasiado carbón y los almacenes están abarrotados de abrigos; las familias ambulan sin techo donde protegerse porque hay demasiadas casas y habitaciones desalquiladas... ¿Quién entiende de esto? ¿No se parece al monstruo que se devoraba a sí mismo?".

## **LO QUE SE PIDE Y LO QUE SE CONSIGUE**

A la luz de esta explosiva contradicción entre la tendencia a la acumulación ampliada del capital y los límites de un mercado integrado en buena medida por consumidores de escasos recursos, los

dirigentes sindicales proponían una solución cuya lógica rigurosa no cuadraba con la racionalidad de clases dirigentes impregnadas de una concepción puramente rentística de la política económica. Siguiendo cálculos realizados por Diego Abad de Santillán, *El Trabajador del Estado* aseguraba que una reducción a 6 horas en la jornada de trabajo sería suficiente para dar ocupación a los parados, que hacia fines de 1930 se estimaban en medio millón.

El solo cumplimiento estricto de la ley 11.544 de ocho horas que debía entrar en vigencia el 1 de enero de 1931, habría permitido que una buena cantidad de los cesanteados en las reparticiones y empresas del Estado recuperaran sus puestos de trabajo. Al mismo tiempo la nota subrayaba la necesidad de un aumento general que duplicara o triplicara el deprimido nivel salarial. Su autor descartaba de todos modos que los dirigentes del régimen capitalista fueran a inclinarse por semejante solución poseídos como estaban por la pasión de codicia y lucro y un sentimiento de desprecio hacia los trabajadores. Destacaba en consecuencia que "los hechos superiores a toda afirmación teórica están indicando, con precisión matemática, que el mundo marcha hacia la socialización del sistema de producción, heroico remedio a todos los males que sufren hoy las clases desposeídas, cuya conquista hacia la que marcha el proletariado inútilmente tratan de apartarlo las clases detentadoras de la riqueza y el poder".

En el número siguiente un extenso artículo de tapa reclamaba un gravamen extraordinario a la "bancocracia", el latifundio y la aristocracia vacuna y a las grandes industrias. La nota recordaba la existencia del latifundio improductivo, artículos suntuarios, el vicio (carreras, loterías, casinos), las rentas ociosas y las herencias. Pedía nuevamente la reducción de la jornada a 6 horas sin rebaja del salario, precio máximo para artículos de consumo masivo y control de alquileres.

Sin embargo estos planteos de fondo no fueron reiterados y a medida que la desocupación, la pérdida de jornadas y la caída salarial se fueron haciendo críticas, el petitorio gremial se aferró más y más a la reivindicación inmediata. El reclamo contra la política de despidos reapareció una y otra vez en las presentaciones, por lo menos hasta mediados de 1932, época en que el I Congreso Extraordinario de la ATE lo tomó como primer punto a reivindicar ante el general Justo. Los dirigentes gremiales desde temprano, aun antes que el II

Congreso (febrero de 1931) lo formalizara como exigencia, volvieron a sostener la necesidad de que el personal de Arquitectura, Navegación y Puertos, Puentes y Caminos, Dirección General de Irrigación, Ministerios de Marina y de Guerra, que figuraban en partidas globales fueran incorporados al Presupuesto de modo de garantizar su estabilidad. En cambio, la reincorporación de los cesantes, el primero de los reclamos, quedó como exigencia pendiente desde el comienzo, sin posibilidad alguna de hacerla valer frente a las renovadas amenazas de nuevas cesantías. La presión del ajuste fiscal no daba respiro y bajo sus sucesivos impactos la dirigencia de la ATE se veía obligada constantemente a precisar y ampliar el programa reivindicativo. Al planteo general de octubre de 1930 se agregó en diciembre de ese año el pedido de normalización del trabajo en Navegación y Puertos (se había suprimido la jornada de los sábados) y un aumento de presupuesto para la repartición. En febrero de 1931 se sumó a la lista de reclamos la regularización de los pagos salariales (en algunas reparticiones del interior la deuda llegaba a 5 meses) y el reconocimiento de las comisiones de gestiones de la ATE en todas las empresas y organismos estatales. En junio de ese año se insistió en el pedido de aumento del presupuesto para Navegación y Puertos pero se agregó en la solicitud a Arquitectura; se reclamó una prórroga para inscribirse en la Caja de Jubilaciones y se cuestionó el encargo a contratistas particulares de trabajo que podía hacerse en los talleres estatales. A fin de ese año la novedad en la nómina de exigencias pendientes incluía dos puntos: normalización del trabajo en todas las dependencias y cumplimiento de la ley de ocho horas. Durante 1932 los reclamos a incorporar fueron el cumplimiento de la ley del salario mínimo y la equiparación de sueldos según el tipo de trabajo, en febrero; la reparación de los buques de YPF en los astilleros de la Marina de Guerra, la ampliación de las partidas para evitar el cierre de los talleres de costura de la Intendencia de Guerra y la licitación de materiales para conjurar el paro de los obreros de la zapatería de ese mismo organismo, en septiembre; y, finalmente, la supresión de los descuentos a los salarios inferiores a 300 pesos, en noviembre.

¿Qué consiguió la conducción de la ATE de todo esto?

Desde el punto de vista de las conquistas laborales, los primeros años de la década del 30 fueron de pronunciado repliegue. El solo hecho de que a mediados de 1932 uno de los cuatro puntos del

petitorio aprobado por el II Congreso reclamase la vuelta a las condiciones de trabajo existentes antes del golpe del 6 de septiembre, constituye un primer balance por cierto concluyente. Significativamente el sindicato que en 1925 había comenzado su acción reivindicativa reclamando la garantía de una semana de 48 horas para los jornaleros y la regularización de los pagos, se encontraba más de cinco años después con que los avances en ese terreno se habían perdido y que nuevamente había que exigir la semana de seis días (esta vez de 44 horas) y el pago en términos de los salarios. Ni qué hablar de la estabilidad reivindicada desde un principio: una avalancha de cesantías que como diezmaba las filas estatales había colocado ese objetivo más allá de cualquier esperanza.

Las interpretaciones que sobre los resultados de su acción gremial realizaron los dirigentes de la ATE, es cuando menos contradictoria. Algunas veces parecían creer que la reacción del sindicato había conseguido poner freno a esa suerte de epidemia, mientras que en otras una sensación de impotencia oscurecía el ánimo de los más destacados. En enero de 1931, por ejemplo, durante una masiva asamblea de afiliados de Capital, el titular de la seccional, Serafín Grosso, aseguró que fueron las enérgicas gestiones de la Comisión Directiva las que habían evitado las cesantías y estimó que esas mismas gestiones habían sido coronadas por el mayor de los éxitos. El dirigente pasaba por alto que hasta el momento los despidos llegaban casi a 3.000 y que en medio año más otros 3.000 se sumarían a la lista de desocupados en Navegación y Puertos. También el periódico de la ATE afirmaba en enero de 1931 que por el momento se había logrado suspender las cesantías, y en diciembre de ese mismo año subrayaba, en la convocatoria a un acto público: "nuestra organización, que tiene en su haber el hecho de haber dado término a las cesantías en masa...". Pocos días más tarde, el 26 de diciembre quedarían sin trabajo los 600 obreros del Arsenal de Río Santiago.

No sólo la realidad contradecía las interpretaciones más optimistas. En agosto de ese año el nuevo secretario de la Seccional Buenos Aires, Manuel Morales, lamentó que a pesar de todas las concesiones realizadas "no hayamos podido evitar el que se decretara un buen número de nuevas cesantías". Meses después, en febrero de 1932, *El Trabajador del Estado* declaraba que "la ATE, no obstante haber sido escuchada y atendida, en la mayoría de los casos, no ha

conseguido que las autoridades responsables hicieran el menor esfuerzo serio tendiente a mejorar la situación de los trabajadores, notándose, por el contrario, tendencias a empeorarla con nuevas cesantías totales y parciales."

Por aquel entonces los sacrificios de los trabajadores se habían revelado casi inútiles. Habían comenzado en octubre de 1930 cuando se aceptó la reducción de un día de trabajo en Navegación y Puertos a condición de que no hubiera nuevos despidos. Luego vino la propuesta a Uriburu de que se descontara un día de trabajo a todo el mundo con la misma condición. Finalmente una numerosa asamblea terminó por aceptar nuevas reducciones de jornadas en Navegación y Puertos y casi de inmediato comenzó a hablarse de 1200 nuevas bajas, porque así y todo el presupuesto no alcanzaba. Cada vez que los dirigentes sindicales aceptaban sacrificar las condiciones de vida de los trabajadores a cambio de no dejar a nadie en el desamparo, la burocracia ofrecía nuevas cifras que demostraban la fatalidad del destino. Una suerte de sino inexorable parecía flotar sobre las cabezas de los funcionarios gubernamentales. En ese informe que Morales realizó ante la asamblea de agosto de 1931 se describía la larga secuencia de infructuosas gestiones que, arrancando en el subsecretario Huergo, pasaban por el director de Navegación y Puertos, el ministro de Obras Públicas, hasta llegar al general Uriburu y la respuesta de éste: "haremos todos los esfuerzos imaginables para que vuelvan a sus puestos, aunque sea trabajando 15 días al mes; pero debo advertirles que el asunto no está en mis manos". Inspirado en la conciencia de la clase parasitaria a la que servía, el jefe de la dictadura oligárquica afirma con toda naturalidad que la suerte de miles de trabajadores estatales no estaba en su manos: debía pensar que del mismo modo que un buen régimen de lluvias hacía florecer la renta agraria en manos de una clase improductiva, la fuerza que está en la naturaleza de las cosas en algún momento volvería todo a su antiguo sitio y reestablecería el viejo equilibrio de los días felices.

Si se tiene en cuenta la influencia que sobre el nivel de despidos pudieron tener las concesiones realizadas por la dirigencia (concesiones que respondían en la mayoría de los casos a hechos consumados por el gobierno) los resultados de las gestiones en estos primeros años de la crisis no fueron muchos: la reincorporación de 150 obreros en Navegación y Puertos en octubre de 1931 (cesantea-



dos nuevamente en noviembre, una vez realizadas las elecciones), la eliminación de la lista de descuento de todos aquellos que cobraban 160 pesos o menos, la promesa de Justo de que no habría más cesantías ni economías sobre jornadas y salarios y el derecho a ganar nuevamente la calle luego que el gobierno hubiera prohibido en marzo de 1932 un mitin frente al Congreso.

Mientras tanto un repliegue sobre las reivindicaciones inmediatas sostenidas en medio de una desigualdad de fuerzas, dejó en el camino los planteos de fondo, formulados sobre fines de 1930 y comienzo de 1931. Ya no volvió a hablarse del impuesto extraordinario a las clases improductivas y al consumo suntuario, ni de los precios máximos a los artículos de consumo masivo, el control de los alquileres, la reducción de la jornada horaria y la duplicación del salario. Era como si volverse sobre la retaguardia constantemente amenazada, dejara sin sentido el programa político. La crisis cerraba una y otra vez el camino a los infatigables negociadores y los desviaba inevitablemente de los objetivos más generales.

¿Existía otra alternativa?

### **CONTRA EL PATRÓN-ESTADO NO SE PUEDE**

La única variante a esa política, que en las condiciones de la dictadura terminaba en la opción del "mal menor", era la conquista de posiciones de fuerza desde donde poder realmente negociar. Pero para la dirigencia de la ATE esa posibilidad era impracticable y por cierto que una vez desencadenado el proceso de cesantías los resultados de un enfrentamiento aparecían a primera vista desfavorables. Cabría preguntarse en qué medida influyó en este balance desigual, la concepción que durante años impuso un límite infranqueable a la acción sindical en los cuadros de estructura el Estado.

Páginas atrás se hizo mención al comentario que en esos dirigentes inspiró el dictamen que en abril de 1931 formuló el DNT sobre el derecho de sindicalización y de huelga entre los servidores públicos. El estudio partía de la tesis de que la afiliación al sindicato no suponía de hecho el reconocimiento a la práctica de la huelga, pues si bien admitía que en ella se concentra la fuerza gremial "ello no quita

que existan otros medios de acción y de lucha ajenos a la misma". En consecuencia el dictamen diferenciaba de acuerdo al nivel de inserción en el aparato estatal, el grado de derecho sindical de cada uno de los agentes.

A los jefes, denominados "funcionarios de autoridades", el dictamen les asignaba el derecho de asociación (que "no despierta la idea de la lucha) pero no el de sindicalización. A su vez a los empleados (funcionarios de gestión) y a los obreros, el DNT les reconocía la posibilidad de la práctica sindical, aunque sólo estos últimos podrían ejercer "limitado por leyes especiales" el derecho de huelga. Bajo estas condiciones el pronunciamiento no veía inconveniente alguno a que fuera otorgado el reconocimiento oficial de la ATE. En cuanto a la reciente adhesión del sindicato de los estatales de la CGT, el DNT advertía que la presencia de empleados en sus filas le eximía de acatar las declaraciones de huelga.

Los dirigentes de la ATE recibieron con entusiasmo el veredicto de la autoridad laboral. "El dictamen de referencia estudia tan a conciencia la posición de nuestra Asociación, que nada más que elogios puede merecer de nuestra parte", señalaba el comentario del periódico. Tras diversas consideraciones coincidentes con la diferenciación de derechos y responsabilidades en un punto capital. Decía que "al propender a nuestro reconocimiento, reconoce el derecho de sindicalización y de huelga, limitado éste último por ciertas leyes especiales a 'todos los asalariados del Estado', y el derecho sindical sin el de huelga 'a todos los funcionarios de gestión'. Como ATE no ha contemplado la posibilidad de ejercer ese derecho de huelga, sino que su gestión se limita a conseguir el cumplimiento de las leyes del trabajo en las industrias del Estado –que es de suyo una ímproba tarea– se desprende que todos los funcionarios de gestión (o en nuestro caso únicamente los anexos a los talleres) pueden pertenecer a nuestra organización".

Curiosa situación. El Estado otorga a sus obreros, mediante el dictamen, el derecho de huelga. Sin embargo, la organización sindical aclaraba que había renunciado de antemano a ejercer ese derecho. Para que no hubiera dudas la nota señalaba que la adhesión a la CGT "se ha resuelto con la reserva de que en caso de una huelga general sería reconocida la característica especial de nuestra organiza-

ción. Con estas reservas hemos sido aceptados para formar parte de la central obrera, y si no bastara para aclarar nuestra situación el discurso del compañero Negri en nuestro 2º Congreso, las bases para la fusión de la COA y la USA son bien elocuentes al respecto". En verdad el discurso de José Negri (representante de la CGT) no reconocía a la ATE ningún estatuto especial frente a la huelga, sino que se limitaba a afirmar que cuanto mayor fuera la fuerza y unidad del movimiento obrero, menor necesidad habría de apelar a recursos extremos. En ese congreso tuvieron significación especial algunas intervenciones. El delegado por Concepción del Uruguay, por ejemplo, fundó su voto contrario al ingreso a la nueva central obrera en el temor de que la organización pudiera verse arrastrada a una huelga por razones de solidaridad con el consiguiente riesgo de cesantías. En su provincia había trabajadores, con 20 años de servicios o más, que expresaban abiertamente esos temores. El delegado de Paraná, en cambio, votó favorablemente por el ingreso de la ATE a la CGT. Allí las organizaciones obreras nos miran con cierta ojeriza, creyéndonos más bien una organización oficialista que de clase, con nuestra adhesión a la CGT hemos de demostrarle todo lo contrario", sostuvo.

Durante todo ese período crítico nadie en la dirigencia llegó a poner firmemente en tela de juicio la afirmación de que al patrón Estado no se le podía hacer huelgas. En agosto de 1931, por ejemplo, el periódico publicó una detallada explicación de esa imposibilidad. La nota, que llevaba la firma de José Pérez, señalaba la diferenciación existente en el seno de la masa obrera. Trabajadores que tienen 15 ó 20 años de antigüedad, trabajo permanente, pero de medio jornal en caso de enfermedad y posibilidad de jubilarse, no estaban dispuestos a ir a la huelga por temor al despido. El autor destacaba que había obreros relativamente bien retribuidos, con trabajos livianos, cuya solidaridad no se iba a hacer presente en un caso de conflicto y recordaba, para que no quedaran dudas, las razones de la derrota experimentada 10 años atrás que provocó la disolución del Sindicato de Obras Sanitarias y la expulsión de algunos huelguistas. A su juicio la falta de conciencia de gran cantidad de obreros y la facilidad con que el Estado podría reemplazar a los despedidos, eran formidables obstáculos. Recordaba un dato significativo: en la carta orgánica del sindicato no había nada reglamentado en materia de huelgas. Por lo tanto la táctica a seguir debía basarse en "las gestiones legales ante los poderes públicos, que han dado y siguen dando resultados relativa-

mente óptimos, como lo evidencian sus triunfos, la reintegración de compañeros injustamente despedidos de sus puestos, etc."

El asunto de la huelga fue discutido indirectamente a mediados de 1932, durante las sesiones del I Congreso Extraordinario a la luz de una moción presentada por Juan Palenzona y respaldada por Carmelo Curto y Andrés Gauna de Buenos Aires, entre cuyos reclamos figuraba la decisión de facultar al CND para declarar un paro de protesta en el caso de que no se cumplan las promesas hechas por el presidente de la República. En su intervención, Gauna había sostenido que en esa emergencia la ATE debía plantear una situación de fuerza, ya que "si seguimos atendiéndonos exclusivamente a las gestiones, todas las economías del presupuesto van a caer de nuevo sobre nuestras espaldas". Sin embargo esta moción fue retirada en el momento de la votación en favor de otra presentada por Augusto Kramer, también de Buenos Aires, coincidente en todos los reclamos pero que no iba más allá de recomendar a la conducción nacional "iniciar una agitación que propenda a materializar nuestras aspiraciones, en caso de que las promesas de Justo no se cumplieran. Esa moción triunfó por 19 votos contra 11 obtenidos por una presentación de Alejo Rojas de Paraná, que no incluía un compromiso de acción en caso de que el gobierno ignorase el planteo.

La dirigencia de la ATE parecía moverse en un círculo cerrado: a pesar que las gestiones se estrellaban una y otra vez contra la insensibilidad del régimen oligárquico, había algo que invariablemente le impedía dar un paso más allá de esa primer línea defensiva. Manuel Morales, al defender la actuación del CDN durante el Congreso Extraordinario, dio cierta interpretación al problema. Recordaba las tareas de agitación realizadas durante el mes de febrero de 1932 y hablaba de imposibilidad de consolidarlas en un movimiento más amplio de protesta por falta de decisión de los trabajadores. Sin embargo esta apreciación resultaba parcial pues no explicaba el hecho de que la conducción de ATE, por definición, se declarase prescindente en materia de huelgas.

El paro había tenido un carácter espontáneo. Tras cuatro meses de no cobrar salarios, acosados por la miseria y la presión de los acreedores, que para colmo habían leído en los diarios la noticia falsa de que se habían entregado los fondos correspondientes a noviembre

y diciembre, los trabajadores habían sido llevados a una situación desesperada.

Ese día de marzo de 1932 una fracción significativa del Taller Central dijo basta. ¿Podía afirmarse en consecuencia que era decisión en la base lo que faltaba para transformar en una acción más enérgica la campaña agitativa? Lo que parece cierto es que la táctica sindical practicada hasta el momento no se adecuaba plenamente a las nuevas condiciones de un régimen autocrático, y que la dirigencia que se aferraba a ella no tenía otra respuesta. Un obstáculo de naturaleza ideológica se interponía impidiendo que el problema de la relación entre el Estado y sus trabajadores pudiese ser enfocado desde una nueva perspectiva estratégica. Desde el punto de vista tradicional del gremialismo la lucha política no aparecía en su verdadero significado, y en consecuencia era muy difícil percibir la presencia progresiva de un movimiento nacional y popular, en cuyo seno se desarrollaba el polo antagónico de las viejas clases dirigentes. La prescindencia política, que en muchos casos reflejaba la hostilidad al yrigoyenismo y anticipaba una similar resistencia al peronismo, terminaba en la vía muerta de la subordinación del poder estatal. Frente a esa formidable concentración de fuerza, los dirigentes de ATE contraponían un lejano horizonte de revolución social mientras se veían obligados a replegarse en la defensa de las reivindicaciones más inmediatas. Voluntariamente había renunciado a formular un programa político, que aun desde el campo de la lucha sindical, definiese la naturaleza oligárquica del elenco estatal consagrado el 6 de septiembre y por tanto reubicase al gremio a la línea de masas del movimiento nacional.

## **DE NUEVO EN LA CALLE**

Durante el mes de febrero de 1932 la crisis que aplastaba a los trabajadores estatales fue discutida en varias reuniones de delegados de la Seccional Buenos Aires. Como resultado de esos plenarios el CND y la conducción de la Capital decidieron realizar mitines de protesta en todo el país en un mismo día a determinar. A comienzos de marzo asambleas masivas realizadas en el Salón Verdi, la Casa del Pueblo y el "Vorwarts" confirmaron el estado de agitación existente entre los trabajadores de Navegación y Puertos, Obras Sanitarias y el Arsenal de Guerra. El personal de la primera de esas reparticiones aprobó

una moción reclamando la formación de una delegación para entrevistar a las comisiones de Presupuesto de ambas cámaras. En las otras dos asambleas se coincidió en exigir, además de los reclamos habituales, la no aplicación del descuento jubilatorio adicional de 3%, la abolición del impuesto al trabajo y la reincorporación de los cesanteados por la dictadura.

En el caso de Obras Sanitarias se resolvió que si las justas aspiraciones de trabajadores estatales no eran debidamente contempladas se consideraría la posibilidad de tomar medidas de otra naturaleza". En esos días los diarios anticipaban que estaban a punto de producirse otras diez mil cesantías entre obreros y empleados públicos, mientras publicaban la nueva escala de descuentos a los sueldos dispuesta por el gobierno.

La necesidad de dar una respuesta a la constante ofensiva oligárquica presionaba a su vez sobre la dirigencia.

Sin embargo recién a mediados de junio la ATE pudo realizar su mitin de protesta. En marzo, el gobierno en acuerdo de ministros había prohibido el acto que se intentaba realizar en la Plaza de los Dos Congresos o en la Plaza Colón. El día 16, luego que la lluvia impidiera la realización del acto programado para el lunes 13 a la terminación del I Congreso Extraordinario, 20 mil estatales se concentraron frente al Palacio Legislativo. Nuevamente los destacamentos de trabajadores encaramados en colectivos, camiones y tranvías, se volcaron desde los arrabales hacia el centro de la ciudad, hasta constituir, un único contingente humano y una sola voz de protesta. Durante el mitin hablaron Adolfo Pacheco por la Seccional Buenos Aires, Guido Casagrande (delegado de Mendoza), Carlos Martínez (representante de la CGT), Manuel Morales, Serafín Grosso y Domingo Heredia por la conducción nacional. Este último volvía de una entrevista con el general Justo con la promesa de que ya no habría nuevas cesantías, ni economías sobre salarios y jornadas de trabajo y en cambio se comenzaría a reincorporar paulatinamente a los despedidos. Uno a uno, los oradores formularon el enjuiciamiento del régimen capitalista capaz de concentrar tanta riqueza en pocas manos como de desparramar enorme miseria entre las grandes masas de productores, y denunciaron el carácter de explotación que había adquirido la relación entre el Estado y sus trabajadores. A un cuadro de extrema pobreza y de-

samparo había quedado reducida la vida obrera en menos de dos años de despiadada dictadura. Sobre los trabajadores estatales presionaban pesadamente la desocupación, la caída salarial, la degradación de las condiciones de trabajo, las promesas incumplidas y una sensación de indignación e impotencia a la vez, frente a tantos reclamos desoídos. Sin embargo en esta tarde de junio de 1932, veinte mil de ellos estaban en pie, dispuestos a dar batalla para hacer valer sus derechos.



## I. LOS TRABAJADORES EN UNIÓN Y RESISTENCIA

*Eduardo Venturotti en 1987 recordaba su ingreso a los Talleres de Navegación y Puertos de Paraná, entre Ríos, el 10 de febrero de 1918 en calidad de calderero. Había sido delegado en los Talleres del Ministerio de Puerto Viejo, "donde se construyó el dique en 1904"; y nacido en Puerto Sánchez, "donde dos o tres casas eran habitadas por unas ocho personas, y mi padre era un pescador al que veía a veces una vez por semana".*

Así recordaba la época: "Las condiciones eran concretamente malas. En primer lugar por el sistema de trabajo. Imagínense que se contaba con muy pocos elementos. Los aprendices trabajaban seis horas por día; tres de mañana y tres de tarde. Los sueldos eran tremendamente denigrantes, aquella situación se prolongó hasta 1943. Nos llegaron a deber tres, cuatro y hasta cinco meses de sueldo. No obstante eso, trabajábamos, en vez de treinta días, veintidós, veinte, diecinueve, y cuando llovía no se podía trabajar en los talleres; los que nos desempeñábamos en obras de puertos, como lo hacíamos a la intemperie no podíamos hacer nada. En los talleres se hacía toda la reparación de los barcos, también nos correspondía la canalización de las rutas y los pasos. Paraná tenía a su cargo el mantenimiento y señalización del canal hasta Esquina. De Esquina para arriba correspondía a Corrientes".

Más adelante en el diálogo Venturotti nos comentaba: "Al personal embarcado no se le pagaba la comida. No tenían sábanas ni colchones, lo que debían llevar consigo. Así se iban a trabajar esos compañeros tres o cuatro meses a la isla sin poder ver a su familia, porque no había quién los trasladara. Había veces que la pasaban hasta

sin agua. Era una época crítica; tiempos en que por ahí no les alcanzaba ni para llevarse las cosas que necesitaban. Recuerdo que había gente que se llevaba sobretodos viejos que usaba de colchones. A bordo los trabajadores tenían que pagarse la comida, y de esta manera el jornal se reducía al 50%".

Haciendo memoria en el tiempo para rescatar otras vicisitudes, Venturotti se tomó una pausa para luego continuar: "La licencia eran ocho días generales para todos. No había antigüedad ni otra cosa que valga. Y para solicitar la licencia había que pedir un papel sellado de dos pesos que se compraba en la Aduana. Había gente que no tenía esos 2 pesos, por lo que tampoco tenía licencia. El papel sellado había que presentárselo al jefe de personal".

Respecto de la cuestión salarial, Venturotti señalaba que "en esa época, un oficial especializado ganaba 90 pesos y un aprendiz entre 30 y 35 pesos; el peón unos 40 pesos. Si uno se enfermaba se le reconocía medio día de parte de enfermo. Balterino Raspini atendía; era el médico de la dependencia de Vías Navegables y Construcciones Portuarias. Como les decía, por cada día de enfermo le correspondía medio día de sueldo. Y eso existió hasta la Revolución del 43".

Sobre esta época nuestro entrevistado recordaba haber conocido "a unos tales Vides y Zapata, que eran algo politizados. Gente que no trabajaba muy bien. No estábamos bien defendidos. Había un cobrador de la ATE de apellido Montaña, que cobraba la estampilla medio a econdidas, porque además trabajaba con nosotros, y existían miedos, ¿entienden? El ingeniero difícilmente atendía algún reclamo. Con él no había prácticamente contacto; pero ese ingeniero salía a recorrer cada media hora los talleres y al que agarraba parado lo suspendía.

En cuanto a la cuota de afiliación nos decía: "La estampilla había que pedirla a Buenos Aires y luego se giraba de acuerdo a la cantidad de socios. Cuando había cosas que tratar se enviaba desde aquí un delegado y se reunían allá junto a los de otras seccionales. Por ejemplo, en Paraná, Corrientes y más tarde en Concepción del Uruguay".

Indagado sobre las características de la dirigencia de los tiempos iniciales, Venturotti recordó a "Rojas era uno de los más esclareci-

dos y capacitados, y que tiraba a 'socialista'. Recuerdo que la peor parte se la llevaban los anarquistas, que cuando eran descubiertos se los perseguía por tirabombas".

Un recuerdo especial le merecían "los capataces, esos sí que oprimían al personal. Lo hacían sólo porque cobraban apenas unos pesitos más".

Finalmente en el plano reivindicativo Eduardo Venturotti recordaba que "la primera movilización fue en el 22, y la organizaron los trabajadores de la usina que era una empresa inglesa y que fue de Gas del Estado cuando se nacionalizó. Y también se habló mucho por aquí de la huelga simbólica por la condena a muerte de Sacco y Vanzetti. Aquellos trabajadores y los de los talleres, que ya se habían dado una organización en la Unión y Resistencia\*, fueron los pioneros de la seccional. Por entonces los que estaban mejor organizados eran los del ferrocarril. Aquí donde nos encontramos ahora existía una cancha de 'fobal', a unos metros se construyó el depósito de la empresa Lavalle que hizo el dique en 1906, y aquí se fundó porque los talleres del Ministerio se encontraban en Puerto Viejo. Tenía entonces dieciséis o diecisiete años. Ya me gustaba andar entre el barullo. Había gente capacitada como Lorenzo Casal, Faimale, Rojas. Había contactos entre Paraná Medio, Rosario y Buenos Aires. Antiguamente había un remolcador... un vapor que todos los meses salía de Buenos Aires. Era el pagador, se trataba del Remolcador 210. Por entonces no se giraban los jornales por el banco. Así era como nos pagaban por todos estos lados donde se estaban haciendo los puertos. Por ejemplo en Diamante, Rosario, Santa Elena. En Unión y Resistencia estaban los camaradas de Paraná. Había algo así como corresponsalías que eran independientes. Sólo se nucleaba a los trabajadores del Mnisterio. Eso sí, en los talleres no se podía hacer ningún tipo de reuniones. Los que mandaban eran los jefes, los capataces, y no éramos reconocidos por la Jefatura como Seccional. Todo se hacía a escondidas. La agremiación estaba condenada. Y cuando se crea la ATE, la Unión y Resistencia se adhiere".

---

\* El entrevistado seguramente se refiere al Sindicato de Resistencia Obrera del MOP fundado en setiembre de 1919.

## II. "TODO EMPEORÓ CON URIBURU"

*Antonio Lombardo ingresó a los 13 años como ordenanza en los Talleres de Tornería de Navegación y Puertos de Paraná, Entre Ríos, tarea en la que se desempeñó por año y medio. Ganaba 90 centavos por día. Luego consiguió el traslado como aprendiz de tornero y también fue calderista. Lo entrevistamos en 1987 y rememoró pasajes de su vida como trabajador del Estado.*

Así describía los primeros tiempos: "Trabajábamos ocho horas y sí que se trabajaban. Allí uno mandaba y el resto obedecía. Éramos 70 trabajadores que respondíamos al capataz que era buenísimo. Cuando se funda la ATE los directivos eran compañeros del taller, entonces comencé a ayudarlos y hasta fui secretario de actas. A nosotros no nos perseguían porque no teníamos nada que ver con la política. El secretario que teníamos era un señor radical yrigoyenista que se llamaba Alejo Rojas, y siempre con otro compañero más que era delegado socialista, de nombre Juan Faimale, iban a los congresos de la ATE a Buenos Aires. Ellos nos representaban en los congresos por varios años seguidos, y cada vez que hacía falta los votábamos porque eran gremialistas de verdad".

Lombardo recordaba que: "Éramos alrededor de unos 70 por cada dependencia. Calderería, carpintería, unas 8 o 10 personas que estaban en la usina eléctrica, lo de la oficina y los embarcaderos que eran una sección aparte porque eran obreros de obras de puertos en los atracaderos de las balsas. Los trabajos que se hacían por aquella época eran las máquinas de vapor, recién en el 28 vinieron las balsas y trabajábamos día y noche y hasta después de hora. Teníamos sábado inglés, es decir, trabajábamos por día media hora más para sumar las del sábado. Para tener mi casa tenía tres trabajos, el normal, las horas extras y otro como tornero. Yo ganaba entonces siete pesos".

Rescata Lombardo los tiempos de Yrigoyen en los que "estuvimos muy bien. El trato fue mejorando, y la situación de los obreros se vio beneficiada por aumentos de salarios y horas de trabajo. En realidad la iniciativa de las leyes provenía de los socialistas, como Palacios, Repetto, Juan B. Justo, grandes hombres para la República. Ellos hacían las propuestas, la bancada mayoritaria le hacía las modificaciones y luego salían como de ellos, pero la iniciativa era de los so-

cialistas. Por aquella época hacíamos petitorios y los llevábamos a la Jefatura, porque el régimen de trabajo era muy duro, por ahí sólo por encontrar a alguien parado un momento, se lo suspendía de inmediato. Recuerdo que una vez un compañero que llevaba un balde de esos de 20 litros agujereado de manera de regadera, lleno de asfalto caliente para hacer un asfalto liviano en el patio, al ser sorprendido descansando unos segundos se pretendió suspenderlo. En esas cosas actuaba la comisión de reclamos cuando se dirigía a la Jefatura".

Las marcadas diferencias vinieron con la caída del gobierno. "Uriburu lo primero que hizo fue bajamos los sueldos. El cambio de las condiciones fue notorio. Todo empeoró. Pero la reacción fue tranquila. Ni paro, ni huelga, ni protesta. No sé si porque la gente estaba acostumbrada a aguantar. En ninguna reunión se habló nunca de hacer alguna protesta o paro. Lo aguantábamos calladamente. El gobierno ordenaba y listo. Alguna vez hacíamos un mitin. Nos reuníamos en el local y marchábamos a la Plaza Alvear donde nuestros dirigentes hacían uso de la palabra, manifestando en contra de las medidas tomadas por el gobierno. Estos actos se hacían luego de las horas de trabajo y luego nos desconcentrábamos sin hacer bochinche ni arrojar ninguna piedra. Concurríamos después del trabajo, habiendo pasado por casa a cambiarnos. Siempre salía en los diarios cuando pasaba alguna de estas cosas. Las mujeres no participaban, a los mítines generalmente íbamos hombres solos".

Este libro se terminó de imprimir  
en el mes de agosto de 2008 en  
Gráfica Laf SRL, Monteagudo 741 (B1672AFO), Villa Lynch

# HISTORIA DE ATE

Oswaldo Calello ~ Daniel Parcero

TOMO 1



## LOS PIONEROS

Sus luchas, sus esperanzas

1925 ~ 1932

La tarde del 15 de enero de 1925, en el ya mítico Teatro Verdi de la Boca, más de un centenar de herreros, carpinteros, mecánicos, torneos, peones de patio y fundición, electricistas, albañiles, marineros y foguistas de las dragas se juntaron y fundaron una organización para la defensa de sus intereses. Un compañero llamado Álvarez se paró y propuso un nombre: Asociación de Trabajadores del Estado.

Así nacía la ATE, nueve compañeros fueron elegidos como responsables de la nueva organización, impulsada por los obreros de los talleres de la Dirección Nacional de Navegación y Puertos del Riachuelo y de la zona portuaria. Siete años después, los afiliados eran miles y la organización se nacionalizaba. Se concretaban así los sueños y las esperanzas de "los pioneros".

Los tímidos comienzos, el nacimiento de nuevas seccionales, el reclamo del vínculo legal con el Estado, las primeras luchas y aprendizajes, son narrados por Calello y Parcero con lujo de detalles y rigurosidad histórica. Contándonos de la ATE, pero también sobre el movimiento obrero y la Argentina en tiempos en que se instalaba la costumbre de los golpes militares.



CTA Ediciones es el sello editor de la Central de Trabajadores de la Argentina y está dedicado fundamentalmente a la historia del movimiento obrero argentino, la Central y las organizaciones que la integran.

ISBN 978-987-23915-4-6



9 789872 391546